Los otros vuelos de la muerte

Bombardeos de población civil en el Sáhara Occidental

Carlos Martín Beristain (Director)
Antonio Martínez Torres
Alejandro Valencia Villa
Sergio Campo Lladó









Carlos Martín Beristain es médico y doctor en psicología social. Trabaja desde hace más de 25 años en América Latina y Euskadi con víctimas de la violencia y organizaciones de derechos humanos. Fue coordinador del informe Guatemala Nunca Más, y ha trabajado como asesor en Comisiones de la Verdad de Perú, Paraguay y Ecuador. Participa en distintos proyectos de investigación y es docente en varios másteres sobre Cooperación y Ayuda Humanitaria de la UPV/EHU y de la Universidad de Deusto. Ha realizado varios peritajes para la Corte Interamericana de Derechos Humanos y ha sido consultor de la Corte Penal Internacional en varios países de África.

Antonio Martínez Torres es Licenciado en Medicina y Cirugía, con especialidad en Cirugía Ortopédica y Traumatología. Trabaja con dedicación exclusiva en la sanidad pública ocupando en la actualidad el cargo de Jefe de Sección de Cirugía Ortopédica y Traumatología del Hospital Universitario Virgen del Rocío (Sevilla). Asimismo es coordinador del departamento de acción social del Proyecto Ávalón (Iniciativa para una Cultura de Paz). Trabaja de manera regular como cooperante sanitario en los campamentos de población refugiada de Tindouf (Argelia), en la selva de Camerún y en el sur de Honduras.

Alejandro Valencia Villa es abogado dedicado a la promoción y defensa de los derechos humanos desde 1989. Actualmente es consultor en derechos humanos, derecho humanitario y justicia transicional, habiendo trabajado para la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en las Comisiones de la Verdad de Guatemala, Perú, Paraguay y Ecuador, así como perito ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. También es docente en varias universidades colombianas y autor de varios libros sobre estas materias.

Sergio Campo Lladó es técnico del proyecto "Violaciones de derechos humanos en el Sáhara Occidental" del Instituto Hegoa. Anteriormente ha trabajado en diversas ONGD como el Centro de Documentación y Estudios para la Paz Bakeaz. Asimismo está vinculado a diversos movimientos sociales, entre otros, el de derechos humanos en relación con la violencia específica de Euskal Herria.

Este libro es resultado de un proyecto de investigación más amplio sobre violaciones de derechos humanos en el Sáhara Occidental. Fruto del mismo se han publicado los siguientes trabajos:

- Carlos Martín Beristain y Eloísa González Hidalgo. El Oasis de la Memoria. Tomos I y II. Hegoa, 2012.
- Carlos Martín Beristain y Francisco Etxeberria Gabilondo. *Meheris*. La esperanza posible. Hegoa y Aranzadi, 2013.
- Eztizen Miranda Bernabé. *La semilla de la verdad* (documental).

 Hegoa y Aranzadi, 2013.
- Eztizen Miranda Bernabé.
 Los testigos de la Memoria (documental).
 Hegoa y Aranzadi, 2014.

Hegoa, Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional, es una organización que, desde su identidad como universidad y asociación civil, trabaja en la promoción del desarrollo humano, desde sus dimensiones políticas, socioeconómicas, culturales, medioambientales y de género.

La actividad del Instituto Hegoa se desarrolla en el ámbito de la docencia y la investigación, la educación para el desarrollo, la asesoría técnica y la consultoría. Dispone, así mismo, de un centro de documentación especializado en dicha temática accesible a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

La Asociación de Amistad con el Pueblo Saharaui de Sevilla nace como fruto de las inquietudes de un grupo de personas identificadas con el problema del Pueblo Saharaui y con el ánimo de difundir, sensibilizar y apoyar la causa de un pueblo injustamente exiliado de su tierra y condenado a vivir en campamentos de refugiados desde 1976.

Los otros vuelos de la muerte

Bombardeos de población civil en el Sáhara Occidental

Carlos Martín Beristain (Director) Antonio Martínez Torres Alejandro Valencia Villa Sergio Campo Lladó





Asociación de Amistad con el Pueblo Saharaui de Sevilla





Editado por:





www.hegoa.ehu.eus

UPV/EHU. Edificio Zubiria Etxea Avenida Lehendakari Aguirre, 81 48015 Bilbao

Tel.: 94 601 70 91 Fax: 94 601 70 40 hegoa@ehu.eus

UPV/EHU. Centro Carlos Santamaría

Elhuyar Plaza, 2

20018 Donostia-San Sebastián

Tel.: 943 01 74 64 Fax: 94 601 70 40

UPV/EHU. Biblioteca del Campus de Álava

Nieves Cano, 33 01006 Vitoria-Gasteiz Tel./Fax: 945 01 42 87



Asociación de Amistad con el Pueblo Saharaui de Sevilla

www.saharasevilla.org

Virgen de la Antigua, 4 bajo dcha. 41011 Sevilla

Tel.: 954 28 22 05 / 954 27 41 04

Fax: 954 28 20 46 aapss@saharasevilla.org

Los otros vuelos de la muerte. Bombardeos de población civil en el Sáhara Occidental.

Autoría: Carlos Martín Beristain (Director), Antonio Martínez Torres, Alejandro Valencia Villa y Sergio Campo Lladó.

Ilustración de la portada: Federico Guzmán

Impresión: Lankopi, S.A.

Diseño y maquetación: Marra, S.L.

Primera edición: Marzo de 2015 Depósito Legal: BI-563-2015 ISBN: 978-84-16257-04-1

Proyecto financiado por:



Aieteko Jauregia Aiete Pasealekua, 65-2 20009 Donostia-San Sebastián www.euskalfondoa.org Esta publicación es fruto del convenio suscrito con Euskal Fondoa denominado: Estrategia de Incidencia en torno al informe "El Oasis de la Memoria: Memoria histórica y violaciones de derechos humanos en el Sahara Occidental".



Except where otherwise noted, this work is licensed under http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/ $\,$

Documento bajo licencia Creative Commons: Reconocimiento-No Comercial-Sin Obra Derivada 4.0 España. Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente con libertad, siempre y cuando se reconozca la autoría y no se use para fines comerciales. No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

Índice

Introducción	
Consideraciones metodológicas	7
1. Reconstrucción de los hechos Carlos Martín Beristain y Sergio Campo Lladó	9
1.1. Contexto histórico del conflicto	11
1.2. Sucesos durante los primeros meses de 1976	13
1.2.1. Desplazamiento interno de población civil	13
1.2.2. Guelta, Amgala, Tifariti y otros bombardeos	17
1.2.3. Bombardeo de Um Dreiga	19
1.2.4. El refugio en Tinduf	29
1.3. Elementos comunes a todos los bombardeos	31
2. Evaluación de víctimas sobrevivientes del bombardeo de Um Dreiga Antonio Martínez Torres y Carlos Martín Beristain	33
2.1. Metodología del trabajo de campo	35
2.2. Testigos entrevistados	38
2.3. Historias clínicas y de vida	41
2.4. Valoración de las secuelas en las víctimas evaluadas	111
3. Violaciones de derechos humanos e infracciones del derecho humanitario cometidas Alejandro Valencia Villa	115
3.1. Marco legal	117
3.2. Vulneraciones de derechos evidenciadas	118
3.3. Recapitulación de crímenes	125
4. Políticas de reparación y reivindicaciones de las víctimas Carlos Martín Beristain y Sergio Campo Lladó	127
4.1. Impacto colectivo	129
4.2. El afrontamiento de las víctimas	133

Los otros vuelos de la muerte

4.3. Demandas de verdad, justicia y reparación	134
4.3.1. Enfoque y estándares internacionales	134
4.3.2. Medidas de reparación y reconocimiento	136
Bibliografía	141
Anexos	147
I. Listados provisionales de víctimas fallecidas y heridas	149
II. Noticias en prensa escrita de la época	152
III. Ficha tipo empleada en las evaluaciones médica	155

Introducción

El trabajo *El Oasis de la Memoria*¹, editado por el Instituto HEGOA en 2012, constata de manera amplia y documentada las graves violaciones de los derechos humanos perpetradas contra la población saharaui por parte de las fuerzas de seguridad de Marruecos en diferentes épocas.

Entre las violaciones documentadas, por primera vez con numerosos detalles y datos, se encuentra un hecho que resultó trascendental para el devenir del pueblo saharaui. Se trata de los bombardeos del campamento de población civil en Um Dreiga —el que mayor número de población desplazada acogía— así como en Guelta, Amgala y Tifariti en febrero de 1976. Por primera vez se compilaron y contrastaron los testimonios de 50 víctimas sobrevivientes de esos bombardeos, recogiendo los nombres de numerosas víctimas que resultaron muertas y heridas graves.

La presente investigación se centra básicamente en el estudio de caso del bombardeo de Um Dreiga. Fue el bombardeo que más víctimas produjo —tomando tanto personas fallecidas como heridas— afectando al campamento más poblado. No obstante, se referencian otros bombardeos llevados a cabo en esas fechas y la mayor parte de las conclusiones son extrapolables a estos últimos dado que las circunstancias eran muy similares o idénticas. Además de constituir ataques a la población civil que se encontraba desplazada o en medio del éxodo, tanto por los testimonios de la época, como por los datos contrastados, el tipo de heridas producidas y la evaluación médica de las mismas, podemos concluir que en él se utilizaron bombas incendiarias y, probablemente, fósforo blanco.

En el mes de mayo de 2014, un equipo médico (coordinado por el jefe de sección de traumatología del Hospital Virgen del Rocío de Sevilla) se desplazó a los campamentos de Tinduf para recoger las evidencias de los bombardeos en las personas sobrevivientes que resultaron heridas en dichos hechos.

El objetivo del estudio es documentar estos casos como una prueba más de lo sucedido y dar respuesta a una necesidad de reconocimiento a las víctimas que no se ha dado desde hace 38 años. Las personas heridas han sufrido en sus cuerpos las secuelas de la guerra como una huella imborrable. Son a la vez la prueba de los atrocidades cometidas y el testimonio de lo que no se puede olvidar. Son también una muestra de la injusticia y las violaciones de derechos humanos cometidas contra la población civil por las fuerzas militares de Marruecos que necesitan una respuesta de investigación y reconocimiento, así como medidas de reparación adecuadas según el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

¹ MARTÍN BERISTAIN, Carlos y GONZÁLEZ HIDALGO, Eloísa: *El Oasis de la Memoria. Memoria histórica y violaciones de los Derechos Humanos en el Sáhara Occidental.* Bilbao, Hegoa, 2012.

Ni los sobrevivientes ni los familiares de las personas muertas en dichos bombardeos han tenido ningún tipo de reconocimiento por lo sucedido. Los hechos no fueron investigados por la Instancia de Equidad y Reconciliación, ni ninguna otra institución marroquí. Tampoco han sido investigados ni tenidos en cuenta por organismos internacionales o por Naciones Unidas.

En este trabajo, queremos hacer visible una situación que apenas tuvo proyección mediática en la época en que sucedieron los acontecimientos, y al que no se le ha dado la relevancia ni siquiera en la actualidad debido a varios factores. El primero, es la situación en que se hallaba la potencia administradora –España– con la muerte del general Franco, la sucesión a título de rey de Juan Carlos I y la convulsión política de un país que trataba de salir de una dictadura. El segundo, el proceso de descolonización que quedó truncado pese a la legislación internacional y las resoluciones de NNUU que prevén desde 1963 la realización de un referéndum sobre el estatus del territorio y el derecho a la autodeterminación de su pueblo. Y por último, una situación invisibilizada, o *normalizada* con los años, que cada una de estas víctimas en lo individual y como sobrevivientes en lo colectivo, han tenido que sufrir y aprender a soportar.

El Derecho Internacional contempla que los crímenes de *lesa humanidad* y las violaciones del Derecho Humanitario Internacional como los crímenes de guerra no prescriben, y debe ser objetivo de cualquier sociedad democrática que se investiguen dichos delitos y se aplique la justicia. El derecho a la reparación y a la verdad de estas víctimas lleva esperando casi 40 años sin ningún reconocimiento ni visibilidad. Si el conflicto del Sáhara occidental es uno de los más olvidados del planeta, la situación de sus víctimas y especialmente del caso de las víctimas de bombardeos es un extremo de dicha marginación y olvido.

El presente trabajo está estructurado en cuatro partes. En la primera se describe la problemática de los bombardeos de la aviación marroquí en febrero de 1976 sufridos por la población civil mientras huría de la represión y la ocupación de su territorio. A continuación se recoge el estudio médico y psicológico, junto con el testimonio de la experiencia individual de las víctimas que fueron heridas en el bombardeo de Um Dreiga y que han podido ser entrevistadas. Posteriormente se incluye un apartado jurídico donde se hace referencia al derecho internacional que es aplicable al caso, y que supone la responsabilidad internacional de Marruecos. Por último, se recogen las demandas y una propuesta de recomendaciones conforme a la experiencia internacional y los criterios de derecho a la reparación en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos. En los anexos se incluyen los listados de personas muertas en los bombardeos cuyos nombres han podido ser identificados, algunas noticias de prensa de la época, y la ficha de trabajo utilizada para el estudio.

Consideraciones metodológicas

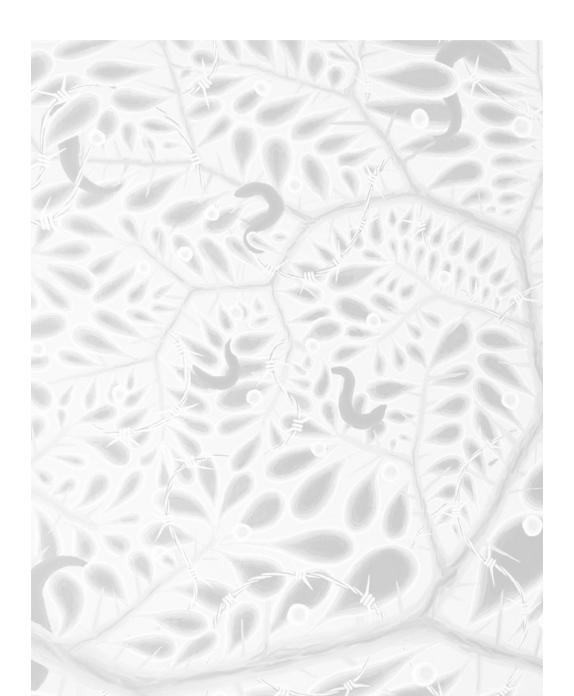
En este informe se realiza un riguroso trabajo de recogida de testimonios para la construcción de memoria histórica sobre los hechos, a la vez que se documentan las secuelas de las heridas en un grupo de sobrevivientes tras las lesiones producidas por el bombardeo. Se realiza una valoración jurídica de los hallazgos y se proponen una serie de medidas de reparación para las víctimas. El elemento clave de este trabajo son una serie de evaluaciones médicas de las víctimas supervivientes que como fuente científica de verificación permiten confirmar la veracidad del relato, así como las secuelas que han dejado estos hechos en la vida de la gente; también proporcionan una base para orientar las medidas de reconocimiento y reparación más apropiadas a las violaciones de derechos humanos sufridas.

El contenido de los diferentes testimonios ha sido sometido a un análisis de consistencia entre sí, contrastado con las fuentes documentales disponibles y los hallazgos médicos de las lesiones que presentaban, mostrando un notable grado de coherencia entre todos estos.

Una buena parte de la memoria histórica del pueblo saharaui y de las víctimas de violaciones de derechos humanos está en las propias víctimas y forma parte de la transmisión oral tradicional en su cultura. En este caso, nuestro estudio aporta un método objetivo, riguroso y científico que trata de evaluar algunos de los impactos de los hechos vividos, la relación de las secuelas con el testimonio de las víctimas, y la propia historia de los hechos en la voz de sus protagonistas.

I. Reconstrucción de los hechos

Carlos Martín Beristain Sergio Campo Lladó



Con el tiempo tendrán que hablar. Llegará el tiempo en que obligatoriamente Marruecos tendrá que reconocer que mató a personas indefensas, personas inocentes, donde sobre todo había mujeres, niños y ancianos. El mundo tiene que enterarse de que hay una justicia, tiene que enterarse de lo que ha pasado en Um Dreiga y otros sitios. ¿Dónde están las víctimas? ¿Son como animales? Una justicia también para los saharauis. El bombardeo dejó todo un sitio que no se puede olvidar. Um Erghia Abdalahi.

Para la elaboración de este trabajo se ha partido fundamentalmente de la investigación *El Oasis de la Memoria*. En él, entre otros, se recogían los testimonios de 54 víctimas supervivientes de los bombardeos objeto del estudio. Estos testimonios corresponden a personas que fundamentalmente residen en los campamentos de población refugiada en Tinduf (Argelia) donde llegó la población desplazada en el éxodo tras el bombardeo. La selección de las víctimas se hizo con el objetivo de tener una muestra representativa y suficiente. Además de los citados testimonios también se han recogido específicamente para este estudio otros de más sobrevivientes.

Para acceder a estas víctimas se contó con organizaciones de apoyo locales, en este caso la Asociación de Familiares de Presos y Desaparecidos Saharauis (AFAPREDESA) y con los contactos que se propiciaron entre las propias víctimas. Las entrevistas con estas personas se realizaron de forma sistemática por el equipo de investigación previamente capacitado siguiendo un guión semiestructurado. El contenido una vez transcrito y traducido (del *hassania*² y francés) en los casos en que fue necesario, se sistematizó a través de programas informáticos (Atlas.ti y PASW Statistics).

Asimismo se han recogido otras fuentes secundarias que incluyen algunas noticias de prensa de la época y otros estudios de carácter académico sobre la situación política o humanitaria de la región. Se trata de fuentes escasas debido a la inexistencia de investigaciones sistemáticas previas sobre estos hechos.

1.1. Contexto histórico del conflicto

El proceso colonizador de España en el Sáhara Occidental se remonta a 1884. Para 1934 y fruto de negociaciones anteriores con Francia, ya controlaba el territorio entre Saguia al-Hamra y Río de Oro. Posteriormente durante el período franquista, el conocido como Sáhara Español, era considerado la provincia n.º 53 del estado y sus habitantes disponían incluso de Documento Nacional de Identidad.

En el año 1960, Naciones Unidas (ONU) incluyó el Sáhara Occidental en la lista de los territorios no autónomos, comenzando así el proceso de descolonización (Resoluciones

² Dialecto del idioma árabe hablado en el suroeste del Magreb: entre el sur de Marruecos, suroeste de Argelia, Sáhara Occidental, Mauritania, y también en algunas zonas de Malí, Níger y Senegal.

1514 y 1541 de la XV Asamblea General). Desde ese momento hubo varios intentos por parte de Marruecos –y en menor medida de Mauritania– por obtener derechos sobre ese territorio, que fueron rechazados en varias ocasiones. En 1966, la Asamblea General de la ONU otorgó un tratamiento diferente al Sáhara –para el que recomendó llevar a cabo un referéndum de autodeterminación– del de otros territorios que Marruecos disputaba con España [Resolución 2229 (XXI)]. Posteriormente, en 1975, también el Tribunal Internacional de Justicia (TIJ) rechazó en su dictamen consultivo la existencia de vínculos de soberanía del territorio con Marruecos y Mauritania³.

Paralelamente en 1973 nace el Frente Polisario (movimiento de liberación nacional saharaui de inspiración guerrillera) que reivindica la independencia. En 1974 España empezó a confeccionar el censo para la realización del referéndum de autodeterminación que había previsto para el año siguiente. Sin embargo la respuesta de Marruecos a la resolución contraria del TIJ fue lanzar una ocupación militar del territorio junto con la llamada «Marcha Verde» por la que cerca de 350.000 marroquíes fueron cruzando la frontera y ocupando el territorio saharaui³. Este hecho fue rechazado por el Consejo de Seguridad de la ONU en sendas Resoluciones (377, 379 y 380 del año 1975).

En estas circunstancias, a los pocos días, España —en plena crisis interna por el fin de la dictadura— se retiró del Sáhara firmando los denominados «Acuerdos Tripartitos» por los que cedía la soberanía del territorio a las fuerzas ocupantes de Marruecos y Mauritania. Estos Acuerdos no son reconocidos por organismos internacionales y, por lo tanto, son considerados nulos⁴.

De este modo, Mauritania por el sur y Marruecos por el norte llevaron a cabo la ocupación militar del Sáhara frente a la resistencia del Frente Polisario, iniciándose un conflicto armado que duró hasta la firma de un alto el fuego en 1991⁵. Desde entonces, tanto la Asamblea General como el Consejo de Seguridad de la ONU han emitido múltiples resoluciones en las que solicitan la celebración de un referéndum, todas ellas incumplidas por Marruecos. El Frente Polisario proclamó en febrero de 1976 la República Árabe Saharaui Democrática (RASD), estado reconocido por más de 70 países y por la Organización para la Unidad Africana⁶. Dicha proclamación se dio unos pocos días después de los bombardeos que se analizan en este estudio.

³ SEGURA, Antoni (2001), "A propósito de la regionalización en Marruecos y la cuestión del Sáhara Occidental", en *Quaders de la Mediterranea*, núm. 2-3.

⁴ SOROETA, Juan (2001), El conflicto del Sáhara Occidental, reflejo de las contradicciones y carencias del Derecho Internacional. UPV/EHU.

⁵ Mauritania se retiró del conflicto en 1979 con la firma de unos acuerdos con el Frente Polisario en Argel.

^{6 «[...]} ha llegado a ser reconocida por más de setenta países (varios de los cuales han congelado o retirado su reconocimiento después) y que fue admitida como Estado miembro de la Organización para la Unidad Africana y es uno de los Estados fundadores de la Unión Africana» [RUIZ MIGUEL, Carlos (2003), El largo camino jurídico y político hacia el "Plan Baker II": ¿estación de término? Documento de Trabajo (DT) N° SN/2003. Real Instituto Elcano].

1.2. Sucesos durante los primeros meses de 1976

1.2.1. Desplazamiento interno de población civil

La incursión en el territorio saharaui de la «Marcha Verde» el 6 de noviembre de 1975 contaba con el apoyo de una importante infraestructura militar. Así, desde el comienzo e incluso unos días antes de la misma, también entraron numerosas tropas de infantería, artillería, etc. Posteriormente, y según lo acordado en los Acuerdos de Madrid (14 de noviembre), se produjo el repliegue y la progresiva salida de las tropas españolas del territorio lo que permitió a los ejércitos mauritano y marroquí tomar las principales ciudades y puntos estratégicos de comunicaciones o recursos: Smara, el 27 de noviembre; El Aaiún, el 11 de diciembre; La Güera, el 20 de diciembre; Villa Cisneros (Dajla), el 9 de enero...



Fuente: elaboración propia a partir de mapa de MINURSO.

La ocupación por tanto no fue pacífica⁷, de hecho son múltiples y diversas las fuentes que hablan de «feroz represión», o «instauración de un régimen de terror»⁸. Ante esta situación, la población civil saharaui improvisó un primer éxodo y salió de las principales ciudades hacia zonas desérticas del interior del territorio⁹.

Nosotros no teníamos nada que ver con los militares, nosotros sólo éramos habitantes de la ciudad, ciudadanos. Cuando era el tercer día, directamente nos invaden, la gente comenzó a gritar y salimos en dirección a Smara. Todo eso a pie. Cambiamos de dirección pero no sabíamos por dónde ir, la gente se escapaba de las fuerzas marroquíes. Yo llevaba a mi hermana pequeña sobre la espalda. Mulay Ali Adjil Ali.

Este desplazamiento interno de civiles se realizó de forma apresurada pensando que era una situación transitoria y, por eso mismo, sin apenas medios materiales ni provisiones.

Vivíamos tranquilamente en la zona de Smara hasta que llegó Marruecos, por lo que tuvimos miedo, pánico y huimos a pie, no teníamos nada que ponernos, ni comer, ni beber. Hadina Mahmud.

Se originaron dos movimientos de población, uno desde las ciudades del norte que iba confluyendo en campamentos temporales en Amgala y Tifariti; y otro desde las ciudades del sur que confluía en un gran campamento también temporal en Um Dreiga¹⁰.

^{7 «}La firma de los Acuerdos de Madrid significó no sólo el abandono español de su colonia sino la aquiescencia de aquel gobierno a una indiscutible acción militar de ocupación y a una feroz represión que se llevó a cabo contra la población civil saharaui. El testimonio directo de los 700 españoles que permanecieron en el Sáhara, desde noviembre del 75 hasta febrero del 76, a cargo de tareas puramente administrativas, demuestra que no es esta una afirmación gratuita» [CISTERÓ, José María y FREIXES, Teresa (1987). Sáhara. Una lección de historia. Barcelona, Altagraf].

⁸ Despacho de la Agencia EFE, fechado en Argel, el 29/01/1976: «[...] Las tropas de Rabat están realizando actos de salvajismo inaudito contra los saharauis que se han refugiado en esta zona liberada. Entregados a un verdadero genocidio las fuerzas armadas reales asesinan a todos los habitantes que encuentran, destruyendo los campamentos y entrando a sangre y fuego en la zona. Tratan de liquidar a todo un pueblo para imponer la "paz de los cementerios" en el Sáhara Occidental». Citado en CISTERÓ, José María y FREIXES, Teresa (1987). Sáhara. Una lección de historia. Barcelona, Altagraf.

^{9 «}La represión, el control policial, la tortura y el miedo se extendieron por todos los núcleos importantes de población y gran parte del pueblo saharaui huyó de las ciudades» [CISTERÓ, José María y FREIXES, Teresa (1987). Sáhara. Una lección de historia. Barcelona, Altagraf].

^{10 «}Muchos de los refugiados que viven actualmente en los campamentos de Tinduf (en Argelia) buscaron refugio en el desierto después de huir de ciudades como El Aaiún y Smara para evitar su captura, mutilación o muerte. Mientras las tropas marroquíes y mauritanas se trasladaron a través del Sáhara destruyendo rebaños, envenenando los pozos y matando a los que estaban en su camino. Estos refugiados, así como los nómadas, huyeron ante ellos» [LIPPERT, Anne (1992). "The Sáharawi refugees: origins and organization" en LAWLESS, Richard y MONAHAN, Laila. War and refugees: the Western Sáhara Conflict. Pinter Publishers. pp. 150-151].

El primero de ellos fue mucho más rápido y reactivo que el segundo¹¹.

Nosotros salimos de Dajla cuando comenzaron las persecuciones. Cada uno salió con sus propios medios hasta Um Dreiga, tardamos tres días. Salimos a media noche. Tarcha Mohamed Malainin.

El caso de Aali Alamin

En investigaciones recientes recogidas en el informe *Saber al fin* (MARTÍN BERISTAIN, Carlos y ETXEBERRIA, Paco; 2015) se exhumó una fosa en la zona del Río Amgala en la que se hallaron los restos de un hombre de avanzada edad. El fallecimiento se ajusta a una muerte por causas naturales. Se recogieron muestras óseas para compararlas a través de análisis genéticos con otras muestras de los supuestos familiares. El resultado fue positivo, pudiendo ser identificado como Aali Alamin.

Al llegar hasta aquí huyendo de los marroquíes, enfermó. No pudieron llevarlo a ningún hospital porque el ejército había ocupado el lugar y nadie podía volver a por ellos. Abdalah Ali (hijo de la víctima).

Cuando me marché, me metí en el cauce del río seco. Era de noche y detrás del pozo, encontré restos de varios objetos: baúles, enseres y objetos dispersos. Una vez allí percibí el hedor. Seguí y tropecé con el cadáver de una persona muerta. Junto a él había una manta con la que lo tapé. No podía quedarme allí, vigilaban desde las cordilleras cercanas y podían disparar y detener a cualquiera. Cheija Ahmed Hamma (testigo).

En la huida de esta familia, Aali Alamin enfermó no pudiendo seguir la marcha dado su estado de salud y agotamiento. Pidió a su familia que continuara sin él para ponerse a salvo. Su esposa lo dejó en un lugar protegido, confiando en poder volver a recogerlo más adelante. Poco después falleció. Otros beduinos también en el proceso de éxodo, encontraron el cadáver cubriéndolo con una manta y poniendo piedras alrededor para señalar la tumba.

Las características del enterramiento halladas por nuestro equipo de investigación confirman esta versión de los hechos. Por deseo de la familia, sus restos fueron llevados desde esta zona a Fadret Leguia donde fueron inhumados —siguiendo la tradición islámica— junto a los restos de otros desaparecidos hallados en la zona.

¹¹ Cabe destacar que aproximadamente la mitad de los casos de desaparición forzada reconocidos por Marruecos en el año 2010 a través de un informe del Consejo Consultivo de Derechos Humanos fueron llevadas a cabo entre 1975 y 1976. Este informe a pesar de las inconsistencias, omisiones y falsedades, puede considerarse una muestra del terror instaurado en aquella época. También como muestra puede consultarse *Meheris*. *La esperanza posible* [MARTÍN BERISTAIN, Carlos y ETXEBERRIA, Paco (2013)] que relata el caso de ocho beduinos desparecidos y ejecutados por Marruecos en esa misma zona y fechas.

La experiencia nómada del pueblo saharaui aconsejó buscar protección en el desierto, ayudarse mutuamente entre desplazados, e instalar los campamentos provisionales lejos de las zonas de los enfrentamientos y cerca de recursos como pozos de agua. Estos campamentos estaban formados sólo por población civil, fundamentalmente mujeres, niños y ancianos que vivían en condiciones muy precarias. Como ya se ha indicado, fue un movimiento hecho con precipitación y bajo la idea de su provisionalidad, por lo que se hizo sin apenas medios materiales.

Había gente que solo tenía melhfas, había jaimas, también otros que van a una acacia quitan lo de abajo y bajo las ramas hacen como un cobijo, también bajo unos arbustos se hacía una especie de hogarcito, y algunos hacían una trinchera y la tapaban con ramas de los árboles. Jnaza Labeid.

Una gran parte de estos campamentos fueron bombardeados por la aviación marroquí durante la tercera semana de febrero de 1976. El de Um Dreiga se llevó a cabo entre el 19 y el 21 de febrero –unos pocos días antes de la proclamación de la RASD–, de los otros, sin embargo, sólo hay fechas aproximadas en torno a las semanas anteriores¹². Este hecho no es sorprendente dado el tiempo transcurrido, la falta de medios en la época y la ausencia de fuentes comentada, así como la permanencia del conflicto o incluso por las diferencias culturales en la forma de recordar fechas¹³.

Cuando llegamos a Guelta [desde Um Dreiga] vimos que también allí habían bombardeado. F.A.M. (mujer).

Después vi otros campamentos por el camino de Guelta que también habían sido bombardeados, aunque yo no vi los bombardeos. También en Tifariti. Estaban más al norte, en la línea de huida hacia Tinduf. En esos lugares me encontré todo arrasado. Brahim Barbero¹⁴.

¹² Otras fuentes sitúan los hechos, un par de semanas antes, a finales de enero, indicando que primero fueron bombardeados Amgala y Tifariti, y posteriormente Bir N'zaran y Um Dreiga [GÓMEZ LÓPEZ, Emiliano (1992). *Del Sáhara Español a la República saharaui. Un siglo de lucha*. Montevideo, Instituto del Tercer Mundo].

¹³ El pueblo saharaui, originalmente nómada, emplea referencias de tipo fenomenológico para ubicar hechos. Por ejemplo, la segunda mitad de la década de los años treinta del siglo pasado son conocidos como «los años del Este».

¹⁴ Fue un médico saharaui que en el momento del bombardeo trabajaba en el campamento de Um Dreiga. Falleció en el año 2012, poco después de prestar su testimonio para la investigación El Oasis de la memoria.

1.2.2. Guelta, Amgala, Tifariti y otros bombardeos

• Guelta Zemmur

Está situado en un oasis al norte de Um Dreiga. En este lugar se instalaron junto a la orilla del río numerosas jaimas de gente que huía de las ciudades por el temor a la ocupación y la represión de los ocupantes. Fundamentalmente eran niños, mujeres y ancianos los que vivían allí en condiciones precarias.

Las jaimas, vehículos y pequeñas edificaciones de este enclave fueron atacados por la aviación marroquí en varias ocasiones ocasionando varios muertos y heridos¹⁵.

El primer bombardeo fue por la tarde, yo estaba preparando el té y la comida, tenía un niño pequeño que aún mamaba, escuchamos el ruido de los aviones y de repente aparecieron y empezó el bombardeo. La gente corrió en todas direcciones. Salka Mohamed Ahmed.

De repente llegó un avión y bombardeó cerca de dónde estábamos. Todos huyeron hacia los árboles para cobijarse [...] Emprendimos camino hacia Tifariti a pie y corriendo entre bombardeos, yo llevaba a mi hijo pequeño en los brazos y el otro colgado en la espalda y corriendo. Nos persiguieron hasta llegar a Bir Lehlu. Mi marido Lejlifa Amalin fue herido en el bombardeo de Guelta [estando él presente muestra una cicatriz en la espalda], no teníamos ni zapatos, ni chanclas, ni vestimenta, ni comida, ni agua. Gbeila Hamdi Abdala.

Algunas fuentes señalan que, como en otros casos, también aquí se empleó napalm o fósforo blanco lo que ocasionó daños adicionales por el tipo de heridas, quemaduras y daño extensivo que estas producen. Después de los bombardeos la población civil se escondió atemorizada en cuevas, bajo árboles o trincheras para ocultarse. Posteriormente huyeron hacia Amgala con menos medios aún de los que disponían cuando instalaron aquellos campamentos provisionales. En ese camino se fueron juntando y encontrando con supervivientes de otros bombardeos.

Cuando llegamos aquí me enfermé yo y mi hija. Yo me salvé pero mi hija murió. En aquel entonces no sabía de qué era, con el tiempo supe que la gente se enfermó por el efecto que nos produjo el napalm y el fósforo blanco. El viaje desorganizado, precipitado y el miedo también nos enfermaron. J.S. (mujer).

^{15 «}Unos días más tarde el avión marroquí descubrió dos grandes concentraciones de refugiados conteniendo cada una al menos diez mil personas: en Guelta Zemmour, el guelta más grande en el territorio, rodeado de montañas, situado a unos veintidós kilómetros al Oeste de la frontera con Mauritania; y en Um Dreiga, más al Sur. Decenas de refugiados murieron en los bombardeos, que incluyeron el uso de napalm» [HODGES, Tony (1983). Western Sáhara. The roots of a desert war. Laurence Hill].

Amgala y otras poblaciones

En las proximidades de la ciudad de Amgala se asentaron grupos de población civil desplazada. Tras el bombardeo, la población huyó siendo también perseguida por las fuerzas terrestres marroquíes.

Estuvimos en Amgala hasta la invasión, estábamos fuera de la ciudad en Fadret Eychdari en nuestras jaimas con varias familias. Amgala la bombardearon bastante con aviones y tanques, quemaron las tiendas, nos ocultamos debajo de los árboles. En el bombardeo murió una mujer en su jaima. Mulay Ali Adjil Ali.

Asimismo en el Sáhara Occidental, hubo más campamentos, pequeñas ciudades (Smara, Erbeyeb y otras) y grupos de familias nómadas atacados por la aviación.

Habitualmente vivíamos en esa zona con otras familias, con nuestras cabras y camellos, algunos burros para el transporte [...] De repente vino el bombardeo durante el día... Nuestras jaimas fueron quemadas con las cosas que habíamos dejado allí. Nos siguieron bombardeando hasta Asli cerca de Smara. Estuvimos en Asli, tres días, hasta que nuevamente fuimos atacados por las fuerzas terrestres y la aviación. Fatma Bachir Luali.

• Tifariti

Tifariti está situada al este de Amgala. Se trata de una zona semidesértica que fue ocupada en los primeros meses de 1976 por Marruecos. Hacia esta zona fueron confluyendo grupos de población desplazada provenientes de El Aaiun, Smara y Amgala que huía de la violencia insdiscriminada de las fuerzas ocupantes. Como en los casos anteriores, este desplazamiento de población se realizó de un modo improvisado y con medios escasos en la creencia de que sería temporal. El peligro por la cercanía de los enfrentamientos añadió más precariedad al éxodo.

Nos quedamos en Tifariti. Tenía perdida la razón, no tenía mi familia conmigo y no me acuerdo, solo sé que llegamos y ahí nos quedamos. No recuerdo cuánto tiempo. No trajimos nada para comer y vinimos a pie, heridos y enfermos. Los marroquíes arrasaron con todo. ¿Qué es lo que no me duele en esta situación? Me dolía todo, he salido corriendo de mi propia casa, sin mis hijos, caminando. Gabal Mohamed Mahmud Jalil.

La población asentada era civil, fundamentalmente mujeres, niños y ancianos, en penosas condiciones después de las condiciones del desplazamiento. El bombardeo ocurrió en un momento en el que no había demasiadas personas en el campamento, puesto que estaban reunidas en un lugar algo separado del mismo tratando de organizarse.

Pasamos una temporada en Tifariti, había un campamento allí y había varias tiendas dispersas y cuando fue el bombardeo, fue cuando tuvimos que escondernos bajo los árboles [...] Recuerdo ver muertos y heridos en Tifariti sobre todo. Me puse a correr, me escapé detrás de mi abuela. Ilidih Hassena.

Desde Tifariti, la evacuación se hizo directamente hacia Rabuni y Tinduf en Argelia. Sin embargo, la población siguió aterrorizada ante la posibilidad de nuevos ataques, escondida en las cercanías de la ruta y en muy malas condiciones.

No recuerdo la fecha exacta, pero fue en 1976. Cuando bombardearon Tifariti hirieron a mi suegra y a la sobrina; también murió mi suegro que se llamaba Adahi Fadel. Supongo que los enterraron. Hubo muchos muertos [...] La gente se separó por pánico, los heridos los trasladaron a Tinduf y el bombardeo cogió todo el campamento, era el mediodía o las 13 horas, era la hora del rezo. Enzatta Hamadi Luali.

1.2.3. Bombardeo de Um Dreiga

El olor mismo de la muerte. Lambarka Mahmud

El bombardeo de Um Dreiga es el bombardeo que mejor documentado está, tanto por fuentes secundarias como primarias. Asimismo fue también el que más víctimas (fallecidas y heridas) ocasionó y en el que de un modo más evidente se muestran hechos que desde el punto de vista del Derecho Internacional Humanitario y desde el Derecho Internacional de los Derechos Humanos constituyen graves delitos contra la dignidad humana.

Como en el resto de casos vistos hasta ahora, también a Um Dreiga la población llegó de forma secuencial huyendo de los enfrentamientos que se iban dando, y del control militar y de las violaciones de derechos humanos que perpetraban las fuerzas ocupantes a medida que iban controlando las ciudades saharauis del Sur (Río de Oro, La Güera, Adrar Setuf, Auserd, etc.).

Estaba allí en Auserd pero vino a visitarme mi marido y nos dijo que nos teníamos que ir, nos llevó hasta Agti, en el camino encontramos a la gente que vivía en Dajla y en Aargub. Todo el mundo salía de allí. Cuando llegamos encontramos mucha gente que venía de Aargub y nos dijeron «va a entrar Marruecos». Estuvimos unos días allí y había un grupo de saharauis que se dedicaban a sacar la gente de allí, la trasladaban. Estaban llevando gente hasta que les bombardeó un avión, alcanzó a uno de los coches, en el trayecto de Aargub a Agti, e hirió a uno de los hombres. Todo el mundo decía «no queremos que Marruecos nos pille aquí». Le dieron a ese coche donde iba Beya Haimada que fue herido, y mi madre Aicha Zber también. Mneiniunat Sidi Abidid.

La población en su huida iba estableciendo pequeños campamentos que también eran atacados, lo que les obligaba a ir hacia el Este, a adentrarse cada vez más en el desierto e ir agrupándose en otros más grandes. Así, por ejemplo, desplazados agrupados en Rayem y en Imlilil (unos kilómetros al este de Aargub) fueron objeto de ataques aéreos de la aviación mauritana, desplazándose de aquí a Bir-Enzarán, donde se instaló otro gran campamento que fue sobrevolado por helicópteros marroquíes, lo que motivó su evacuación hasta Egleibat el Fula y, sobre todo, a Um Dreiga.

Estuvimos en ese lugar [Bir-Enzarán] hasta que llegaron las fuerzas marroquíes, ese mismo día vino un helicóptero que sobrevolaba la zona. Esa misma noche, el mismo camión y los mismos coches que teníamos nos llevaron a la gente a un lugar más al Este. Esa misma noche pasamos a Um Dreiga, donde nos asentamos. Bubeker Banani Abdellah.

Estos hechos son relatados de forma consistente por numerosas víctimas sobrevivientes y familiares de personas fallecidas en el bombardeo o personas heridas en el mismo. Las condiciones de precariedad extrema, fueron similares a las señaladas anteriormente en otros asentamientos o campamentos provisionales bombardeados.

Fue justo cuando Camacho [persona encargada del campamento] nos dijo que saliésemos de allí, aunque fuera a pie. Nos llevaron a un punto, era de noche y hacía muchísimo frío. Nos llevaron en unos coches que estaban arreglados con cuerdas. Oías el ruido de los tiroteos y a veces el reflejo de las balas. Al fin subimos en esos coches y llegamos a Um Dreiga. Cuando llegábamos a puntos que sentíamos los aviones, nos escondíamos debajo de las acacias [...] Hasta que por fin nos trajeron a Um Dreiga. No había nada de comer, ni de beber, ni para cocinar. Si alguien tenía una olla se compartía entre todos, se iba pasando, la gente tenía una colaboración mutua. En una misma jaima entraban muchos saharauis. Jadiyetu Daha Zeri Couri.

Um Dreiga está situado en el desierto, en una zona en la que existían pozos de agua empleados habitualmente por beduinos para abastecerse. Este hecho, junto a lo intenso y sistemático del hostigamiento a la población civil, motivó que el de Um Dreiga fuese un asentamiento que aglutinara a muchas personas. Más aún, se pensó que estando agrupadas se podría proteger mejor a la población y proporcionar la ayuda humanitaria básica para la supervivencia de la misma. Fue el campamento que contó con una población desplazada más numerosa, llegando a albergar a varios miles de personas. A pesar de no existir censos ni registros, los cálculos más fiables sitúan la cifra entre tres y cuatro mil personas, para ello se basan en la distribución de las jaimas y el territorio que ocupaban.

Como demuestran todos los testimonios la población congregada era civil; compuesta por ancianos, mujeres, niños y personal humanitario. Las tropas del Polisario se encontraban lejos de la población, precisamente para evitar que fuera objeto de agresión. Tanto los

testimonios de miembros del Polisario de la época como personal de salud o los propios sobrevivientes señalan que los combates estaban bastante lejos de este emplazamiento, a más de 70 kilómetros de distancia.

En Um Dreiga íbamos recogiendo a la gente que venía del sur, de Dajla, de Aguenit, de Auserd. Entonces de repente iba apareciendo gente. Unos venían en coche no sé cómo, otros venían andando, de cualquier manera porque había viejos, había niños, había mujeres embarazadas, había de todo. Pero había gente que venía a pie, con los niños de la mano. Fatimetu Gurutze Irizar¹⁶.

Los militares estaban muy alejados de esa parte, en otras zonas pero alejados de la población precisamente para evitar ataques. Brahim Barbero.

Eran muy pocos los hombres. En mi campamento, que era grandísimo, había dos o tres hombres nada más. Sid-Ahmed Baba Chej.

El campamento estaba dividido en varias agrupaciones de jaimas (aunque más que jaimas, se trataba de *benias*, un tipo de tienda de campaña más sencilla) que guardaban una cierta distancia entre sí. Los testigos identifican dos grandes agrupaciones paralelas separadas unos 100 metros. Entre ambas se encontraban un pozo y dos tiendas a modo de de dispensario médico. Estas tiendas eran fácilmente identificables puesto que el color de las lonas (blanco y azul) era diferente a las del resto y estaban señalizadas con el símbolo de la Media Luna Roja. Asimismo a un par de kilómetros del campamento, en el monte, había otro pequeño hospital de campaña donde se atendía, en el momento en que se dio el bombardeo, a cerca de quince soldados mauritanos heridos.

Eran dos campamentos paralelos. Había un pozo, un centro de distribución de alimentos, más al Sur había un campamento, y había una clínica. Faudi Mohamed.

El dispensario de salud tenía un símbolo muy grande, tenía la Media Luna Roja por encima y por los lados de la jaima. Bubeker Banani Abdellah.

Llegamos sobre el 12 ó 13 de enero allí a Um Dreiga y estuve allí trabajando en el dispensario, que era una tienda blanca con un círculo azul arriba y la Media Luna Roja saharaui que se destacaba muchísimo porque era como una casita. Montse Escobar 'Hurria'¹⁷.

¹⁶ Enfermera vasca que trabajaba en la atención en salud a la población y fue testiga directa del bombardeo.

¹⁷ Enfermera catalana que trabajaba en la atención en salud a la población y fue herida durante el bombardeo de Um Dreiga.



Fuente: elaboración propia a partir de imagen de Google Earth.

El ejército marroquí conocía perfectamente estas circunstancias: el campamento era visible y la población civil en él asentada estaba indefensa. Como ya se ha podido ir viendo en otros testimonios, en muchos casos eran estas fuerzas las que directamente forzaban estos desplazamientos persiguiendo a grupos de no combatientes hasta el desierto o atacando sus campamentos. Además son varios los sobrevuelos nocturnos reportados, en lo que claramente parecen acciones de reconocimiento previas.

Estaba durmiendo de noche con mi madre. De repente había una luz, parecía que eran aviones que pasaron muy bajo para controlar la zona. La mayoría de la gente tenía la idea de abandonar los campamentos e ir a las colinas de los alrededores al anochecer, pero ese día no se hizo. Hasinatu Masaud Ahmed.

El bombardeo de la aviación marroquí se produjo entre el 19 y el 21 de febrero de 1976 a las 11 de la mañana en dos momentos (uno a la ida y otro segundo, poco después, a la vuelta sobre la misma zona). Además del bombardeo, el ataque incluyó ametrallamientos al paso de los aviones que son descritos como «picudos», lo que hace pensar que se trataba de aviones modelo *Mirage*.

En Um Dreiga, eran alrededor de las 11 de la mañana del 20 ó 21 de febrero, cuando la mayor parte de la población civil estaba amontonada en la administración local para poder recibir el reparto de víveres. Oímos ruido de aviones que nos alertó. Pero creímos que pasaba un avión civil de la línea aérea regular. Nuestra sorpresa fue que no cesaba el sonido de aviones, y es que estaba la aviación

marroquí sobrevolando los campamentos. Mientras intentábamos saber de qué se trataba, cayó una bomba en el lado norte del campamento. Hubo una alarma generalizada. La gente empezó a salir corriendo, el pánico se apoderó de todos. Entonces cayeron por segunda vez las bombas. Esta vez en el suroeste del campamento. Sid-Ahmed Baba Chej.

El ataque provocó graves daños personales y materiales. La destrucción indiscriminada y los incendios que se produjeron dan cuenta de las proporciones del bombardeo. Los objetivos eran claramente civiles y contra recursos básicos. Así, la primera bomba fue dirigida contra el dispensario y fueron destruidos el pozo y la cisterna de agua.

Uno [campamento] fue alcanzado especialmente y el otro no tanto. El nuestro fue prácticamente destruido. El primer bombardeo cayó sobre todo en el dispensario. S.M. (hombre).

Salvo Chaia¹⁸ que murió y la enfermera Hurria que resultó herida, el resto del personal nos salvamos porque no estábamos en ese momento dentro del dispensario, sino fuera, en el campamento. Estaba señalizado con la Media Luna [...] Estaba señalizada y fue la más castigada. Fue donde falleció Chaia, fue donde todo se quedó pulverizado: las jeringuillas, los frascos de cristal... Sid-Ahmed Baba Chej.

Estábamos preparando la comida. Hubo primero un avión que lanzó una primera bomba que no explotó, luego otro ametralló la zona; el segundo avión fue al lugar de las provisiones y el agua. Hasinatu Masud Ahmed.

Son muchos los indicios y pruebas de que el ataque se realizó con bombas incendiarias que incluían napalm y fósforo blanco:

1. Los cadáveres estaban calcinados y se contabilizaron muchos heridos por quemaduras.

La otra imagen que me impresionó mucho fue la de una mujer que se llamaba —creo recordar— Fula Mohamed Abdalahi que estaba recostada de lado dándole el pecho a una criatura y tanto ella como la criatura quedaron carbonizadas. Carbonizadas. Cuando intentabas tocar parte de su cuerpo, se deshacía en tus manos. Sid-Ahmed Baba Chej.

El fuego estaba por todos lados, las tiendas quemadas. Allí me encontré a una niña con el cúbito y el radio seccionados al descubierto, y las arterias allí arrancadas,

¹⁸ Chaia Ahmed Zein era una enfermera saharaui embarazada de nueve meses que falleció en el bombardeo de Um Dreiga, dentro del dispensario mientras atendía a pacientes. La onda expansiva y la metralla separaron su cabeza del cuerpo y la arrojaron a varios metros de distancia quedando entre las ramas de un árbol.

pero había hecho hemostasia y no sangraba, creo que se debió a la quemadura del napalm. En otras circunstancias, con una herida por metralla hubiera muerto desangrada. Brahim Barbero.

2. Los supervivientes y el personal médico que les atendió (tanto en el momento como en Rabuni) reportó numerosos problemas respiratorios entre los sobrevivientes.

El fósforo blanco intoxica: te picaban mucho los ojos, te hacía vomitar, te hacía daño a las mucosas, se quedaba todo muy seco. [...] Fueron unos síntomas muy raros y muy desagradables. Montse Escobar 'Hurria'.

Los demás todos tenían problemas de ojos, los ojos muy rojos por el napalm y el fósforo. Todo el mundo con congestiones nasales y de ojos. Ana Gaspar¹⁹.

 Se generalizó un incendio en todo el campamento más allá de lo habitual en bombas convencionales.

Cuando anocheció [el bombardeo fue a la mañana] salimos, volví hacia el campamento con Abdal-lahi Chia para coger un poco de agua de unos bidones que teníamos cerca, y estaba todo lleno de fuego aún. Mneiniunat Sidi Abidid.

4. El incendio no era controlable por medios convencionales. Los intentos de apagarlo, lo reavivaban.

Si te acercabas a apagar el fuego con cualquier cosa se reavivaba más, era imposible apagar eso, y estaba todo incendiado. Brahim Barbero.

5. Otras fuentes secundarias de carácter académico de diferentes épocas confirman la utilización de dicho tipo de armamento.

Unos días más tarde, el avión marroquí descubrió dos grandes concentraciones de refugiados, conteniendo cada una al menos diez mil personas: en Guelta Zemmour, el Guelta más grande en el territorio, rodeado de montañas, a unos veintidós kilómetros al oeste de la frontera con Mauritania; y en Um Dreiga, más al sur. Decenas de refugiados murieron en los bombardeos, que incluyeron el uso de napalm [HODGES, Tony (1983). Western Sáhara. The roots of a desert war. Laurence Hill].

Los campamentos de refugiados del interior del Sáhara, habitados fundamentalmente por ancianos, mujeres y niños, fueron bombardeados sistemáticamente con napalm y fósforo blanco. Las palabras de los enviados especiales difícilmente podían explicar el horror de aquella masacre [CISTERÓ, José María y FREIXES,

¹⁹ Se encontraba en los campamentos de Tinduf cuando llegaron las primeras víctimas del bombardeo de Um Dreiga.

Teresa (1987). Sáhara. Una lección de historia. Barcelona, Altagraf].

El conflicto armado entre Marruecos, Mauritania y el Polisario se intensificó a partir de finales de 1975 en adelante, con un éxodo masivo de saharauis que en primer lugar se desplazaron a otras partes del territorio (especialmente a Um Dreiga, Tifariti y Guelta Zemmur), y más tarde, a raíz del bombardeo de estos primeros campamentos con napalm y bombas de fosfato (Mercer 1979; Lippert 1987; Andrade 2003), a los campos de refugiados con sede en Argelia [FIDDIAN-QASMIYEH, Elena (2011). Protracted Sahrawi displacement. Challenges and opportunities beyond encampment. Oxford, Refugee Studies Centre]²⁰.

6. Las imágenes de la época, conservadas en la actualidad en los archivos de la televisión de la RASD, muestran la llegada de las primeras víctimas del bombardeo. En ellas se pueden observar las características de estas heridas profundas con aspecto anfractuoso y de quemadura.



Zuenana Buh Ahmed. Niña de 4 años herida por amputación de antebrazo.

²⁰ Consultada el 30 de enero de 2015: http://www.refworld.org/pdfid/4e03287b2.pdf



Amay Cheij Mami (hija de Tarcha Mohamed Malainin). Niña de tres años herida por quemadura de cuarto grado en la cabeza.



Tarcha Mohamed Malainin. Herida por quemadura de cuarto grado en el brazo.

Estas imágenes han sido capturadas en el vídeo de una entrevista que le hicieron unos periodistas a Tarcha Mohamed a su llegada a Rabuni.

¿En qué lugar fuiste bombardeada?

En Um Dreiga.

¿Con qué los atacaron?

Con aviones, bombas.

¿Has resultado herida durante el bombardeo?

Sí, aquí mire.

¿Con qué clase de bombas atacaron?

Bombas muy grandes que encendían todo, también con balas.

¿Cuántas personas murieron?

Unas resultaron muertas, mi hija la mayor murió también [Saadan Chejmami Sidi Nesaburi].

¿Y el resto de tus hijos?

El menor de ellos un bebe de doce meses, sufrió una herida, pero el tercero una niña de tres años sufrió una herida muy grave en la cabeza. Nos atacaron con muchos aviones, lanzaron muchas bombas, atacaron también con armas pesadas, ametralladoras, estuvieron dando vueltas durante mucho tiempo y descargando bombas sobre el campamento. Muchísimas personas perdieron la vida, muchos niños murieron

7. En algunas noticias de la época publicadas por prensa de la metrópoli se da cuenta de los citados bombardeos con napalm (ver Anexo II).

No nos convencieron del todo sus palabras. Pero tuvimos que aceptarlas. Días después, ya en la península, un despacho de agencia daba la noticia, primero desmentida por los marroquíes, luego confirmada por la Cruz Roja. Los campamentos habían sido bombardeados con napalm. La Vanguardia, 10 de febrero de 1976.

8. El tercer capítulo de esta misma publicación recoge un estudio que analiza desde un punto de vista clínico las heridas de varios supervivientes de este bombardeo de forma congruente con los testimonios de los sobrevivientes y las características señaladas anteriormente.

Por otro lado, algunos supervivientes y testigos aseguran que hubo ataques posteriores. Lo más plausible es que se tratase de nuevos ametrallamientos.

Um Dreiga que yo sepa lo bombardearon un día. Luego seguían viniendo durante todos los días al punto de la mañana y de hecho durante meses, antes de amanecer bajábamos las tiendas, las tapábamos con arena y la gente se escondía. Fatimetu Gurutze Irizar.

No hay registros exactos de muertos ni heridos, lo que se explica por las condiciones de precariedad en que se encontraba el campamento y la situación de emergencia. En nuestra investigación hemos podido hacer un listado provisional de personas fallecidas y heridas, que suman 40 y 76 respectivamente. Según estos datos, las estimaciones más fiables, tomando en cuenta la población reunida y el tipo de armamento utilizado, indican 100 ó 200 fallecidos y más de 70 heridos graves que fueron evacuados a Tinduf (Argelia). Entre los fallecidos y heridos se encuentran familias enteras que fueron sorprendidas mientras realizaban sus tareas cotidianas.

Fue horrible. Muertos, heridos por todas partes. Yo perdí a muchos miembros de mi familia. Mi prima hermana falleció con todos sus hijos, y otra prima que en ese momento estaba dando a luz también falleció. J.S.B. (mujer).

Definitivamente decenas no. Allí había centenares de muertos, centenas sí. Pero no sé decir una cifra. Era un lugar en el que había bastante gente refugiada. Brahim Barbero.

Yo creo que aquí murió mucha gente...en Um Dreiga yo recogí esa tarde trozos y trozos... En sacos. Eso cuanto es 100, 50, 80 [...] En aquel momento ¿quién estaba para llevar contabilidades? Fatimetu Gurutze Irizar.

El enterramiento de los fallecidos se realizó en los dos días posteriores y de forma urgente, la mayor parte sin identificar los cuerpos y sin poder seguir los ritos preceptivos de la cultura saharaui y la religión musulmana por la situación de emergencia y peligro. Las labores de recogida se vieron dificultadas por el miedo a nuevos ataques, el impacto psicológico en los supervivientes, su evacuación a Tinduf y el estado, muchas veces fragmentado o carbonizado, en que quedaron los cadáveres y que imposibilitaba su manejo.

Cuando se trataba de cuerpos enteros se enterraban de manera individual en un lugar con la identificación apropiada, lo mismo hacíamos si eran restos de una persona conocida, pero cuando se trataba de muchas personas que no se podían identificar se enterraban juntas. Había dos cementerios grandes. Los pusimos en un lugar en el que no pudieran ser arrastrados por el río. Tienen piedras visibles. Bubeker Banani Abdellah.

Con los cadáveres que estaban quemados, lo que hacíamos era no tocarlos porque se deshacían al tocar; así que los tapábamos con las alfombras, los enrollábamos para así poderlos llevar. Había mucha gente quemada y la envolvíamos siempre con alfombras. Brahim Barbero.

El bombardeo y sus consecuencias generaron un enorme pánico en la población civil superviviente. Se escondieron en montañas y cuevas por la zona e, incluso, llegaron a rechazar ayuda por si eso les ponía en situación de vulnerabilidad ante nuevos ataques.

Llevamos alimento a la gente que huyó a la montaña, aunque hubo gente que encontramos y otra a la que no. Pero cuando nos veían, nos gritaban para que no nos acercáramos. Nos tocaba dejarles las cosas a una distancia, y de allí volvernos. Hassena Mohamed Andalla.

Poco a poco, en los días y semanas siguientes fueron evacuados hacia Tinduf en lo que sería su destino final hasta la actualidad, quedando en condición no ya de desplazados internos, sino de refugiados en Argelia. Se hizo en medio del terror y estupor por lo sucedido, de forma escalonada ante la ausencia de medios y dando prioridad a las personas heridas. Este proceso de evacuación se realizó también en condiciones muy precarias por la peligrosidad del camino y en él se produjeron separaciones familiares y

nuevas penurias como hambre y enfermedades.

Cuando bombardearon murió mucha gente y creo que fue cuando la gente tomó conciencia de lo que les podían hacer. Entonces fue cuando aceptaron desplazarse a territorio argelino para estar a salvo. Veías a los viejitos que se lamentaban y decían: «Pero yo qué he hecho para perderlo todo, mi casa...», viendo como no tenían nada. Ana Gaspar.

Pasamos allí casi dos meses organizados, había unos que se encargaban de trasladar a la gente y organizar convoyes. La única opción fue ir a Rabuni porque antes pensábamos que pronto volveríamos a casa. Estuvimos los dos meses esperando nuestro turno y cada vez que venía un camión, se buscaba a la gente más débil para trasladarla. Marien Salec.

1.2.4. El refugio en Tinduf

La mayor parte de la población refugiada fueron entonces mujeres, niñas y niños, personas mayores y heridos o sobrevivientes de los bombardeos²¹. El refugio fue un segundo éxodo²².

El traslado se hizo en camiones a través del desierto hasta llegar a Rabuni (en Argelia). Realizar este trayecto llevaba entre cuatro y cinco días. A la escasez de alimentos vivida durante el tiempo que estuvieron en los campamentos provisionales, se unió la de los días siguientes a los bombardeos, por la destrucción de los ya de por sí escasos aprovisionamientos que tenían, y la del desplazamiento hasta Tinduf. La desnutrición y las epidemias de enfermedades fueron algo común²³.

En los coches cogían casi veinte personas en cada uno. Yo estaba herida y mi hija también. Los que estaban muy heridos ya los habían trasladado, fue al día

^{21 «}Bombardeados, ametrallados y quemados por el napalm de la aviación marroquí en sus refugios temporales en el desierto del Sáhara Occidental, estos refugiados saharauis huyeron finalmente a la región de Tinduf, en el oeste de Argelia, donde las mujeres, niños y ancianos encontraron refugio» [LIPPERT, Anne (1992). "The Sáharawi refugees: origins and organization" en LAWLESS, Richard y MONAHAN, Laila. War and refugees: the Western Sahara Conflict. Pinter Publishers. pp. 150-151].

^{22 «}La población saharaui comienza su segundo éxodo. Los residentes urbanos aterrorizados por las masacres marroquíes de Smara, Jdiria y Haouza, huyen al desierto. Los primeros campos de refugiados son atacados por la aviación marroquí, obligando a la gente a retirarse al territorio argelino, la Hammada de Draa cerca de Tinduf» [BONTEMS, Claude (1984). La guerre du Sáhara Ocidental. Press Universitaires de France. Pág. 150].

^{23 «}Muchos de los refugiados fueron clasificados como desnutridos y en muy mal estado de salud a su llegada a Tinduf. Algunos habían pasado varios meses a la intemperie, sin tiendas apropiadas y con poca comida, y habían sido testigos de los bombardeos marroquíes» [HODGES, Tony (1983). Western Sáhara. The roots of a desert war. Laurence Hill].

siguiente del bombardeo. Llegamos al anochecer a Guelta y pasamos la noche allí. El camino era duro, porque éramos muchos y yo tenía a seis niños abrazados y vomitando, y había mucho ruido. Los niños no habían comido ni bebido y gritaban constantemente. La noche más dura de mi vida fue de Guelta hacia Matleham porque no teníamos mantas ni nada y no podía tapar a los niños y ellos se hacían sus necesidades encima de mi mehlfa, y con la misma les tenía que limpiar y tapar para que durmieran. Monina Mohamed Adbalahe.

Por otro lado, la población que había vivido en primera persona los bombardeos, incluso la que no estaba herida físicamente o había perdido sus familiares, se hallaba en *shock*: percepción de inseguridad permanente, alteración de la vida cotidiana, reexperimentación de los hechos, etc. En el recorrido hacia el refugio, iban pasando por otros campamentos que también habían sido bombardeados. Esta situación era especialmente evidente en el caso de la gente superviviente de Um Dreiga.

La gente de Um Dreiga estaba peor, estaba demente. Cada persona la llevaban a un punto diferente escondiéndonos. Cuando era la última noche, vinieron los camiones, nos cargaron a todos. Como no eran suficientes, había gente que iba atada a la cisterna. Mamia Mohamed-Fadel Lehsen.

La *hamada* argelina de Tinduf, es una zona desértica inhóspita para la vida incluso de los nómadas beduinos del desierto. Aunque la llegada de la población refugiada fue escalonada, el volumen de personas que llegaron fue enorme²⁴. En informes de la época del Alto Comisionado para los Refugiados de Naciones Unidas, se habla de decenas de miles de personas²⁵ llegadas en un intervalo de meses. Esto muestra el miedo y la brutalidad con que se emplearon las fuerzas ocupantes con la población civil.

El lugar cedido por Argelia carecía de todo tipo de infraestructura²⁶ y tenían que atenderse las necesidades básicas de decenas de miles de personas en una situación vital de extrema vulnerabilidad. Así, durante los primeros meses se dio una situación calamitosa: desnutrición, epidemias, etc. Enfermedades banales como infecciones respiratorias o

^{24 «}Sin embargo, para entonces la mayoría de los refugiados habían sido evacuados de Um Dreiga y el macizo Zemmour en convoyes de camiones a Argelia. Entre febrero y abril, por lo tanto, el número de refugiados en la región de Tinduf creció rápidamente, y cuando el gobierno de Argelia presentó un memorándum sobre las necesidades de ayuda al comité ejecutivo del ACNUR el siguiente octubre, se informó de que cincuenta mil refugiados saharauis se habían establecido en su territorio» [HODGES, Tony (1983). Western Sáhara. The roots of a desert war. Laurence Hill].

²⁵ UNHCR A/AC.96/534. Agosto de 1978. Consultado el 28/01/2015 en: http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N76/225/58/PDF/N7622558.pdf?OpenElement

^{26 «}Las condiciones en los campamentos en la Hammada, una llanura estéril barrida a menudo por fuertes vientos, eran muy duras, y los refugiados eran extremadamente susceptibles a la enfermedad. Los niños fueron los más afectados» [HODGES, Tony (1983). Western Sáhara. The roots of a desert war. Laurence Hill].

diarreas fueron fatales para esta población. Este hecho fue especialmente grave en el caso de los niños y niñas —especialmente los menores de 5 años— que fueron víctimas de epidemias como la de sarampión. Para ilustrar este hecho, y según se recoge en informes del Alto Comisionado para los Refugiados de Naciones Unidas, hasta una cuarta parte de la población infantil falleció debido a estas circunstancias²⁷.

En aquella época hubo una epidemia de sarampión y muchísimos bebés murieron porque no teníamos nada con lo que curarlo. Tampoco se habían vacunado. Íbamos haciendo lo que podíamos. Básicamente había muchos partos. Se ponía a toser un bebé pequeñito y no tenías nada para darle. Era muy dramático. Y los viejitos también porque se encontraban muy mal los pobres. Las condiciones eran terribles, hacía muchísimo frío y casi no había comida. Había muchísima desnutrición además de los piojos. Ana Gaspar.

Dada la cercanía de los campamentos de refugiados en Tinduf con un aeropuerto militar argelino, se decidió que los supervivientes de Um Dreiga se ubicasen en otro lugar más alejado para evitar que escuchasen el ruido de los motores de los aviones, pues les seguía generando episodios de pánico y terror. Probablemente, esta fue la primera medida de salud mental y de atención a las víctimas del citado bombardeo; a la vez que una prueba del terror sufrido por las víctimas.

Nos daban algo muy reducido, nos dieron una charla para explicarnos la situación; en ese momento pasó un avión argelino y alguna gente por temor se desmayó porque creyeron que era otro bombardeo. Es por esa razón que la gente de Um Dreiga fue a Dajla [nombre dado al campamento], para estar alejada de los aviones que parten del aeropuerto de Tinduf. Tarcha Mohamed Malainin.

Sin embargo en aquellas condiciones el pueblo saharaui, especialmente bajo el liderazgo de las mujeres²⁸ y fruto de su firme determinación, consiguió construir varios campamentos de refugiados que casi cuatro décadas después siguen dándoles cobijo a la espera de la resolución del conflicto.

²⁷ UNHCR, Programa de asistencia humanitaria en la región de Tinduf. HCR/155/42/76.

^{28 «}Los principales sujetos del desarrollo de la población refugiada y de la puesta en práctica de las políticas de desarrollo de las capacidades básicas, tanto individuales como colectivas, han sido las mujeres saharauis. Durante décadas, han protagonizado como ejecutoras y como ideólogas el proceso de desarrollo de la población saharaui» [LÓPEZ BELLOSO, María (2011). "El Desarrollo Humano Local en los campamentos de población refugiada saharaui en Tinduf: desarrollo en el refugio" en DUBOIS, Alfonso et al. *Desarrollo Humano Local: de la teoría a la práctica*. Bilbao, Hegoa].

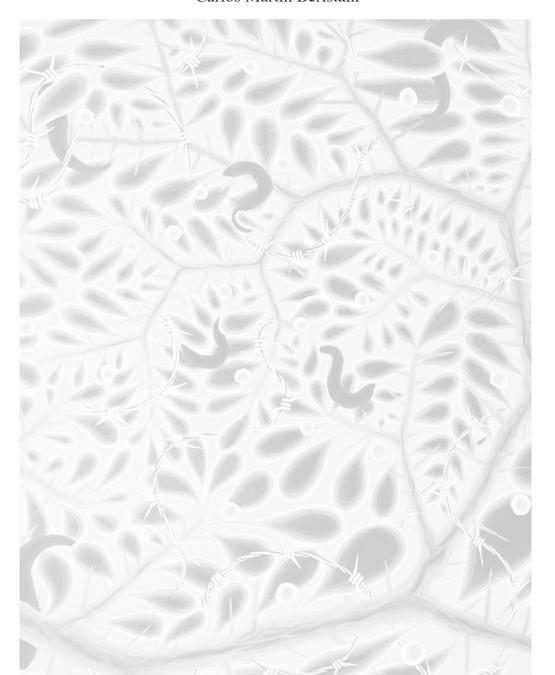
1.3. Elementos comunes a todos los bombardeos

En todos los casos de bombardeos que se analizaron en *El Oasis de la Memoria* y de los que se ha dado cuenta en este capítulo, se repiten una serie de elementos que es importante destacar:

- Se forzó un proceso de desplazamiento interno de población civil: fundamentalmente mujeres, niños y ancianos.
- Se atacó directamente y de forma indiscriminada a población civil sin existir ningún interés militar que lo justificase. Los asentamientos estaban lejos de la zona de enfrentamientos y no había unidades militares en ellos.
- Se utilizaron armas incendiarias contra la población civil.
- Se bombardearon y destruyeron recursos imprescindibles para la población civil como pozos de agua, elementos de transporte, refugios, etc.
- Se bombardearon y destruyeron instalaciones sanitarias perfectamente señalizadas, protegidas por el Derecho Internacional Humanitario. Se atacó deliberadamente al personal sanitario.
- Se forzó un proceso de refugio de la población civil que huyó a Tinduf (Argelia).
- Se sometió a población civil desplazada y refugiada a penurias y condiciones extremas que acarrearon fallecimientos y graves secuelas sobre su salud.

2. Evaluación de víctimas sobrevivientes del bombardeo de Um Dreiga

Antonio Martínez Torres Carlos Martín Beristain



Este capítulo recoge un estudio médico y de las secuelas en la salud física y psicológica del bombardeo en un grupo de sobrevivientes. Las víctimas del bombardeo no fueron solamente las personas muertas, algunas de cuyas historias y nombres han sido incluidos en la investigación previa de *El Oasis de la Memoria*. También numerosos heridos dan testimonio a partir de sus historias y de las huellas en su cuerpo de esas secuelas del bombardeo.

Hemos encontrado dos tipos de personas heridas fundamentalmente: adultos en la época del bombardeo y personas en edad infantil –inclusive recién nacidos– en el año 1976. Otras víctimas habían fallecido en la fecha en que se realizó la investigación.

Al tratarse de hechos ocurridos hace casi cuatro décadas y en muchos casos vividos por personas mayores, se dieron algunos problemas de memoria frente a ciertos detalles, sin embargo, también existen memorias muy vívidas de lo sucedido o de los impactos sufridos. Algunas personas al ofrecer el testimonio, ante recuerdos y hechos tan silenciados y tan celosamente guardados, sufrieron crisis de quiebre emocional. En una ocasión el nivel de afectación aún presente hizo imposible seguir con la entrevista.

2.1. Metodología del trabajo de campo

La Asociación de Familiares, Presos y Desaparecidos Saharauis (AFAPREDESA) facilitó los contactos, a partir de los listados de personas que ya habían sido elaborados en la investigación previa. Se eligió una muestra representativa cualitativamente de las víctimas y que estuvieran en disposición de dar su testimonio y de ser evaluadas médicamente. Las entrevistas se realizaron la mayor parte de las veces en *hassanía*, con ayuda de un traductor local y un equipo de apoyo para el traslado y logística del estudio. La lista de víctimas evaluadas está recogida en la siguiente tabla.

Tabla 1. Víctimas evaluadas							
Nº	Nombre	Edad actual	Sexo	Edad ataque	Presenta secuelas	Familiares heridos	Familiares muertos
1	Ahmed Ahmed Salem	79	Varón	41	Sí		
2	Embatu Abdelahe Abdelaziz	40	Mujer	2	Sí		Sí
3	Mina Mabruk Embarek	61	Mujer	23	Sí		
4	Safía Mahfud Mohamed-Salem	44	Mujer	6	Sí		
5	Tarcha Mohamed-Malainin Bacai	72	Mujer	34	Sí	Sí	Sí
6	Minatu Ali Selma	39	Mujer	1	Sí	Sí	Sí
7	Cheij Lekbir Taleb	45	Varón	7	Sí		
8	Sukeina Lbar Mohamed	70	Mujer	32	Sí		
9	Iauguiha Ali Mohamed	49	Mujer	11	Sí	Sí	Sí

10	Maluma Bujari Mohamed	58	Mujer	20	Sí	Sí	Sí
11	Enguia Brahim Sueilem	48	Mujer	10	Sí	Sí	Sí
12	Saad Mohamed Mahfud	61	Varón	23	Sí		
13	Brahim Mohamed Sidahmed	75	Varón	37	Sí		
14	Menna Manuni Zein	45	Mujer	7	Sí		
15	Boia Embarec Salec	67	Mujer	29	Sí	Sí	Sí
16	Mohamed Fadel Sidati Cori	41	Varón	3	Sí	Sí	Sí
17	Cori Sidati Cori	49	Varón	11	Sí	Sí	Sí
18	Fatimetu Sidati Cori	46	Mujer	8	Sí	Sí	Sí
19	Fatimetu Mohamed Mohamed- Mami	69	Mujer	31	Sí	Sí	
20	Jadiyetu Duha Zein	51	Mujer	13	Sí		
21	Alisalem Mohamed Aali ²⁹	56	Varón	18	Sí		
22	M.C.M. ³⁰	39	Varón	1	Sí	Sí	Sí

Se utilizó como ficha de captura de datos el modelo genérico que hemos utilizado en otras investigaciones de violaciones de derechos humanos³¹. Las entrevistas se realizaron, la mayor parte de las veces, en las jaimas de las personas encuestadas.

Cuando la persona entrevistada accedía a ello, previo consentimiento informado, se tomaron fotografías para documentar el caso, respetando en todo momento la voluntad de privacidad de la víctima.

Las entrevistas se realizaron en dos localizaciones fundamentalmente; por una parte en Rabuni, capital administrativa de los campamentos y donde se encuentra la infraestructura hospitalaria mejor dotada para la realización de exploraciones radiológicas, y en la *wilaya* de Dajla, dónde se encuentran la mayor parte de las víctimas y testigos del bombardeo. Entre el 12 y el 17 de mayo de 2014, se realizaron tres entrevistas a testigos y 22 entrevistas y evaluaciones clínicas a víctimas supervivientes, incluyendo exploración física, historia clínica y otros aspectos a considerar en la documentación de este tipo de casos³².

²⁹ Su testimonio se desechó por fallo del soporte de grabación del mismo.

³⁰ Esta persona pidió permanecer en el anonimato, debido al miedo por tener familiares en territorios ocupados.

³¹ Ver Anexo III.

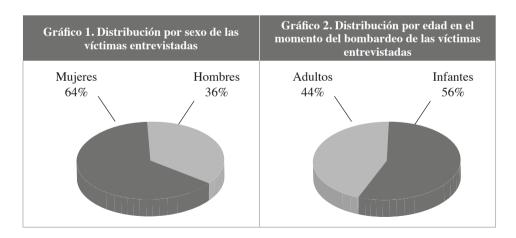
³² De las 25 entrevistas efectuadas, una ha sido desechada debido a la escasa información recogida por el deterioro de la situación psicológica de la víctima.

El método de trabajo que se ha seguido es el mismo que el que se ha empleado por el equipo en la evaluación de casos de tortura en el Sáhara Occidental, y que se incluyó en un informe al Relator contra la Tortura de NNUU en agosto de 2012³³. Dicha metodología consiste en la evaluación médica del caso contrastando el relato y vivencias de la víctima con los hallazgos médicos o psicológicos encontrados, y valorando el grado de consistencia entre ambos aspectos.

La descripción de las heridas se hace siguiendo los aspectos médicos estándar, en los que se incluye la exploración física y en algunos casos las pruebas complementarias existentes o realizadas. En ellas se dan numerosos datos y detalles médicos que muestran no solo la metodología científica seguida en las evaluaciones, sino las consecuencias de los hechos en la vida de las víctimas.

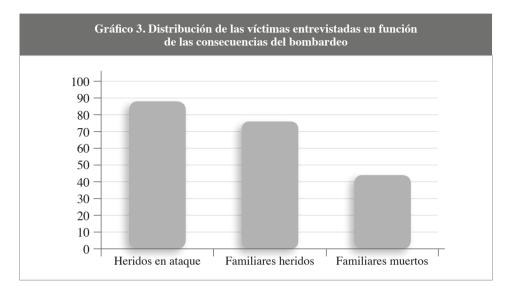
Si bien este estudio parte de creerle a la víctima, la metodología de contraste y evaluación médica de los hallazgos contribuyen al derecho a la verdad y el reconocimiento de las víctimas heridas del bombardeo. Dichas pruebas tienen un carácter científico y pericial, y están a disposición tanto de la justicia como de las autoridades que tienen que dar una respuesta sobre los hechos.

Desde un punto de vista estadístico, la muestra de víctimas evaluadas es representativa del conjunto de víctimas conocidas y recogidas en investigaciones previas. En el capítulo 2 del presente informe se puede comprobar como la mayor parte de la población que estaba asentada en el campamento de Um Dreiga en el momento del bombardeo eran fundamentalmente mujeres y niños; de hecho, en la muestra de víctimas entrevistadas las mujeres representan el 64% y los infantes el 44%.



³³ MARTÍNEZ Antonio e HIDALGO, María Antonia (2012). *Informe de derechos humanos. Casos evaluados en el Sáhara Occidental*. Sevilla. Este estudio fue incluido en el *Informe interino para 2011* del Relator Especial contra la Tortura (Doc. A/56/156, del 3 de julio de 2011).

Por otro lado, en el testimonio de las personas entrevistadas podemos encontrar información suficiente de las principales consecuencias que tuvo el bombardeo sobre la población civil. Así, el 88% resultaron directamente heridos en el ataque, el 76% cuenta con familiares heridos y el 44% con familiares fallecidos, lo que muestra la concentración del impacto en las familias que se encontraban reunidas en sus jaimas en el momento del bombardeo.



2.2. Testigos entrevistados

A pesar de que el estudio se centró en las víctimas heridas durante el bombardeo, otras personas se acercaron al equipo de investigación y ofrecieron su testimonio y experiencia como parte de la documentación del caso. Se recogen a continuación tres de dichos testimonios que ejemplifican la situación más global de las víctimas y el impacto colectivo de los hechos.

Ahmedbaba Kori

Ahmedbaba es un hombre anciano, testigo de los bombardeos de Um Dreiga. Nacido en 1935, tiene en la actualidad 79 años. En el momento de los hechos tenía 40 años.

Vino desplazado desde Dajla, donde era empleado de una empresa española llamada Construcciones Colomina S.A., antes estuvo en el ejército español desde el año 1958 hasta 1974. Era conductor y tenía vehículo propio, siendo uno de los pocos hombres que estaban trabajando en el campamento.

Estábamos reunidos cerca de la jaima de la ayuda, y de mañana comenzaron las explosiones cerca de unos árboles, cerca del dispensario, y tres familias fueron exterminadas; una enfermera fue decapitada. Las bombas eran arrojadas por

dos aviones del ejército marroquí que, desde allí se dirigieron a Amgala donde también atacaron, volviendo sobre las once de la mañana a Um Dreiga donde realizaron un nuevo ataque.

Tras el primer ataque aéreo todas las personas se dispersaron bajo los árboles y en las montañas cercanas y cuando atacaron la segunda vez, atacaron las tiendas que ya estaban vacías.

Estaba con unas mujeres en el exterior, y tras el bombardeo corrí a la jaima donde encontré a mi nieta (la hija de Sukeina Lbar Mohamed³⁴).

Él estaba en el campamento de Um Dreiga con su vehículo y se dedicó a evacuar heridos al dispensario que había en la montaña, y ayudó también en el transporte de los heridos a Tinduf.

Esta es nuestra tierra, nos pertenece, solamente queremos nuestra tierra.

Nuha Baba Cheij

Nuha es la madre de Jadiyetu Duha Zein. Nacida en La Güera, aunque vivía en Dajla (Villa Cisneros) con su marido³⁵, sólo tenían una hija, Jadiyetu. Habla con voz cansada y muy queda. Está delicada de salud, y su hija ha tenido que dejar el trabajo para cuidarla.

Es una señora mayor, que no recuerda bien su edad, ni cuántos años tenía en la época del bombardeo de Um Dreiga. Su hija fue herida en el bombardeo, y atendida por el único médico que estaba presente en ese momento, Brahim Barbero.

La primera bomba cayó justo en el hospital. Había mucho fuego. En el hospital había mujeres parturientas y enfermeras. Una matrona murió decapitada por la bomba. Mi jaima estaba cerca del dispensario en la zona del río. Sería el mediodía cuando cayeron nuevas bombas. Estábamos reunidos en mi casa un grupo de personas, mujeres y algún chico. No hubo ningún herido entre los que estaban en la jaima, sólo resultó herida Jadiyetu que estaba fuera. Salieron corriendo todo el mundo buscando un lugar donde esconderse. No había coches ni transporte para evacuarnos, estuvimos escondidos por las montañas y las dunas dos semanas hasta que fuimos evacuados a Rabuni. Los heridos más graves fueron evacuados esa misma noche en un camión.

³⁴ Ver testimonio de Sukeina Lbar, tras ser herida fue llevada a ser curada, dejando sus hijos al cuidado de la familia.

³⁵ Casada con Nuha Ahmed Baba, persona perteneciente a las bases civiles del Frente Polisario. Tuvo un papel importante en la organización de los desplazados que iban llegando a Um Dreiga.

Si bien ciertos detalles sobre los años no eran claros para ella, no mostró ninguna duda sobre las circunstancias o las responsabilidades de los hechos sufridos, así como sobre sus demandas y esperanzas.

Nos bombardeó la aviación marroquí, con el fin de exterminar al pueblo saharaui. ¡Nunca olvidaré aquellos momentos! ¡No puedo entender cómo Marruecos puede tener un corazón tan cruel para habernos hecho esto! Sólo pido que el Sáhara se vea libre de ocupación sin tener que volver a la guerra Porque en la guerra lo pierdes todo Todo lo que más quieres: padres, hijos, hermanos, amigos, tierras ¡Todo! Sólo ver nuestra tierra libre de la ocupación es lo que deseo.

Chrifa Dahan Mohamed-Lamin

Chrifa fue testiga y sobreviviente del bombardeo de Um Dreiga, aunque no sufrió ninguna herida física. Nació el primero de enero del año 1959 en Zemmur, y ha sido madre de diez hijos. Vivía en El Aaiún en la época en que comenzó la ocupación.

Ante la posibilidad de inicio del conflicto armado, ella y su familia caminaron hacia el este, para buscar lugares lejanos a los posibles escenarios del mismo. El matrimonio, ella en avanzado estado de gestación de su primera hija, buscaron el campamento de Um Dreiga para permanecer desplazados en tanto se solucionaba el problema. El bombardeo ocurrió cuando llevaban poco tiempo en el campamento. Vivían cerca del pozo que había en la zona del río, y tiene una memoria muy vívida sobre la fecha y el hecho. Recuerda que había rumores sobre posibles ataques de las fuerzas marroquíes.

El día previo al bombardeo nos dijeron que nos escondiéramos como pudiéramos, y no nos dejásemos ver, por la posibilidad de un ataque inminente. Por la noche volvimos a nuestras tiendas sin que hubiera ocurrido nada. Pero el día siguiente, por la mañana, llegaron los aviones echando bombas y aquello se convirtió en un caos. Mi marido resultó herido en un tobillo, y yo igual que todos, salimos en desbandada buscando refugio en los árboles, en las montañas, donde fuera. Las bombas explotaban y todo se volvía fuego y se incendiaba todo. Había también humo y mucho polvo que no dejaba respirar y que impedía ver. Yo encontré un árbol, y allí me quedé escondida y comencé a parir. Sola, asustada y sin la ayuda de nadie, di a luz a mi hija mayor Galat. ¡Por eso nunca se me olvidará la fecha del bombardeo: 19 de febrero de 1976!

Por la tarde y noche, se formaron grupos que buscaban supervivientes y que enterraban los cadáveres. Las encontraron a ella y a su hija recién nacida, y las llevaron junto a los heridos. Se reunió con su marido herido y fueron evacuados a Rabuni en camiones.

En Rabuni estuvimos solo unos diez días antes de ser trasladados hasta aquí [wilaya de Dajla], fuimos el primer contingente que llegó a estas tierras extrañas

para nosotros. No teníamos nada, ni siquiera ropa para mi recién nacida. En estas tierras no había nada más que muchos 'sirocos', y nada con lo que poder construir una casa donde vivir. Pero con muchos sufrimientos, hemos afrontado esta situación, y seguimos vivos y hemos llegado a tener otros nueve hijos.

Para ella no hay ninguna duda, los bombardeos fueron realizados por la aviación marroquí, con el objetivo de exterminar al grupo concentrado en Um Dreigha como parte de una forma de atacar al pueblo saharaui.

Marruecos quería exterminar al pueblo saharaui —cosa que no consiguió ¡Alhamdulillah! — porque seguimos vivos. Y aunque hay dolores y sufrimientos imposibles de reparar, lo único que puede aliviar tantas pérdidas y tanto sufrimiento es que volvamos a nuestra tierra libre de la ocupación de Marruecos, cuando el Sáhara sea libre.

Estos ejemplos muestran la necesidad de hablar y de ser escuchadas de muchas de las víctimas y sobrevivientes del bombardeo. Esa escucha es parte del reconocimiento de los hechos que aún exigen las víctimas de un crimen que sigue impune, y del que la experiencia de este conjunto de personas heridas forma parte.

2.3. Historias clínicas y de vida

A continuación se presentan los resultados de las evaluaciones médicas y psicológicas realizadas. Los casos son presentados de forma individual, incluyendo un relato de los hechos referido por la víctima, el análisis de los hallazgos médicos, antecedentes, historia clínica y exploraciones realizadas. Por último se incluye una interpretación de los hallazgos y las conclusiones en cada caso, donde se cotejan los diferentes datos proporcionados por la evaluación con el relato de las lesiones.

1. Ahmed Ahmed Salem

Nacido en Zemmur, en 1935. Se trata de una persona muy mayor, con problemas para hacer una vida autónoma. Ahmed era ganadero, poseía unos cien camellos y unas doscientas cabras. Toda su vida anterior al refugio fue un nómada que iba siguiendo las nubes para buscar los mejores pastos para su ganado. Fue una de las miles de personas que huyó de la invasión y se concentró en el campamento de Um Dreiga. El día del bombardeo vio los aviones arrojando bombas y las consecuencias del mismo.

Vi muchos muertos, muchos heridos. Fuego, polvo y humo. La gente se dispersó en todas las direcciones para intentar salvarse del bombardeo. Entre mis familiares, por fortuna, no hubo fallecidos. Perdí todo mi ganado y mi forma de ganarme la vida. Una bomba estalló justo delante de mí, y por milagro me salvé, solamente

me hirió en la cabeza. En el momento no sentí dolor ni quemaduras³⁶. Salimos huyendo, al igual que todas las personas que podían. No recuerdo con exactitud qué es lo que sentí.

Recibió atención a sus heridas después del bombardeo «en el dispensario de la montaña»³⁷. Hay que tener en cuenta que dicho dispensario se encontraba en las montañas, oculto y no fue bombardeado, a diferencia del dispensario del campamento civil de Um Dreiga, donde cayó la primera bomba.

El ganado y todo quedó allí, los adultos varones estaban intentando resistir. Las mujeres y los niños estaban juntos todos huyendo hacia el este. Caminaron muchos días, algunos vehículos ayudaban en ocasiones, pero la mayoría del trayecto lo hicieron a pie.

Treinta y ocho años después del bombardeo expresa aún un profundo sentimiento de injusticia por el bombardeo, el exilio y la pérdida de la tierra que conllevó hasta hoy en día.

Hemos sido víctimas de una gran injusticia cometida por Marruecos y que sólo puede ser reparada con el restablecimiento de la justicia. Todo el mundo sabe, eso está muy claro para mí: también España es responsable de esta gran injusticia.

A nivel personal no ha hecho ninguna acción legal de denuncia, aunque sabe que han habido varias delegaciones y organismos que han denunciado el hecho del bombardeo, pero no sabe en qué situación está el asunto. Para Ahmed lo que tendría un sentido reparador sería poder ver la independencia del Sáhara Occidental.

Valoración médica

Historia psicosocial previa y antecedentes médicos:

El entrevistado era una persona equilibrada, de profesión ganadero nómada y sin antecedentes médicos ni quirúrgicos de interés para el caso que nos ocupa, salvo una herida sufrida en la calota craneal, producida por efecto del bombardeo de Um Dreiga.

³⁶ No refiere claramente si la herida en la cabeza es producida por metralla de la bomba, o por golpe en la cabeza en su caída por efecto de la onda expansiva.

³⁷ Su testimonio coincide con la información previa recabada anteriormente, y donde se ubicó el dispensario señalado por la víctima. En dicho dispensario, utilizado como hospital de campaña, situado en el costado norte en una zona de montañas, estaban siendo atendidos unos soldados mauritanos capturados por el Polisario. Después del bombardeo algunas víctimas fueron trasladadas a dicho lugar para ser curadas de sus heridas, tras la destrucción del Hospital montado por la Media Luna Roja en el cauce del río, en el costado sur del asentamiento.

Examen y evaluación física:

- Refiere dolores de cabeza frecuentes con crisis discontinuas de cefaleas, de ritmo irregular localizadas en la zona del vértex craneal (zona del impacto).
- Bien hidratado y perfundido, colaborador aunque algo bradipsíquico.
 Responde bien y con lucidez a preguntas y obedece órdenes sencillas.
 Mantiene conservadas sus capacidades cognitivas y memoria, aun con alguna laguna.
- Por lo avanzado de su edad tiene problemas de autonomía para la marcha y un cuadro degenerativo poliarticular que le hacen persona dependiente. Aunque con dificultad, es capaz de desplazarse con la ayuda de bastones.



- Presenta en cuero cabelludo una cicatriz de aspecto estrellado, producida por herida contusa de muchos años de evolución, de un diámetro aproximado de unos tres centímetros, con hundimiento del plano galeal (refiere fue provocada en el bombardeo de Um Dreiga). Localizada sobre la región que correspondería a la sutura lambdoidea, ligeramente lateralizada a la izquierda. Presenta también una cicatriz longitudinal de eje anteroposterior sobre la unión entre el parietal y el temporal derechos. Esta segunda cicatriz señala que no fue producida por el efecto del bombardeo sino que la sufrió de manera accidental y fortuita muchos años después.

Interpretación de los hallazgos:

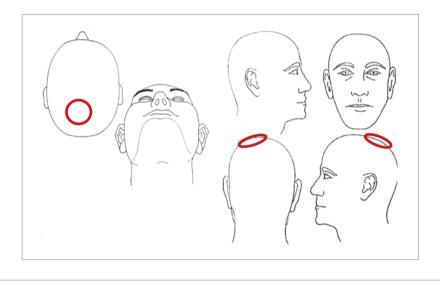
Desde el punto de vista pericial, la cicatriz estrellada que presenta es coincidente con el mecanismo de producción descrito durante el bombardeo referido, por efecto de algún proyectil o metralla que le impactó en la cabeza.

Evaluación psicológica:

El paciente tiene un estado cognitivo-emocional normal para su avanzada edad, capaz de mantener una conversación de manera fluida. Ha superado el cuadro de estrés post-traumático tras el ataque aéreo, del que aun sintiéndose muy afectado durante varios años, fue capaz de rehacer su vida en los campamentos. Muestra una gran lucidez a la hora de valorar lo sucedido y la demanda de reparación en base a la justicia y el retorno a su tierra.

Conclusiones:

Las lesiones contrastadas, muestran una total congruencia con el relato de la víctima sobre el mecanismo de producción. Hay concordancia entre los hechos narrados y las repercusiones somáticas, psicológicas y conductuales en la persona evaluada. La propia persona identifica lesiones producidas como consecuencia del bombardeo y las separa de otras que se produjeron en otras circunstancias.



2. Embatu Abdelahe Abdelaziz

Embatu tenía un año de vida cuando fue bombardeado el campamento de Um Dreiga. Como consecuencia de la explosión, perdió parte de un dedo de la mano y sufrió golpes en la cabeza, aunque era muy pequeña para recordar el episodio, y su conocimiento de los hechos y la causa de sus heridas viene del relato de su abuela.

En el bombardeo falleció casi toda su familia (madre, hermana, y varios tíos y primos) quedando al cuidado de su abuela, con la cual ha vivido hasta que falleció ésta.

Hasta el año 2003, en que acompañó a su abuela a una entrevista para una televisión, ella sólo sabía algunas cosas que había ido indagando sobre su origen, su familia y sobre la huida hasta los campamentos. Al inicio del éxodo fue trasladada de Rabuni a Dajla, como el resto de los sobrevivientes. Los primeros recuerdos que tiene son del *bosque de jaimas* en que vivía en el campamento de Dajla.

La abuela siempre fue reacia a recordar los horrores vividos, y fue muy reticente a darle información sobre su padre, madre, hermanos. «Yo soy tu padre y tu madre» –le solía repetir–. Actualmente está casada y ha sido madre de siete hijos, de los cuales viven cinco.

El daño es irreparable, pues nunca volverán mi padre ni mi madre. Lo que más deseo es que el Sáhara sea liberado. Quiero que mis hijos vivan en aquella tierra en la que yo perdí a mis padres. Espero que mis hijos vivan en su propia tierra, y no en el refugio, dónde tanto sufrimiento llevamos vivido.

La entrevista termina con su relato del sentimiento de pérdida y un fuerte impacto emocional que lleva a la contención y el desahogo. Muestra del impacto aún hoy en día de la pérdida de sus seres queridos en el bombardeo, en la experiencia de una niña sobreviviente.

Valoración médica

Examen y evaluación física:

- Paciente normosómica, con facies depresiva, bien perfundida, con buena coloración de piel y mucosas.
- En la mano derecha existe un muñón de amputación a nivel de la interfalángica distal, por pérdida de la porción más distal del dedo medio, por pérdida de la falange correspondiente.
- En región témporo-parietal izquierda, presenta una cicatriz muy tenue (la herida debió producirse muchísimos años atrás) sobre la que hay lesiones recientes de rascado, pues la paciente refiere que dicha herida siempre ha sido muy pruriginosa. Según referencia de su abuela, dicha cicatriz es secuela de las heridas que sufrió en la cabeza por efecto del bombardeo.

Historia psicosocial previa y antecedentes médicos:

La entrevistada ha vivido toda su vida al cuidado de su abuela, huérfana y sin hermanos. Creció enterándose por conversaciones indirectas e indagaciones con familiares, vecinos y amigos de la historia de su situación de refugio y la de sus convecinos. La abuela siempre eludía hablar del tema del bombardeo y de los horrores vividos.

Como antecedentes médicos, desde niña es completamente sorda del oído derecho. Embatu, según refería el relato de su abuela, achaca dicha sordera al efecto del bombardeo, en el que sufrió un traumatismo sonoro además de un traumatismo directo en la cabeza. Según refiere, perdió parte de un dedo de la mano derecha (dedo medio) en el bombardeo. Refiere sufrir desde la infancia cefaleas témporoparietales del lado izquierdo. Ha crecido con estas lesiones, recordándolas como algo que ha tenido siempre como marcas en su vida del bombardeo.

Tuvo siete partos, de los cuales viven cinco hijos.

- Explorada la capacidad auditiva, clínicamente³⁸ hay una pérdida completa de la audición en el oído derecho, siendo incapaz de distinguir ningún sonido por el mismo, por transmisión aérea.

Interpretación de los hallazgos:

Desde el punto de vista pericial, las secuelas que presenta la entrevistada, coinciden con el mecanismo de producción descrito, pudiendo ser causadas por el bombardeo referido. No hay otra referencia plausible de las mismas.

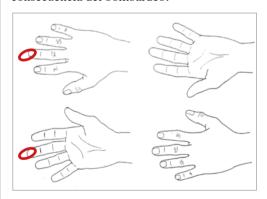
A pesar de que no se obtuvo una audiometría, y la sordera pudiera estar causada por infección en la infancia, el trauma sonoro y el traumatismo cráneo encefálico en la zona referida son causa frecuente de sordera, lo que se confirma por la experiencia familiar, dado que no existía con anterioridad a los hechos.

Evaluación psicológica:

Embatu tiene un estado cognitivo-emocional normal, aunque tiene una facies ansiosodepresiva, y cuando se indaga sobre sus expectativas, se quiebra emocionalmente y está angustiada porque no quiere que sus hijos vivan la vida de refugiada que ella ha llevado. Señala que la única cosa que le quitaría esa angustia sería conseguir que se sientan ciudadanos de una tierra que les es propia.

Conclusiones:

Las lesiones contrastadas, se muestran congruentes con el relato de la víctima sobre el mecanismo de producción, tanto la lesión en la mano como la sordera como consecuencia del bombardeo.



Hay una concordancia entre los hechos narrados y las repercusiones somáticas, y el impacto psicológico que aúna la pérdida de sus familiares en el bombardeo con la pérdida de la tierra y el desarraigo. Las secuelas han tenido una importante interferencia en su vida junto con la muerte de casi toda su familia en el bombardeo.

³⁸ En los campamentos de refugiados, no existe la posibilidad de realizar una audiometría por carencias técnicas. Clínicamente hay una pérdida de la audición aérea y sí hay transmisión ósea de la vibración de un diapasón.

3. Mina Mabruc Embarek

Nacida en Dajla (Villa Cisneros) en 1953. Llegó desplazada desde su tierra a Um Dreiga, acompañada de sus hijos pues su marido había sido hecho prisionero por el ejército de Mauritania, no volviendo a tener contacto con él.

El día el bombardeo había dejado a una hija de 40 días al cuidado de unos familiares, mientras yo iba a recoger alimentos al lugar que se había habilitado en el campamento para atender a los desplazados. Iba caminando con otras compañeras y al pasar cerca del dispensario escuchamos ruido de aviones y delante de nosotras estalló la primera bomba.

Los detalles del bombardeo muestran cómo algunas personas resultaron heridas y pudieron sobrevivir porque no se encontraban cerca del dispensario que fue bombardeado.

Las bombas cayeron sobre la zona del dispensario y hubo fallecidos, personas que perdieron ojos, brazos, piernas ¡Gracias a Dios, iba a dónde repartían alimentos y no al dispensario! pues si no, me hubieran matado las bombas.

Mina sufrió una herida superficial en una pierna. Posteriormente, en medio de la emergencia recogió a sus hijos y, junto a muchas más personas, se refugiaron en unas trincheras o refugios subterráneos que habían sido habilitados. Estuvieron un tiempo escondiéndose durante el día, y posteriormente fueron trasladados a Rabuni, donde permaneció antes de ser trasladados definitivamente al campamento de Dajla.

En los campamentos rehizo su vida formando una nueva familia y teniendo más hijos, sacando adelante la familia a pesar de la enorme precariedad con la ayuda humanitaria que recibía. Es testigo en la denuncia presentada ante la Audiencia Nacional por los bombardeos contra la población civil en el 1976.

Lo único que puede reparar tanto dolor y tanta pérdida sería conseguir la libertad de los territorios ocupados: nuestra tierra.

Valoración médica

Historia psicosocial previa y antecedentes médicos:

Mina era una persona que vivía con su familia en la zona de Villa Cisneros, antes de la huida de su territorio. Como antecedentes médico-quirúrgicos, desde hace unos cinco años es diabética e hipertensa; ha sido intervenida de colecistectomía (extirpación de la vesícula biliar) hace unos diez años.

Examen y evaluación física:

- Paciente alerta y colaboradora. Morfotipo normosómico. Bien perfundida e hidratada.
- Presenta una cicatriz producida por una herida contusa, que en estos momentos, tras los años transcurridos es poco perceptible, en cara antero-externa de la pierna derecha de unos 4-5 cm. de longitud, en cuarto medio-distal, orientada en el eje longitudinal. La paciente señala que dicha cicatriz es una secuela de la herida sufrida en el bombardeo del año 1976.

Interpretación de los hallazgos:

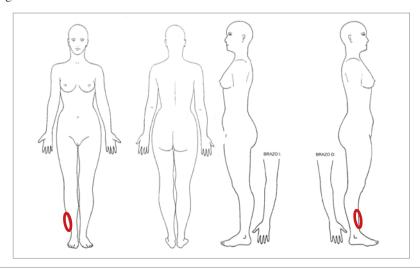
Desde el punto de vista pericial, la cicatriz referida, es coincidente con el mecanismo de producción descrito por la entrevistada producida por un objeto (fragmento metálico quizás) que le produjo una herida inciso-contusa, como efecto del bombardeo referido.

Evaluación psicológica:

Mina es una persona con una gran capacidad de recuperación. Perdió el marido, y con sus hijos ha seguido viviendo los años más duros del refugio y ha rehecho su vida creando una familia en los campamentos. Es una mujer centrada en su familia y con conciencia sobre la situación del pueblo saharaui en el exilio, participando en la demanda por el bombardeo ante la Audiencia Nacional española.

Conclusiones:

Las lesiones contrastadas, muestran una total congruencia entre sí y el relato de la víctima sobre el mecanismo de producción. Las consecuencias de los hechos, tras el éxodo y el bombardeo, así como las escasas secuelas físicas que muestra son congruentes con los hechos narrados.



4. Safia Mahfud Mohamed-Salem

Nacida en Auserd, en el momento del bombardeo era una niña de seis años³⁹. No recuerda con precisión la fecha, pues era muy pequeña. El bombardeo ocurrió cuando salían de la escuela, mientras contemplaron horrorizados personas heridas, quemadas, muertas...

Sus padres fallecieron. Ella sufrió dos heridas, una en la mano derecha y otra más importante en el cuello. En la estampida y en medio del pánico se encontró con su hermano y huyeron a unas montañas cercanas, junto con muchas personas que marcharon hacia esa zona en desbandada.

Fue curada por familiares, y anduvieron refugiados en esas montañas durante un tiempo, y después fueron evacuados por vehículos, que les trasportaron hasta Rabuni, en donde permanecieron unos tres meses, antes de ser definitivamente ubicados en la *wilaya* de Dajla.

Adoptada por Fatimetu Mohamed Salem Bucheiba (que falleció en 2009), es madre de cuatro hijos, dos chicos y dos chicas. Es divorciada y ha trabajado para la comunidad como educadora, aunque en la actualidad está sin empleo. Hace unos años vino a vivir a la actual *wilaya* de Bojador.

Preguntada sobre qué medidas serían posibles para reparar el daño y los sufrimientos,

Nada puede reparar aquel sufrimiento; perdí a mi madre y a mi familia. Solo me quedó aquí un hermano, en los territorios ocupados quedaron otros dos, pero no les he podido ir a ver en los viajes que se organizan de vez en cuando.

No quiero nada. Solo que el Sáhara sea liberado, y que pueda vivir con mis hijos en mi tierra. Eso será lo único que aliviará mi dolor.

Valoración médica

Historia psicosocial previa y antecedentes médicos:

En la época del bombardeo era una niña y la historia psicosocial previa es difícil de valorar. Como antecedentes médicos, refiere haber sufrido una herida en la mandíbula derecha en el bombardeo. Padece de problemas de asma bronquial.

Examen y evaluación física:

- Paciente con rasgos de angustia, con facies depresiva.
- Bien nutrida y con buena coloración de piel y mucosas.
- La exploración clínica es anodina, no existe disnea aunque si hay algunas sibilancias pulmonares, coincidentes con su antecedente médico de asmática.

³⁹ La fecha de nacimiento que aparece en su documento de identidad –enero de 1964– señala que no es correcta.

- Presenta una cicatriz en la región infra-auricular derecha, a nivel del ángulo entre las ramas horizontal y ascendente del maxilar inferior.
- El resto de la exploración, sin interés para el caso que nos ocupa.

Interpretación de los hallazgos:

Desde el punto de vista pericial, la cicatriz que presenta la víctima es coincidente con la herida que refiere que sufrió por efecto de fragmentos de metralla en el bombardeo. Dicha cicatriz corresponde a un patrón de cicatrización por segunda intención a través de curas locales sucesivas hasta la resolución de la herida.

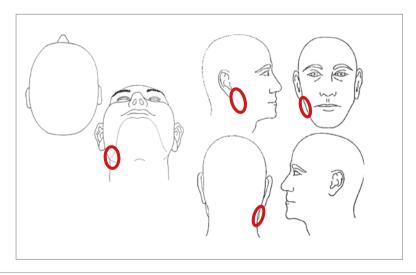
Evaluación psicológica:

Es una persona que ha sufrido en su infancia un hecho traumático, con la experiencia terrible de ver personas allegadas muertas y heridas. Vio como en el bombardeo murieron sus padres, a pesar de que este hecho lo tiene siempre presente, ha sido capaz de elaborar razonablemente este duelo.

La sintomatología psicológica como consecuencia del impacto traumático que sufrió durante un tiempo posterior no ha dejado secuelas actuales. El cuadro asmático –independientemente de sus causas orgánicas e inmunitarias— es sabido que tiene un componente psicosomático, por lo cual puede también estar en relación con la vivencia traumática del bombardeo y las condiciones de vida en el refugio.

Conclusiones:

Las lesiones contrastadas, muestran congruencia con el relato de la víctima sobre el mecanismo de producción, dado que el tipo de cicatriz y la descripción del impacto son compatibles con una herida de metralla. El cuadro asmatiforme puede tener un componente psicosomático relacionado con el hecho traumático.



5. Tarcha Mohamed-Malainin Bakkay

Nació en Agüenit y tenía 24 años cuando fue víctima del bombardeo. Vivía en Dajla en la época anterior al éxodo. Estaba casada y tenía dos hijas y un hijo. Tras la invasión tuvieron que desplazarse, y junto a sus hijos huyeron hasta el campamento que se instaló en Um Dreiga. Su marido estaba en el ejército del Polisario luchando contra la ocupación.

La tienda donde vivían estaba al lado del dispensario que había en el cauce del río en Um Dreiga que fue bombardeado.

Las bombas cayeron sobre el dispensario cercano a mi jaima. De los tres hijos que estaban conmigo a Saadan Cheij Mami —que tenía tres años— la bomba le separó la cabeza del cuerpo; mi hijo —Mohamed Cheij Mami⁴⁰— sufrió quemaduras en ambos muslos y posaderas; y mi otra hija —Amay Cheij Mami— sufrió heridas en la cabeza⁴¹.

Su hijo Mohamed vive con ella en la wilaya de Bojador y está todavía muy afectado por todo aquello, «está mal de los nervios» nos explica Tarcha.

Yo sufrí heridas graves en brazo, cabeza y muslos. Fui evacuada con mi hija, junto a otras 45 víctimas graves, a Argel dónde permanecí hospitalizada siete meses. Me hicieron varias transfusiones de sangre. Desde Argel fui evacuada al Hospital de Rabuni (Bol-La Ahmed Zein) dónde estuve recuperándome. En esa época fuimos visitados por algunos periodistas y por la televisión.

Durante el tiempo que estuvo impedida, la solidaridad y la ayuda de los vecinos, permitieron a la familia salir adelante. Su marido murió en el año 1982 a consecuencia de otro bombardeo, en el marco de una operación militar, en Guelta Zemmur.

Como otras muchas víctimas de bombardeo entrevistadas la expectativa de Tarcha es la vuelta a su tierra en un contexto de libertad.

Hay cosas que son irreparables, las víctimas, mi hija, mis seres queridos Sólo la liberación del Sáhara ocupado por Marruecos y devuelto a los saharauis, puede aliviar en algo este dolor.

¡No quiero morir en esta tierra de refugio! ¡Quiero morir en mi tierra!

⁴⁰ Este chico, vive actualmente con Tarcha en los campamentos, y tiene serios problemas psiquiátricos. Intentamos entrevistarle en su jaima, y se mostró reservado, sin querer comunicar nada. No obstante, accedió voluntariamente, tras una larga conversación, a una cita en el centro hospitalario (contando con el apoyo de una psicóloga saharaui en el Hospital Nacional de Rabuni). Sin embargo, en el momento de empezar la entrevista abandonó precipitadamente el lugar.

⁴¹ Refiere una herida en *scalp* en cuero cabelludo. Una herida en *scalp* supone el arrancamiento accidental, total o parcial, del cuero cabelludo con piel y tejido subcutáneo. Amay, en la actualidad, tiene 48 años y vive en Tenerife (Canarias).

Valoración médica

Historia psicosocial previa v antecedentes médicos:

Tarcha era una joven madre de familia, cuando ocurrió el bombardeo. No refiere ningún antecedente relevante. Con su esposo en el ejército, tiene que desarraigarse de Dajla y desplazarse con sus hijos hasta Um Dreiga donde estaba con el resto de la población esperando la posibilidad de volver a su casa.

Refiere como antecedentes médicos haber sufrido heridas por efecto del bombardeo que le afectaron a cabeza, brazo derecho, y muslo derecho que precisaron de cirugía y en las que fueron necesarias varias transfusiones.

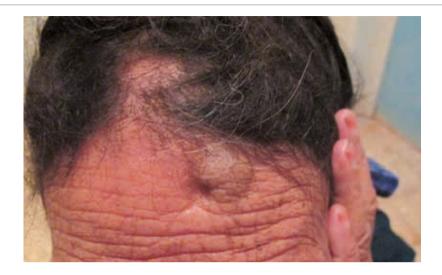
Examen y evaluación física:

- Paciente colaboradora. Con ideas fugaces y muy expresiva.
- Buena coloración de piel y mucosas.
- Presenta cicatrices en cara antero medial de la raíz del brazo derecho. Afectación de los tendones del pilar anterior de la axila (coraco-bíceps, cabezas proximales de bíceps braquial). Con una funcionalidad limitada para la abducción y rotaciones del hombro derecho.





- Cicatriz de herida contusa y anfractuosa en región frontal, ligeramente hacia la izquierda de la línea media y sutura sagital, con retracción de la piel y mamelón carnoso en situación súpero-externa a dicha invaginación del cuero cabelludo.



- Presenta también cicatrices en la zona proximal del muslo derecho, en su cara anteroexterna, tercio proximal del muslo, y en zona retro-trocantérica, con invaginación de la piel en el tejido subcutáneo.
- En la cara antero-interna de la raíz del muslo derecho presenta cicatriz longitudinal de unos 12 cm inclinada de arriba-abajo y de afuera-adentro, con invaginación de la misma en el tejido celular subcutáneo.
- Refiere dolores de cabeza, insomnio y cambios de humor.

Interpretación de los hallazgos:

Desde el punto de vista pericial, los hallazgos objetivos de las cicatrices y alteraciones somáticas son absolutamente coincidentes con el mecanismo de producción descrito por efecto del bombardeo referido. Las lesiones cicatriciales se corresponden con lesiones producto de la metralla y las secuelas de las cirugías sufridas para salvar su vida.

Evaluación psicológica:

La paciente evaluada presenta una expresión verbal, con pensamientos e ideas que se acumulan y que fluyen de manera a veces desordenada y resulta difícil seguir el hilo de la conversación. Vive estigmatizada por el horror de lo vivido, y trata de superarlo con ideas y conversaciones sobre diferentes temas cotidianos, tratando de mantener el humor.



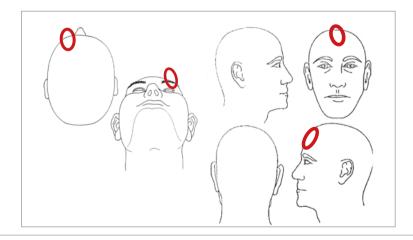


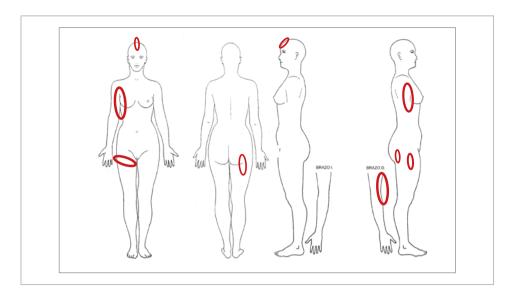
La visitamos en su jaima y vemos una familia de escasísimos recursos materiales, en la que convive con su hijo –víctima del bombardeo– que presenta trastornos afectivos-conductuales. Tarcha presenta todo el cortejo de somatizaciones de la situación vivida y de las secuelas de la misma: cefaleas tensionales, trastornos del sueño y del apetito, y cambios de humor.

Conclusiones:

Las lesiones contrastadas, muestran una total congruencia entre las mismas y el relato de la víctima sobre el mecanismo de producción, existiendo una completa concordancia entre los hechos narrados y las repercusiones somáticas, psicológicas y conductuales en la persona evaluada. Tarcha fue herida gravemente en el bombardeo de Um Dreiga necesitando cirugía y meses de recuperación.

En la actualidad muestra las secuelas físicas propias de esas heridas y un fuerte impacto psicológico. Además señala las lesiones y secuelas físicas y psicológicas que afectan a algunos de sus hijos que también resultaron víctimas del bombardeo; algunas de las cuales impidieron incluso poder entrevistarle.





6. Minetu Ali Selma

Aunque en su DNI figura que nació en Yereifia, señala que nació en Um Dreiga. El día del bombardeo tenía 40 días. En el mismo murió su madre, y fue una tía de su padre quien se hizo cargo de ella. Ninguno de sus hermanos murieron, y aunque alguno fue herido (Mohamed Ali Selma) viven todos.

Por motivos obvios no recuerda nada de aquellos días, ni siquiera a su madre, siempre ha vivido con su tía-abuela (Dumaha Buyemaa Ahmed). Los primeros recuerdos que tiene son de cuando vivía en el campamento de Dajla.

Cursó estudios en la *Escuela 27 de Febrero* (actual *wilaya* de Bojador), y ha trabajado como educadora aunque ahora no tiene trabajo.

Por lo que me contó mi tía y mis familiares, yo tenía la cuarentena y mi madre me tenía en su regazo dentro de nuestra jaima. Cayó la bomba incendiándolo todo. Mi madre se prendió en llamas y tuvo aún fuerzas e instinto para salvarme la vida arrojándome lejos de ella. El suelo, según me cuentan, también estaba ardiendo lo que me provocó algunas quemaduras en manos y piernas, que debieron ser de poca trascendencia, pues no tengo cicatrices ni recuerdo nada. Dice mi tía que durante cuatro días estuve sufriendo y llorando por el dolor de las quemaduras que me curaron con métodos domésticos mis propios familiares.

No presenta cicatrices pero continuamente muestra el dolor profundo por la muerte de su madre a la que siente que le debe doblemente la vida, por haberle dado la vida y por haberla salvado de una muerte cierta. Muestra a través del relato de los hechos de sus familiares y la vivencia de la pérdida de su madre, sentimientos encontrados de culpa por haber sobrevivido mientras su madre murió tratando de salvarla.

Hubiera sido más justo que mi madre hubiera seguido viva. Aunque yo hubiera resultado herida gravemente, paralítica incluso. No que yo, resultase indemne y ella falleciera salvándome la vida.

Vivió con su tía hasta que esta falleció. En ese momento Minetu tenía ya 18 años y se quedó viviendo con sus hermanos. A los 24 años se casó, formando su propia familia.

Tengo cuatro hijos, y cada día rezo a Allah pidiendo que el Sáhara sea liberado y que mis hijos puedan vivir en su propia tierra; que no tengan que pasar por las penas y dolores que están pasando.

En estos días, que sabía que venía alguien para entrevistarla por la investigación sobre el bombardeo, ha estado preguntando a otras personas más datos y lo que ocurrió después, pues ella no recuerda los hechos. Se ha enterado de cosas que desconocía de su vida, y sus hijos la ven seria y triste, debido a que se reactualiza el sentimiento de pérdida. Recuerda de forma permanente la pérdida de su madre, de la que no tiene recuerdos, solo que le salvó la vida.

Esto resulta imposible de reparar. Sólo la liberación del Sáhara puede proporcionar cierto consuelo, aunque no me devolverá a mi madre. Quiero que mis hijos puedan vivir en la tierra que les pertenece y que disfruten de ella.

Valoración médica

Historia psicosocial previa y antecedentes médicos:

Refiere quemaduras superficiales en manos y piernas de poca importancia en relación con el ataque aéreo de Um Dreiga.

Tuvo siete partos, de los cuales viven cinco hijos.

Examen y evaluación física:

- Paciente normosómica sin ninguna patología somática reseñable, y sin secuelas físicas visibles de lesiones ni heridas.
- Cefaleas, artralgias, sensación de tristeza y una facies depresiva evidente, acompañada de ocasionales trastornos del sueño y del apetito.

Interpretación de los hallazgos:

El cuadro de cefaleas tensionales, poliartralgias, trastornos del sueño y las crisis ocasionales de tristeza son perfectamente congruentes con el impacto psicológico de un duelo asociado a episodios depresivos como consecuencia de la pérdida traumática de su madre y la significación del hecho en su vida.

Evaluación psicológica:

Minetu, si bien no tiene secuelas físicas evidenciables, si presenta un claro impacto psico-emocional evidente. A pesar del tiempo transcurrido hay una falta de elaboración del duelo por la muerte de su madre a la que no conoció. Desde que tiene uso de razón esta ausencia, y las circunstancias de la misma, son pensamientos recurrentes en su vida que condicionan cuadros de tristeza, angustia y desarreglos emocionales. Este impacto tiene en ocasiones consecuencias en sus hijos.

Conclusiones:

Hay una congruencia entre el impacto psicológico y los problemas somáticos y el relato de la víctima sobre las consecuencias de la pérdida de su madre durante el bombardeo. Si bien no quedan secuelas físicas de las quemaduras superficiales que sufrió a una muy tierna edad, es evidente el cuadro de privación de la figura de la madre y los sentimientos de responsabilidad porque su madre le salvó la vida cuando se incendió por efecto del napalm pero falleciendo en ese acto.

7. Chej Lekbir Taleb

Nacido en Dajla (Villa Cisneros) el 8 de abril de 1969, hijo de una familia beduina que *nomadeaba* con sus camellos y sus cabras, indica que era muy pequeño, pero que según le explicaron la Marcha Verde venía desplazando a la población saharaui. Así, junto con otras muchas personas se montaron en vehículos y, dejando atrás el ganado, se desplazaron a zonas más seguras. Su padre quedó en Dajla y él, con su madre y sus hermanos, estaban desplazados en el campamento de Um Dreiga. En las fechas del bombardeo era muy pequeño, tendría unos siete u ocho años.

Recuerdo que estaba jugando bajo una palmera un poco retirado del campamento cuando sucedió el bombardeo. Era casi mediodía. Recuerdo sangre, fuego, mujeres, hombres y niños corriendo despavoridos en todas direcciones. Estaba jugando con otros niños... me viene a la memoria que hacía mucho calor, había fuego por todas partes. Vi sangre en mi mano y emprendí la carrera para ir junto a mi familia, pero antes de llegar a la jaima perdí el conocimiento.

Le hicieron una primera cura en Um Dreiga, y después fue siendo curado hasta la cicatrización de las heridas quedando la mano derecha deforme —él refiere que le quedó *retorcida* con la palma de la mano mirando hacia atrás y afuera—. Con sus hermanos y otros familiares fue evacuado a los campamentos de Tinduf, su madre quedó en Um Dreiga un tiempo más antes de llegar a Argelia.

Refugiado con su familia en el campamento de Dajla marchó a estudiar a Cuba en el año 1985, donde se graduó de Técnico Veterinario. En el año 1987, fue intervenido en Cuba de su muñeca derecha para colocar la mano en una posición más funcional.

De pequeño, me daba pena y vergüenza de tener la mano inválida y retorcida. En la infancia fui un niño tímido y avergonzado por tener una mano tullida. Pasando el tiempo y haciéndome mayor, superé este complejo.

A pesar de haber superado muchas de esas dificultades, tiene una perspectiva muy negativa sobre la posibilidad de convivencia con «los marroquíes» por la significación del sufrimiento vivido por él y muchos saharauis como consecuencia del bombardeo y el exilio hasta la actualidad.

¿Cómo puede repararse todo este horror y esta vida en el exilio después de casi cuarenta años? Los marroquíes son los responsables de todo, ellos son los que hicieron esto con ellos es imposible convivir. Deben salir de nuestra tierra. Los marroquíes nos atacaron y tomaron nuestra tierra. La reparación empieza por devolvérnosla y que regresemos a ella desde este lugar que no conocíamos antes y que no es nuestra tierra Nunca podrán reparar todo el daño que nos han causado.

Valoración médica

Historia psicosocial previa y antecedentes médicos:

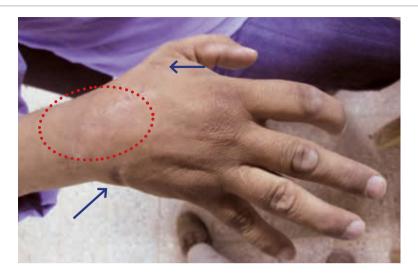
Chej era un niño normal previo al bombardeo pero, como consecuencia del mismo y durante su infancia, vivió estigmatizado por la deformidad y déficit de su mano derecha, siendo desde ese momento tímido, vergonzoso y con sentimientos de inferioridad.

Entre sus antecedentes médicos sufrió heridas por bombardeo en mano y muñeca derechas que le dejaron como secuela una mano zamba, de la cual fue intervenido quirúrgicamente en el año 1987 realizándosele una artrodesis⁴² en posición funcional de la muñeca derecha.

Examen y evaluación física:

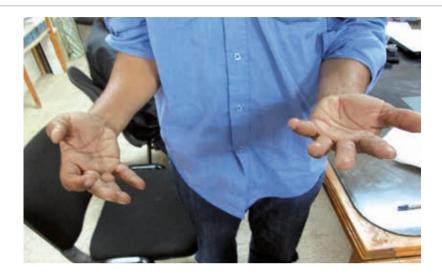
- Buen aspecto general. Colaborador. En miembro superior derecho, muñeca en actitud fija de ligero grado de flexión del carpo, con cicatriz en forma de 'ese itálica' sobre el dorso de la articulación de la muñeca (cicatriz quirúrgica de intervención paliativa por mano zamba). Cicatrices de heridas circulares en borde cubital de la base del 5º metacarpiano y en el dorso de la articulación trapezo-metacarpiana en la base del pulgar derecho, secuelas de heridas producidas por efecto del bombardeo.

⁴² Fijación quirúrgica de una articulación, con la abolición completa del movimiento de la misma.



- Abolición de movimientos de la articulación de la muñeca.
- Limitación de los últimos grados de extensión de la interfalángica distal del dedo índice de la mano derecha.
- Limitación de la extensión de interfalángica del pulgar derecho y de la articulación trapezo-metacarpiana del mismo.
- Buena fuerza de prensión en mano derecha.
- Movimientos de codo libres en flexo-extensión, y limitación de la movilidad en pronación y supinación del antebrazo derecho.





Interpretación de los hallazgos:

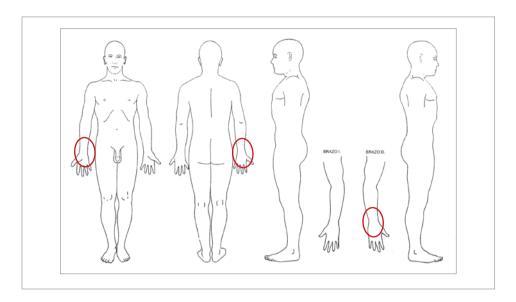
El resultado de la cirugía paliativa, le proporciona una mano que si bien tiene algunas limitaciones funcionales, le permiten hacer una vida laboral prácticamente normal y una mano útil para la realización de los actos de la vida diaria. Desde el punto de vista pericial, los hallazgos clínicos son coincidentes con el mecanismo de producción descrito por efecto de herida por metralla del bombardeo en muñeca y mano, y la cirugía paliativa posterior realizada sobre su muñeca derecha.

Evaluación psicológica:

Ha sufrido en su infancia el cuadro traumático e impacto psicológico de sentirse acomplejado por el aspecto y la discapacidad de su mano derecha. Con la edad y con el tratamiento paliativo quirúrgico, ha superado casi completamente aquel trauma infantil.

Conclusiones:

Las lesiones contrastadas, muestran una total congruencia entre las mismas y el relato de la víctima sobre el mecanismo de producción. Las lesiones en la mano como consecuencia del bombardeo produjeron una importante deformidad anatómica y limitación funcional, corregida solo en parte con la cirugía en edad adulta. Como en otros casos analizados, dichas limitaciones suponen una marca del bombardeo en su vida y un condicionante para el desarrollo de sus actividades laborales y familiares.



8. Sukeina Lbar Mohamed

Nacida en 1944 en Tiris, vivía en Dajla (Villa Cisneros) hasta que se desplazó con su familia a Um Dreiga, donde pensaban establecerse ante el cariz que iban tomando los acontecimientos en la época. Sukeina tenía 32 años en las fechas del bombardeo. Su marido trabajaba para la empresa española Cubiertas y Tejados S.A.

Casada y con dos hijos (una niña de 4 años y un bebé en edad de pecho) llevaban unos siete días asentados en Um Dreiga cuando sucedió el bombardeo. Su relato del bombardeo coincide con el de otros muchos sobrevivientes entrevistados anteriormente, tanto en cómo se llevó a cabo como en las víctimas del mismo.

Los aviones empezaron a llegar por la mañana, y soltaron bombas sobre la zona del dispensario donde fallecieron muchas de las personas que estaban trabajando allí, recuerdo a una enfermera embarazada y a otras personas.

Sobre una zona de dunas cayeron algunas bombas que no estallaron. Otras bombas cayeron cerca de un árbol, en donde había tres jaimas que fueron acertadas de pleno, falleciendo los ocupantes de las mismas y salvándose dos mujeres. Una de las cuales falleció después y otra que se llamaba Aziza.

Estábamos en su casa con la familia, mi hija de cuatro años, con el estruendo salió corriendo despavorida, y salí detrás de ella, en su busca. Entonces fui alcanzada en la cabeza. Fui evacuada con los heridos para ser curada. Mis hijos quedaron al cuidado de una hermana mía.

Los heridos eran atendidos en un dispensario que había en las montañas cercanas, y desde allí, fueron evacuados en un camión que avanzaba por las noches y permanecía a cubierto durante el día. Los camiones de heridos llegaron a Tifariti en cinco días, y desde allí fueron evacuados a Tinduf, dónde quedaron hospitalizadas las víctimas más graves. Ella, con los menos graves, fue llevada a Rabuni.

No recuerdo exactamente el día del bombardeo, el año sí: 1976. Creo que fue en el mes el mes 'dos' porque sí recuerdo muy bien que el día que llegamos evacuados a Tinduf, fue el de la proclamación de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD)⁴³.

Estuvo en Rabuni dos meses y medio, junto con los heridos menos graves, y después, junto con otros más damnificados por los bombardeos, se estableció en el campamento de Dajla. Como otras víctimas del bombardeo entrevistadas, se aúnan diversos aspectos: el sentimiento de afectación por lo vivido en el bombardeo aumentando el sentimiento de pérdida de su tierra; el peso de las condiciones de vida en los campamentos de refugiados; sus demandas de reconocimiento de los hechos y de libertad; y un fuerte sentido de irreparabilidad.

Lo único que paliaría en algo los sufrimientos sería la liberación de nuestras tierras de la ocupación marroquí. Aún hoy la potencia ocupante sigue infringiendo sufrimientos, tortura y muerte a los saharauis en los territorios ocupados. Por otra parte la vida en la hamada de los saharauis refugiados, cada vez es más miserable.

Sólo libres de la ocupación mejoraría la vida de los refugiados y de los ocupados, viviendo en nuestra tierra liberada. Pido a Allah cada día, que Marruecos salga de nuestros territorios y el Sáhara sea libre. Mientras haya uno ó una saharaui con vida, el Sáhara no será marroquí. Todos van a luchar por ello.

Valoración médica

Historia psicosocial previa y antecedentes médicos:

No existen datos de interés entre sus antecedentes médicos o de carácter psicosocial, previos a los hechos investigados.

Refiere una herida en cuero cabelludo como consecuencia del bombardeo de Um Dreiga. Desde los acontecimientos, cuadro de dolencias psicosomáticas del tipo de trastornos del sueño, cefaleas y todo el cortejo del estrés post-traumático. Aún hoy presenta trastornos del sueño y dolores de tipo mio-fascial.

⁴³ La RASD fue declarada el 27 de febrero de 1976, en Bir Lahlu, un día después del abandono oficial de la colonia por parte de España.

Examen y evaluación física:

- Presenta la cicatriz de una herida contusa en cuero cabelludo y que afectó a plano galeal en el vértex de la calota craneal a nivel de la unión de los dos parietales, ligeramente lateralizado a la derecha.

Interpretación de los hallazgos:

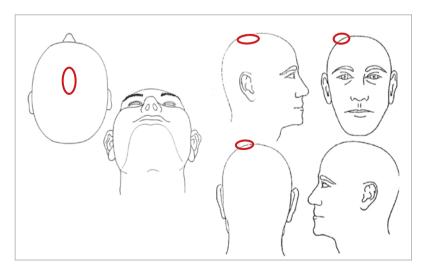
Desde el punto de vista pericial, los datos de la exploración objetiva, son coincidentes con el mecanismo de producción descrito por efecto del bombardeo referido: herida como consecuencia de metralla.

Evaluación psicológica:

Sukeina muestra unos rasgos de personalidad muy marcados, a pesar de su avanzada edad (70 años) con un fuerte de carácter, tiene un discurso muy firme sobre la lucha contra la causa de sus males –la ocupación–. A ello le dedica su quehacer diario, sacando adelante a su familia y comprometida con la organización de la vida en los campamentos. Esta *militancia* en la organización de la vida en el exilio ha sido uno de los mecanismos con los que ha afrontado la dura realidad del exilio y la ocupación de sus tierras.

Conclusiones:

Las lesiones contrastadas, si bien son limitadas y no tuvieron comparativamente secuelas importantes, muestran una total congruencia entre las mismas y el relato de la víctima sobre el mecanismo de producción por herida de metralla en la cabeza con afectación del hueso del cráneo. Probablemente la herida fue superficial debido a que el estallido de las bombas sucedió a una cierta distancia.



9. Iauguiha Ali Mohamed

Nacida en 1965 en Tiris. De familia nómada, abandonaron su ganado en Tiris, donde fue confiscado y muerto por disparos de las fuerzas de ocupación.

A Um Dreiga llegaron gentes procedentes de diferentes lugares: del norte, del sur, de Mauritania... Iban tratando de salvar la vida y en busca de protección ante el avance desde el sur de las fuerzas mauritanas y por el norte de las marroquíes.

Llegaron al campamento y comenzaron a organizarse para asentarse por largo tiempo; pusieron en marcha un dispensario, escuela, centro de distribución de víveres, ayuda... Establecieron las jaimas agrupando a las personas que venían de según qué origen (Aargub, Dajla, Bir Nzaran...).

El bombardeo sucedió una semana antes del día de la proclamación de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD), entre el 19 y el 21 de febrero de 1976. Ella contaba once años de edad.

Fue algo horroroso. Fue un infierno, la aviación marroquí envió bombas con napalm que lo quemaron todo y, de inmediato, mucha gente murió y también hubo muchos heridos. Delante de mis ojos vi cómo mi hermana Chrifa quedó calcinada en el acto, cuando llevaba a su hija pequeña en brazos. Cuando sonó la explosión y sintió el fuego, mi hermana arrojó a su hija al aire, salvando la vida de la pequeña que era un bebé de pecho⁴⁴.

Sufrí quemaduras en la rodilla derecha y en la cara y cabeza también sufrí heridas. Me llevaron a un dispensario que había en la montaña para curarme, pues el dispensario de la zona del río fue destruido por las bombas.

Lo que pasó fue terrible, mi hermana murió ante mis ojos y sus hijos quedaron huérfanos. Es algo terrible que nunca podré olvidar. Aunque hubo personas que pudieron salvarse, hubo muchísimos heridos que aún hoy sufren por sus heridas.

La descripción del traslado en medio de la emergencia y el asentamiento posterior de las víctimas confirma la información ya contrastada con números sobrevivientes.

Fuimos evacuados en camiones que avanzaban por la noche permaneciendo durante el día ocultos bajo los árboles. Llegamos a Tinduf dónde quedaron los heridos más graves y tras unos cuatro días llegamos a Rabuni donde permanecimos dos meses, hasta que fuimos evacuados al campamento que se instaló en lo que hoy es Dajla. El horror al ruido de los aviones de la base argelina de Tinduf fue la causa de llevarnos tan lejos. Algunos fuimos llevados hasta el nuevo campamento en camiones, pero muchas personas se desplazaron por la hamada caminando.

⁴⁴ Se trata de otra de las víctimas entrevistadas, Minetu Ali Selma, la cual, a día de hoy, no ha elaborado el duelo por la pérdida de la madre a la que no conoció y a la que le debe doblemente la vida.

Como otras muchas víctimas saharauis, las creencias religiosas y la conciencia como pueblo han sido los elementos centrales para afrontar los hechos traumáticos y sus consecuencias hasta la actualidad.

Nosotros somos gente musulmana y nuestra fe está en Allah y en la justicia de la causa. Muchos mártires han entregado su vida por nuestra tierra, y, por supuesto, no sólo en Um Dreiga también durante la guerra contra el ocupante durante años. Aún hoy en día, como vemos por la televisión, la represión y los sufrimientos infligidos a nuestros hermanos en los territorios ocupados, siguen.

Sin embargo, los saharauis cada vez que son reprimidos, apaleados, torturados, cogen la bandera de la causa y siguen avanzando en sus reivindicaciones. Estamos aquí y seguiremos luchando por nuestra patria.

Nosotros estamos refugiados en esta tierra argelina y agradecemos este gesto de solidaridad por parte de Argelia. Ya ve usted que aquí el sol nos calcina y las condiciones de vida son durísimas, pero esto no será un obstáculo para conseguir lo que estamos buscando: nuestra patria independiente Nada más y nada menos.

Muchas de las víctimas entrevistadas relacionan de forma dramática las consecuencias en sus vidas del bombardeo y el exilio con su situación personal y colectiva, con un reclamo central de retorno y salida política al conflicto. En este caso poniendo énfasis en la responsabilidad internacional y expresando la frustración que muchas veces se descarga en las entrevistas individuales.

Lo que pedimos a las Naciones Unidas y a todos las organizaciones internacionales es que actúen; que los ocupantes abandonen nuestras tierras.

Pedimos al mundo entero que se juzgue a los culpables y se restablezca la justicia. Seguimos viviendo en una situación de injusticia donde se siguen violando gravemente los Derechos Humanos y en la que los civiles saharauis en los territorios ocupados están absolutamente desprotegidos. Reclamo la responsabilidad de España, ya que está bloqueando la acción de las propias Naciones Unidas. Y –se dirige específicamente al entrevistador– te pedimos que no abandones el seguimiento de esta causa hasta que se obtenga la independencia y se restablezca la justicia, la verdad y la reparación.

Valoración médica

Historia psicosocial previa y antecedentes médicos:

La entrevistada era una niña de once años en el momento de los hechos investigados. Entre sus antecedentes médicos refiere trastornos del sueño y dolores de tipo fibromiálgico.

Heridas por efecto de bombardeo en rodilla derecha, así como en cara y cráneo.

Examen y evaluación física:

- En alerta y colaboradora, buen aspecto general.
- En cuero cabelludo en región temporo-parietal y región retroauricular izquierda se aprecian alteraciones de la piel, secuelas de heridas en dichas zonas muy evolucionadas en el tiempo (han sido producidas hace muchos años, seguramente décadas).
- En rodilla derecha presenta zona hiperpigmentada en cara antero-externa de dicha articulación, coincidente con secuela de quemadura de segundo grado curada dejando dicho cambio de coloración de la piel.
- En cara externa y con eje mayor en sentido cráneo-caudal, cicatriz muy evolucionada de herida contusa o bien quemadura de tercer grado, a nivel de los tendones de la corva.
- También una cicatriz antigua en región parietal derecha.
- En la sien izquierda y en la región submentoniana izquierda cicatrices puntiformes secuelas de heridas producidas hace mucho tiempo.

Interpretación de los hallazgos:

Desde el punto de vista pericial, los hallazgos de la exploración objetiva de esta paciente son coincidentes con el mecanismo de producción descrito por efecto del bombardeo referido, en el que se produjeron numerosas heridas de metralla y quemaduras importantes.

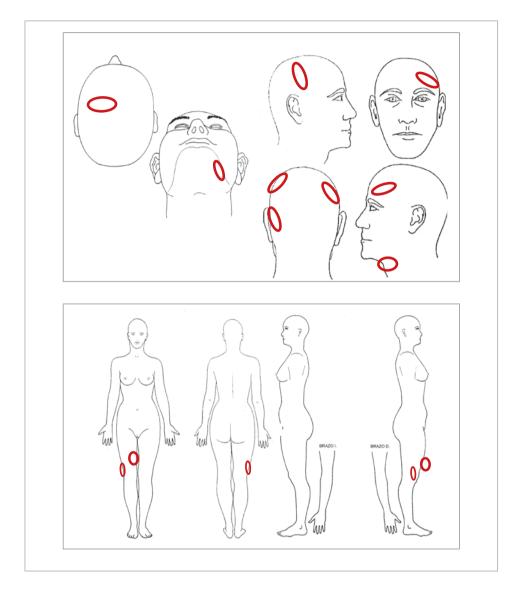
Evaluación psicológica:

Iauguiha tiene una personalidad bien estructurada y convicciones que expresa de manera firme. Las formas de afrontamiento del impacto traumático ha sido el dar sentido a su experiencia a través de un sentido religioso como musulmana, y colectivo como defensora de los derechos humanos. Es una persona muy implicada en la ayuda y organización de la vida en el refugio. Personalidad con gran resiliencia, gran parte de su afrontamiento es el servicio a su pueblo.

Conclusiones:

Las lesiones contrastadas, muestran una total congruencia entre las mismas y el relato de la víctima sobre el mecanismo de producción. Son heridas múltiples de dos tipos, secuelas probables de heridas de metralla y quemaduras como consecuencia del incendio posterior al bombardeo y la composición química de las bombas utilizadas.

Hay una concordancia entre los hechos narrados y las repercusiones somáticas, psicológicas y conductuales en la persona evaluada. Aunque probablemente su personalidad resistente ha desarrollado formas positivas, incluyendo su participación en actividades colectivas, para enfrentar los hechos.



10. Maluma Bujari Mohamed

Nacida en Tiris, vivía en Dajla estaba casada, su marido trabajaba en el Grupo Nómada del ejército español.

Cuando España decidió retirarse, pensamos que los vecinos, que eran hermanos —mauritanos y marroquíes— nos iban a ayudar, pero fue todo lo contrario, hicieron el acuerdo de repartirse nuestra tierra. Somos un pueblo pacífico y cuando te hacen esta traición, es peor que una espada afilada que te corta el cuello.

Dio a luz una niña poco antes de emprender el desplazamiento hacia Um Dreiga, donde fue caminando en la huida, con su familia.

Cuando cumplí la cuarentena de la niña, y colocada sobre mis espaldas, vinimos caminando, con nuestra agua, desde Dajla al campamento de Um Dreiga.

En las fechas del bombardeo de Um Dreiga, tendría unos diecinueve años, y señala de forma vívida la fecha del bombardeo, que según este testimonio ocurrió el 19 de febrero de 1976.

Aquel día por la mañana fui al dispensario para que vieran a mi niña, iba junto a una tía mía. Cuando curaron a la niña me dirigí a mi casa, y al llegar vi que mi madre no estaba, porque había ido a buscar leña para cocinar. La encontré y le dije que se marchara a la jaima con la niña, y que yo me encargaría de la leña y de la comida.

En ese momento estallaron las primeras bombas. Explotaron en unos pozos de agua y sufrí una herida en el pie, y mi pequeña, de poco más de dos meses, se ahogaba por el humo y los efectos del bombardeo.

También refiere que fue atendida en el dispensario que había en la montaña. Como se señaló anteriormente, dicho dispensario estaba en una zona alta, alejado del campamento y era utilizado por el personal de salud militar para atender a los heridos de guerra en un primer momento. Después del bombardeo se convirtió en un lugar de atención a las víctimas, debido a la destrucción del campamento donde se encontraba el dispensario bombardeado y a la necesaria protección en los días siguientes y el terror vivido por la población.

Estuvimos unos quince días escondidos por las montañas, bajo los arbustos, como cabras, y posteriormente, cuando pudimos reorganizarnos para traernos aquí, permanecimos en Rabuni durante un cierto tiempo, y después nos trajeron a este campamento de Dajla, a causa del ruido de los aviones que nos asustaba bastante.

Las consecuencias del bombardeo fueron muy importantes en su hija, que tuvo problemas respiratorios importantes por el humo y las condiciones de vida de los días siguientes a los hechos, muriendo tres meses después ya en los campamentos de Tinduf.

Recuerdo que en el primer momento de las bombas, mi madre me decía: ¡Tu hija!, ¡Tu hija! ¡Recoge a tu hija!, yo, que estaba muy confundida, le dije: ¡yo no tengo hija!⁴⁵ Nos vamos corriendo para escondernos, y empecé a darme cuenta de que tenía una hija de dos meses, hacia las tres de la tarde, tras unas horas de estar escondidas junto a mi madre y con mi pequeña en mis brazos.

⁴⁵ Más adelante cuenta que se quedó bloqueada porque vio muerta a una lactante, hija de unos amigos con los que había estado la noche anterior y de ahí la respuesta a su madre cuando le preguntó por su niña.

La pequeña, desde el bombardeo sufría crisis respiratorias. También durante el transporte desde Um Dreiga a los campamentos de Tinduf, el humo de los camiones y el polvo del camino hicieron sufrir mucho a mi pequeña. La niña falleció en los campamentos cuando tenía unos cinco o seis meses.

Su marido que ingresó como combatiente en el Frente Polisario, fue hecho prisionero por el ejército marroquí. Fue liberado con el grupo de sesenta y seis⁴⁶ presos de guerra, en 1996, siendo entregado al Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).

Después de su vuelta, tras veinte años de ausencia, la situación fue difícil para ambos, y se separaron. Ella volvió a rehacer su vida casándose de nuevo y tuvo otra niña, Aicha, con su nuevo marido.

Cuando preguntamos sobre el afrontamiento de la situación que le ha sobrevenido, sigue narrando:

Nunca imaginamos que los marroquíes nos hicieran pasar por esto. Este dolor lo llevaremos para la eternidad. Siempre. No solamente mi hija, muchos refugiados han muerto aquí, y están enterrados lejos de su tierra.

¿Cómo puede decir un país [se refiere a Marruecos] que quiere liberar a sus hermanos saharauis mientras los bombardea con napalm y fósforo blanco? ¿Es esa la hermandad? Es un dolor que arrastramos para siempre.

Como otras personas heridas en dicho bombardeo, muestra un profundo dolor por las consecuencias en sus vidas, que en este caso conllevó la muerte de su hija de pocos meses de vida. Una actitud estoica, a la vez que un señalamiento de la responsabilidad internacional se expresa en este caso, como en el de muchos sobrevivientes.

Soportamos todo esto por una causa justa, por recuperar lo que siempre ha sido nuestro, nuestra tierra, por la que hemos dado a muchos de nuestros hijos. Durante la guerra, cada dos por tres, se anunciaba el fallecimiento de un mártir, y todo este sufrimiento no ha sido suficiente, porque aún Marruecos se empeña en mantener su ocupación.

Nosotros hacemos responsable de esta situación a Naciones Unidas, que no ha cumplido con su compromiso, pero también a España. España, como potencia administradora del territorio, como potencia colonizadora, no ha cumplido con sus responsabilidades.

Muchas sobrevivientes fueron mujeres, dado que eran el mayor grupo de población en el campamento de Um Dreiga, y también refieren en esa identidad su visión de mujeres resistentes.

⁴⁶ Véase El Oasis de la Memoria, Tomo I, págs. 346 y siguientes.

La mujer saharaui está empeñada en continuar su lucha, al lado de su hermano el hombre, en igualdad, para obtener lo que deseamos, recuperar nuestro territorio y volver a nuestras casas.

Cuando preguntamos a muchos sobrevivientes del bombardeo por cuales serían les medidas para afrontar lo vivido o tratar de reparar en parte su sufrimiento, aparece una conciencia de la irreparabilidad asociada a una demanda de retorno y solución política al conflicto que ponga fin a su situación actual.

La única manera de reparar: la pérdida de mi hija, mis heridas físicas y psicológicas, los niños que han muerto, los mártires fallecidos, las duras condiciones del refugio después de cuarenta años de estas condiciones tan duras; la sola manera de reparar esto, es que ese país—que se dice hermano— salga de nuestro territorio y que podamos disfrutar de nuestra libertad. Es la única forma de reparación posible.

A pesar de haberse referido durante toda la entrevista al bombardeo, al final de la misma Maluma vuelve a señalar los recuerdos traumáticos de los hechos y las imágenes del bombardeo que le persiguen desde entonces, a través de memorias intrusivas y pesadillas, produciéndole un profundo malestar todavía hoy en día.

Recuerdo la imagen impactante de un anciano de nombre Ahmed al que habíamos saludado por la mañana, y tras el bombardeo vimos su brazo con su rosario de color verde –recuerdo perfectamente la imagen–, tirado en el suelo, y toda su familia, que eran como siete personas, fallecidas en el acto.

Después del bombardeo vi a un familiar de mi amiga que tenía una parte de una bomba (algún fragmento de metralla) que le atravesaba la cabeza, entrando por la raíz de la nariz y saliendo el otro extremo por la parte de la nuca.

Recuerdo también una niña que era de edad de pecho, y que murió por el humo y los gases de las bombas, no tenía ninguna herida.

También señala detalles de los hechos que vuelven esos recuerdos de los hechos más dolorosos debido al carácter intencional del bombardeo contra la población civil, y el ataque a lugares estratégicos del campamento de Um Dreiga.

El bombardeo estaba muy bien planificado y organizado, ya que las bombas alcanzaron sitios estratégicos: el dispensario, el almacén donde estaba la ayuda alimentaria y el lugar del agua. Sabían que en el momento del bombardeo habría mucha gente en esos lugares.

Valoración médica

Historia psicosocial previa y antecedentes médicos:

No existen datos de interés psicosocial, ni antecedentes médicos relevantes.

Examen y evaluación física:

- Paciente alerta y colaboradora. Buen estado general.
- Presenta cicatriz lineal en cara anterior de la garganta del pie (articulación tibioperonea-astragalina) de unos 8 cm. de longitud y sentido longitudinal respecto al eje del miembro inferior. Cicatriz de herida incisa (cortante) producida en el bombardeo de 1976, provocada por la acción de alguna esquirla metálica que seccionó la piel sobre la que impactó de manera tangencial.
- Movilidad y funcionalidad de pie y tobillo izquierdos normales.

Interpretación de los hallazgos:

Desde el punto de vista pericial, las secuelas cicatriciales que presenta, son coincidentes con el mecanismo de producción descrito por efecto del bombardeo referido, y la evolución de las heridas señaladas por Maluma. Finalmente la herida curó mediante curas locales hasta la cicatrización por segunda intención (sin sutura primaria ni secundaria de la herida).

Evaluación psicológica:

Maluma es una mujer enérgica y con una actitud positiva de resistencia frente a la adversidad. En un primer momento sufrió una situación de shock emocional (al ver muerta a una lactante de la edad de su propia hija), haciéndole sentir que ella no tenía hija, cuando junto a su madre y su hija, buscan refugio ante los bombardeos. Pasadas unas horas recupera su presencia de ánimo reconociendo la situación tal como es: su hija está junto a ella y a su madre.

Pone en marcha todo un mecanismo de resiliencia, que le hace soportar las más duras cargas: su herida física, el refugio, y la pérdida, finalmente, de su hija, con unos pocos meses de vida, tras no haber superado el cuadro de *distress* respiratorio provocado por el humo y los gases del bombardeo (probablemente por efecto del fósforo blanco).

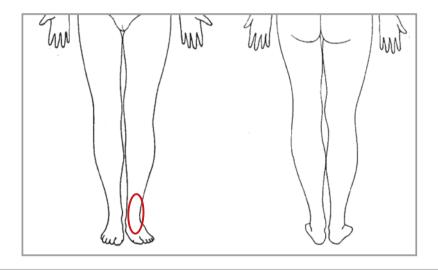
A ello suma la pérdida del marido primero como prisionero de guerra y después a su vuelta —un desconocido tras 20 años de estar preso de guerra. Hay que tener en cuenta las normales dificultades de ese tipo de procesos de encuentro además de las condiciones extremadamente negativas desde el punto de vista psicológico en que se encontraban muchos de los liberados prisioneros de guerra. Rehizo su vida junto a un nuevo marido y una nueva familia de la cual tiene una hija.

Afronta todo lo que le ha cambiado en su vida entregándose a la lucha por la causa de la libertad de su pueblo. Es una persona implicada y comprometida en el trabajo y la organización de los campamentos, trabajando en la sanidad, y en el trabajo social dentro de su campamento. Este afrontamiento activo y con un sentido colectivo le ha ayudado a sobrellevar los hechos.

Conclusiones:

Las lesiones contrastadas, muestran una total congruencia entre las mismas y el relato de la víctima sobre el mecanismo de producción. Aun en fase shock tras los primeros momentos del bombardeo, Maluma mostraba una gran herida abierta en el pie que fue curada precariamente en los dispositivos que había en el campamento calcinado (el dispensario de la montaña) durante los quince días que anduvieron escondidos, y posteriormente en Rabuni.

La pena por la pérdida de su hija es el mayor impacto sufrido por el bombardeo, más allá de sus lesiones físicas.



11. Enguia Brahim Mahfud

Enguia es, en la actualidad, la alcaldesa de la *daira* de Um Dreiga, en el campamento de Dajla. Contaba con la edad de diez años, en la fecha del bombardeo.

Nacida en Aargub el 6 de diciembre de 1966, lugar al que desde el éxodo en 1976 no había vuelto. Recientemente, con el programa de visitas familiares auspiciado por

ACNUR⁴⁷ ha podido visitar la parte ocupada del Sáhara Occidental, si bien no pudo visitar Aargub porque hay bases militares en esa zona y control de la movilización.

La familia tenía su propio ganado (camellos y cabras) aunque su padre trabajaba para el ejército español. A pesar de ser una niña, recuerda de forma vívida el momento de la salida y las sensaciones en medio de la huida y el peligro.

Cuando hubo la invasión los saharauis huimos dejando todas nuestras pertenencias y llevando lo indispensable. Algunos en un coche donde se montaban los que podían y muchos caminando. Comenzamos a desplazarnos hacia el este. Recuerdo perfectamente la salida. Fue de noche, de Aargub, estuvimos caminando toda la noche hasta llegar a una zona llamada Imililil, donde había un pozo de agua y algunos arbustos que fueron utilizados para esconder muchas pertenencias de la gente. Me acuerdo de cómo la gente hacía también trincheras para taparlo. Había mucha gente. Había, también me acuerdo, una persona que organizaba y enviaba, grupo por grupo, hacia el este. Desde allí fuimos llegando a otro sitio donde nos reagrupamos y al final llegamos a Um Dreiga.

La descripción del lugar confirma lo que ya ha sido narrado por múltiples testimonios de sobrevivientes, una zona para acampar amplia y con algunos árboles, y dos campamentos de población civil distribuidos según el lugar de origen. Si bien era una situación de emergencia, el campamento estaba instalado como un lugar de acogida, con algunas instalaciones de agua y atención en salud y «escuela», para aguantar un tiempo, pues la población aún pensaba en la posibilidad de volver a su casas.

Recuerdo perfectamente cómo era el campamento de Um Dreiga, se trataba de dos colinas y entre ellas un río que tenía la dirección Oeste, había muchos árboles (talhas). En el lado este del río había un campamento de quienes venían de la zona de Dajla, donde estaban también los desplazados de Aargub. En el sur del campamento, del lado este habían unas cisternas de agua y depósito de víveres para distribuir entre la población, y al lado oeste, había dos tiendas de la Media Luna Roja, que eran el dispensario. Más abajo había una escuela, que en realidad era un lugar que estaba formado por tres espacios (aulas) delimitadas por ramajes cortados de los arbustos, dispuestos en forma de seto.

Había una bandera y los niños estaban distribuidos en tres niveles. Recuerdo muy bien que nada más llegar a la escuela me entregaban mi cuaderno para estudiar, y lo devolvía antes de volver a la jaima.

⁴⁷ Programa de intercambio de visitas entre las familias saharauis separadas a ambos lados del muro de la vergüenza coordinado por el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y supervisado por la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MI-NURSO).

Refiere que existía la sospecha, desde hacía varios días, de que podrían a atacar el campamento, y las madres durante el día llevaban a los niños a unas chabolas que habían camuflado en las colinas, y solo al atardecer bajaban al campamento, aunque no fue así el día del bombardeo.

El día del bombardeo yo estaba jugando en la puerta de mi jaima con otras niñas, cuando mi madre me llamó para que fuera a buscar un recipiente para amasar pan, a la jaima de una vecina. En mi casa estaban mi madre, mi hermana pequeña y mi padre que estaba tomando el té con dos invitados.

Cuando volvía con el recipiente, vimos el avión lanzar una bomba. Mi hermana mayor gritaba: ¡¡Mira, mandan algo en paracaídas!! Al momento sentí que la tierra se movía y yo estaba herida. Mi madre agarró a mi hermana pequeña, y mi padre me agarró a mí y huimos a protegernos debajo de los árboles.

Como consecuencia del primer ataque sufrió heridas en ambas piernas. El avión volvió a bombardear Um Dreiga una segunda vez, aunque señala que ya la gente se había dispersado. Durante los siguientes días, Enguía y su familia permanecieron escondidos junto con otras muchas personas, en unas trincheras que habían hecho en las colinas, y se tapaban completamente durante el día.

Entre sus familiares hubo un tío suyo y toda su familia que fallecieron. Su abuela también sufrió heridas y su madre no sufrió heridas aunque se le incendió la *mehlfa*, que pudo ser apagada a tiempo.

Cada día permanecían ocultos y tapados en las trincheras, y cada noche al salir, habían dos personas que se encargaban de las curas, de ella y de su abuela; y de una amiga que tenía heridas en el abdomen. Refiere que así permanecieron, según el relato de su madre, durante cuarenta días antes de ser evacuados a Rabuni.

La valoración del bombardeo, desde su experiencia de niña de 11 años, y de toda la situación vivida posteriormente señala la intención de acabar con un pueblo y generar terror en los sobrevivientes, un terror que personalmente ha vivido.

Con la intención de exterminarnos, aterrorizarnos y para evitar que seamos un pueblo, tengamos nuestra tierra. Nos bombardearon a pesar de estar prohibidos los bombardeos sobre civiles, mujeres y niños en su mayoría.

El bombardeo es el punto desde el que se otorga significado a toda su experiencia personal y colectiva posterior, y cuyas consecuencias se viven hasta la actualidad, expresando un profundo sentimiento de injusticia, así como la necesidad del respeto a los derechos humanos en la población de los campamentos y en el Sáhara Occidental ocupado por Marruecos. Como otros sobrevivientes del bombardeo, asocia su propia experiencia al

sufrimiento actual de las víctimas de violaciones de derechos humanos que conoce a través de las informaciones provenientes de los territorios ocupados.

Solo es reparable cuando vivamos libres en nuestra tierra, libre de marroquíes. Manteniendo nuestra cultura y nuestra identidad propia. Condenamos y denunciamos las constantes violaciones de los Derechos Humanos por parte del Reino de Marruecos en nuestra tierra ocupada. Los Derechos Humanos no están tomados en consideración por la comunidad internacional, por las Naciones Unidas, ni por las partes responsables de los grandes sufrimientos de los refugiados y los padecimientos de quiénes viven en los territorios ocupados.

Valoración médica

Historia psicosocial previa y antecedentes médicos:

No se recogen datos de interés en la historia psicosocial previa al bombardeo, ni antecedentes médicos de interés en las fechas referidas de 1976. Como consecuencia del bombardeo en 1976, sufrió heridas en miembro inferior izquierdo.

Examen y evaluación física:

- Cicatriz de herida contusa en cara externa del tercio superior del muslo izquierdo.



- Cicatriz de herida contusa en cara externa de la pierna izquierda a nivel de unión de tercio medio y distal.
- Herida en región premaleolar externa de pie izquierdo.



- Herida en cara anterointerna de la pierna derecha, a nivel de la unión del tercio medio con el distal.
- Herida en pliegue interdigital del dedo gordo y segundo dedo del pie izquierdo.





Interpretación de los hallazgos:

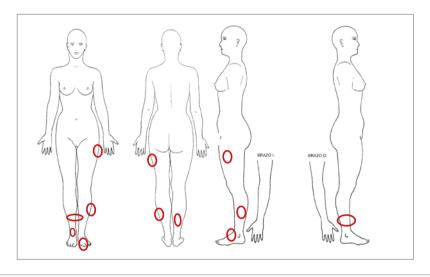
Desde el punto de vista pericial, las cicatrices comprobadas y el tiempo de evolución de las mismas, son coincidentes con el mecanismo de producción descrito por la paciente en el bombardeo referido. Se trata de heridas múltiples típicas de producción por metralla cerca de la explosión, en diferentes zonas del cuerpo.

Evaluación psicológica:

Enguia tiene una personalidad muy bien estructurada, ha superado el impacto psicológico del terror vivido, los síntomas de estrés post-traumático, el miedo y aislamiento tras el desplazamiento, y las imágenes del trauma del bombardeo. Ha rehecho su vida, se ha casado y formado una familia; y ha afrontado la situación de refugio comprometida a trabajar en la organización de la vida en los campamentos, lo cual señala que le mantiene viva y activa en la consecución del sueño de libertad y una vida mejor para ella y los suyos, en su propia tierra.

Conclusiones:

Las múltiples en diferentes partes del cuerpo y de características morfológicas de cicatriciales de aspecto similar, muestran una total congruencia entre sí y el relato de la víctima sobre el mecanismo de producción como consecuencia del bombardeo. El impacto psicológico de los hechos, en una niña preadolescente, ha sido afrontado de forma positiva mostrando una personalidad resistente, también en la actualidad.



12. Saad Mohamed Mahfud

Nació en Guelta el 11 de julio de 1953, y tenía 22 años en el momento del bombardeo. El entrevistado trabajaba en las fechas del bombardeo para la empresa española Fosbucraa del Aaiún. El desplazamiento no se dio en su caso de manera directa, sino a un campamento intermedio de los varios que se existieron en esa época, antes de concentrarse en Um Dreiga.

Hemos llegado a Um Dreiga por lo que ha padecido el pueblo, en general, por la invasión marroquí. Allí se concentró gente que venía de diferentes lugares. En nuestro caso hemos pasado por Gleibat Fula, que está cerca de Um Dreiga, estuvimos allí

hasta que nos avisaron que la cosa podía estar peligrosa y había que desplazarse hacia el norte (hacia Um Dreiga), y allí al llegar se han organizado como podían.

Si bien la mayoría de los hombres estaban incorporados al ejército del Polisario, algunos otros civiles, hombres jóvenes y adultos, se encargaban de la organización de los campamentos.

Los hombres, en particular, tenían diversas tareas, desde repartir los víveres y el agua, controlar a los niños, todo lo que podían hacer, además de vigilar el lugar y prevenir cualquier tipo de ataque. Los acampados más antiguos en Um Dreiga estaban bastante bien organizados, y se escondían durante el día, mientras que el aluvión de nuevos desplazados fueron colocando tiendas blancas muy llamativas.

Si bien la memoria retrospectiva no es buena para recordar las fechas, en muchos sobrevivientes existen memorias *flash* del bombardeo que grabaron su recuerdo con una fuerte impronta. Además, existen otros recuerdos asociados a ese tiempo, uno de ellos que es fundacional para muchos saharauis es la proclamación de la República Árabe Saharaui democrática que se dio prácticamente una semana después de los hechos. La situación antes del bombardeo era de incertidumbre frente al riesgo de acciones contra la población civil, aunque el hecho en sí fuera impredecible.

Sería sobre el mes dos del año 76, cerca de las fechas en que se proclamó la República Árabe Saharaui Democrática. Me encontraba, junto a otros hombres, en la zona sur de los tres campamentos de Um Dreiga. Desde hacía unos tres días estábamos avisados de que probablemente habría algún tipo de ataque, principalmente por parte de la aviación.

En el momento de los hechos, él fue destinado por sus compañeros para ir a buscar agua y té, y cuando estaba cerca del almacén dónde estaban los víveres y la ayuda alimentaria aparecieron los aviones. Él se precipitó para recoger el agua rápidamente y se apresuró a volver a su puesto, justo entonces estalló la bomba sobre el almacén y fue cuando resultó alcanzado por el efecto de la misma.

Aunque normalmente van dos aviones, yo solamente vi uno, que sobrevoló el campamento aún herido pude volver junto a los compañeros para llevarles el té y el agua.

Fue herido en la cabeza, y fue curado por un enfermero en el campamento.

No llegué a perder el conocimiento, solo sufrí posteriormente la infección de la herida, sufrí dolores, pero los pude soportar. Se trató solo de una herida superficial.

Tras los bombardeos la gente se dispersó en todas las direcciones. Saad fue una de las personas que recogió al día siguiente los restos de cuerpos, enterrándolos cuando se pudo

en tumbas individuales y en otros casos haciendo fosas para los restos despedazados que quedaron en la zona.

Al día siguiente volvimos al lugar dónde cayeron las bombas, recogimos los cadáveres y encontramos restos humanos que agrupamos como pudimos y los pusimos en una fosa.

Como las otras víctimas sobrevivientes entrevistadas, hace referencia a la responsabilidad de Marruecos en el bombardeo y a la responsabilidad internacional, especialmente de España, sobre la situación de los refugiados y el Sáhara en general. Anhelando un futuro de libertad y retorno a su tierra.

Lo más importante, es lo que siempre hemos anhelado: la independencia, y que los refugiados puedan volver a sus casas, ya sabíamos que nos harían algo así, pero queremos que nos devuelvan lo que ha sido nuestro siempre. Quiero añadir que la responsabilidad primera de esta situación que padecemos es de España; instamos a las Naciones Unidas que velen por el verdadero respeto de los Derecho sHumanos y por el bienestar de los refugiados y la población en general.

Valoración médica

Historia psicosocial previa y antecedentes médicos:

No se recogen datos relevantes ni antecedentes médicos previos al momento de los bombardeos. Sufrió una herida en el cuero cabelludo como consecuencia de la metralla y de la onda expansiva.

Examen y evaluación física:

- Presenta una cicatriz de unos 3-4 cm. en la región parietal izquierda, con ligera invaginación del plano galeal del cuero cabelludo.

Interpretación de los hallazgos:

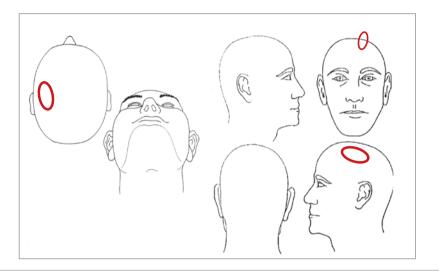
Desde el punto de vista pericial, la cicatriz descrita es coincidente con el mecanismo de producción descrito por efecto del bombardeo referido. La situación de la cicatriz y el carácter de la misma, sobre la que hubo una infección que curó de manera tórpida, provocando hundimiento central por la afectación del plano sub-galeal.

Evaluación psicológica:

El paciente no presenta ningún trastorno de su estado psicológico, y refiere haberse recuperado bien del *shock* producido por el bombardeo. A pesar de que tuvo que hacer un trabajo duro de recogida de los cuerpos y ser testigo directo de las atrocidades y mutilaciones.

Conclusiones:

Las lesiones contrastadas, muestran una total congruencia entre las mismas y el relato de la víctima sobre el mecanismo de producción. La lesión del cráneo se corresponde con la descripción de los hechos y la evolución posterior descrita por Saad.



13. Brahim Mohamed Sidiahmed

Nacido en Dajla el 1 de enero de 1939, contaba con 37 años en la fecha del bombardeo de Um Dreiga y se dedicaba al nomadismo.

Antes de la invasión vivíamos en la zona de Dajla, de allí a La Güera, a Tichla, a Auserd... Vivíamos como nómadas. Vivíamos en paz y armonía con los españoles, ellos tenían sus asuntos y nosotros los nuestros. Generalmente estábamos en el desierto, pero cuando había una situación de sequía nosotros podíamos entrar en las ciudades por una temporada, antes de volver de nuevo al desierto.

Antes de llegar a Um Dreiga se desplazó hacia Imlilil, cerca de Aargub. En esa zona la población civil también fue atacada por la aviación mediante ametrallamiento.

Cuando la invasión ya fue un hecho, nos organizamos para ir más al este. Nos desplazamos a Bir Nazaran, donde fuimos atacados por la aviación marroquí, pero no con bombas sino con ametralladoras, y desde allí salimos como pudimos, unos en vehículos, otros a pie, con animales de carga, y nos dirigimos a Um Dreiga.

Es decir, el campamento de Um Dreiga, como en otros casos fue acogiendo a miles de desplazados internos que se refugiaron en el desierto, y recogió a personas que se habían intentado refugiar antes en otras zonas del desierto y fueron perseguidas.

El mayor de mis hijos varones, El Uali, nació justamente el 27 de febrero del 76, el día que se proclamó la República Árabe Saharaui Democrática, la noche misma de la proclamación. Unos pocos días antes fue el bombardeo de Um Dreiga, allí donde nadie podía moverse, mi hijo nació en donde estábamos escondidos.

Sobre el bombardeo señala la confusión, la huida desorganizada hacia zonas de protección y el enorme *shock* y terror que produjo el hecho en toda la población.

Es muy difícil explicar lo que ha pasado con exactitud, en mi caso, iba con una de mis hijas al lugar donde se repartía la ayuda alimentaria De repente, caen las bombas y todo se convierte en humo durante casi una hora, quedando aturdidos, sin ver nada, y sin poder ubicarte ni ver quiénes hay a tu alrededor. La gente que sobrevivió huyó en todas las direcciones, bajo los arbustos, en las colinas cercanas La gente estaba asustada y cuando te acercabas a uno te decían que buscaras otro sitio para resguardarte, porque pensaban que estando solos estarían más ocultos.

Como otros sobrevivientes, además de su propia afectación también fue testigo de las atrocidades cometidas, mutilaciones, personas heridas y muertas en la zona alcanzada por las bombas o la onda expansiva.

Cuando se despejó el humo y el polvo pudimos ver que una de las bombas, al menos, causó un socavón de la profundidad de más del doble de la altura de una persona (más de tres metros). Había desperdigados trozos de carne, huesos... fue algo horroroso lo que vimos allí. La gente huyó hacia las colinas y hubo un segundo bombardeo hacia el mediodía, sobre las doce, aunque ya la gente estaba desperdigada. Pero tras los bombardeos ya no quedaba nada, ni agua, ni víveres, ni medios para curarse. Es un milagro cómo la gente haya sobrevivido en este infierno.

Por efecto de los bombardeos perdió dos dedos de la mano izquierda (índice y medio) y sufrió una herida en la pierna derecha con cascos de metralla dentro de la misma. Refiere que hasta las cuatro de la tarde aproximadamente no fue atendido de sus heridas, cuando unos amigos le curaron de manera provisional.

De forma consistente con otros sobrevivientes refiere el nivel de terror y ocultamiento de la población después del bombardeo. Por la tarde y noche la gente fue buscando refugio por las montañas y bajo los árboles y él marchó con su familia a buscar resguardo. Cuando se acercaban a algún lugar dónde había personas escondidas, les gritaban que se apartaran y buscaran otro sitio.

Durante siete días anduvimos errantes por las montañas, dónde me curaron me cosieron las heridas y me colocaron unos apósitos. Por fin aparecieron dos barriles en los que había agua, e íbamos a recoger un poco de agua cada día. Una semana después comenzó nuestra evacuación hacia los campos de Tinduf.

En Rabuni fue intervenido quirúrgicamente realizándole una regularización de los muñones de los dedos y extrayéndole cascos de metralla enclavados en la musculatura de alrededor de la rodilla derecha. Después de unos meses en Rabuni fue evacuado a la *wilaya* de Dajla, donde trató de rehacer su familia y afrontar las consecuencias de las heridas.

Fue una situación increíble, porque hemos afrontado todo tipo de dificultades en el camino hasta llegar aquí en esta tierra que no conocíamos antes, sin nada, sin medios, pero teníamos la convicción de seguir adelante. Tenía que luchar, tenía hijos e hijas, y después he tenido más hijos.

Brahim comparte sus reflexiones sobre lo que habría que hacer respecto las víctimas de este bombardeo relacionándolo con la tragedia más amplia vivida por los saharauis, y un afrontamiento colectivo para hacer posible el retorno y la recuperación de su libertad.

Esto deberán establecerlo los expertos, porque cualquier reparación debe ser proporcional a los daños, y hay daños irreparables. Reparar la muerte de las personas es imposible La idea de Marruecos es exterminarnos como pueblo, porque las condiciones en que nos dejó, tirados, es responsabilidad suya. Pero la vida sigue adelante, yo creo en Allah, allí se quedó todo; la tierra se convirtió en fuego, ya no tienes ni ganado, ni camellos, ni nada. Pero hemos seguido vivos. De todas maneras, salimos de allí. Está decidido. No hay vuelta atrás: vamos a estar aquí hasta que volvamos libres a nuestra tierra. ¡Insallah!

Valoración médica

Historia psicosocial previa y antecedentes médicos:

Brahim era un nómada que vivía en la zona sur del Sáhara Occidental, pastoreando sus animales, padre de familia que no presenta ningún antecedente de interés psicosocial ni médico reseñable. Sufrió la amputación de dos dedos de la mano izquierda (índice y medio) así como una herida en rodilla derecha.

Examen y evaluación física:

- Colaborador y sin alteraciones sensoriales ni de comprensión. Buen estado mental.
- Persona anciana, con problemas de movilidad, utiliza ayuda para la marcha, por afectación dolorosa en su rodilla derecha que le obliga a utilizar bastón desde hace unos diez años.
- Rodilla derecha: rodilla de aspecto degenerativo con imposibilidad de la extensión completa de la misma, flexo de unos 15°.



- Cicatriz en cara anterior de rodilla derecha a nivel del fondo de saco subcuadricipital en región supra-rotuliana.
- Presenta en mano izquierda ausencia de los dedos medio e índice. Muñones remodelados por desarticulación de ambos dedos.



- Dificultad para realizar la pinza entre el dedo pulgar y el dedo anular, con limitación activa y pasiva de la extensión del pulgar izquierdo, en su articulación trapezo-metacarpiana y en metacarpo-falángica.

Interpretación de los hallazgos:

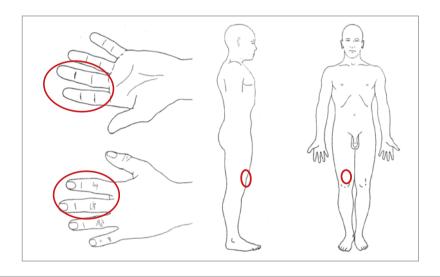
Desde el punto de vista pericial, las lesiones múltiples que presenta, básicamente secuelas cicatriciales de la metralla y la amputación referida son coincidentes con lo descrito como consecuencia del bombardeo y la operación quirúrgica correctiva.

Evaluación psicológica:

Brahim presenta una completa lucidez a pesar de su avanzada edad. Profundamente creyente, asume su situación con estoicismo, y gran resiliencia. Ha trabajado y se ha centrado en su familia abrigando la esperanza de volver a su tierra.

Conclusiones:

Las lesiones contrastadas, muestran una total congruencia entre las mismas y el relato de la víctima sobre el mecanismo de producción y la cirugía posterior. El relato de los hechos es coherente con el conjunto de las afectaciones y los detalles del bombardeo contrastados con otros testimonios y fuentes.



14. Menna Mamuni Zein

Nacida en Aargub el 15 de junio de 1969. Su padre era soldado del ejército español. Llegó con su familia desplazada a Um Dreiga cuando tenía seis años, de aquello tiene unos recuerdos muy difusos, pues era muy pequeña.

Estaba jugando con unas amiguitas, y tras la caída de las bombas, recuerdo que había fuego y la gente estaba gritando. Yo sufrí heridas en el brazo y en el codo pero ni mis amigas ni mi hermano sufrieron ninguna herida. Recuerdo un hombre

que resultó herido y fue recogido por los vecinos y lo llevaron a la tienda de mi familia, y allí falleció al poco. Después marchamos a escondernos y a recibir las primeras curas.

Fue llevada por su madre al referido dispensario en las montañas, para ser curada. A los pocos días fue evacuada a Tinduf donde fue operada, aunque no se acuerda bien de aquello. Estuvo en el hospital dos meses y luego se trasladaron a Rabuni y de allí a Dajla donde se estableció definitivamente.

Casada y divorciada, sin hijos, ha trabajado de profesora, y actualmente trabaja para la Administración en el campamento, es la Directora de Equipamientos.

Respecto las demandas como víctima del bombardeo, se refiere a la libertad de su pueblo y el retorno a su tierra para decidir su futuro, así como a la responsabilidad española en su actual situación.

La única cosa que puede aliviar este dolor es la libertad, cuando el Sáhara sea libre. Tú como español [refiriéndose al médico entrevistador], debes transmitir al gobierno, que es la responsabilidad de España, que es la que causó esta desgracia con su acuerdo con Marruecos Que no practique el doble rasero: que reconozca los Derechos Humanos en otros lugares del mundo, y desprotege a la población saharaui... que termine con esa política de doble estándar y proteja a la población saharaui.

Valoración médica

Historia psicosocial previa y antecedentes médicos:

Sin antecedentes psicosociales ni médicos de interés para el caso. En 1976, como consecuencia del bombardeo de Um Dreiga sufrió heridas y fracturas en su brazo y codo derecho.

Examen y evaluación física:

- Paciente colaboradora, buen estado general.
- Cicatriz, largamente evolucionada en el tiempo, en cara externa de tercio proximal de brazo y hombro derecho.
- Cicatriz transversal sobre cara externa del codo derecho a nivel de zona epicondílea y articulación radio-humeral.
- La movilidad del hombro derecho está conservada en toda su amplitud.

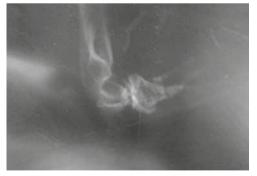


- El codo derecho presenta un balance articular con la flexión y extensión conservada, no así la supinación del antebrazo que está limitada de manera evidente, consiguiendo colocar la palma de la mano hacia arriba, mediante la rotación externa del hombro.
- Radiológicamente en húmero y hombro no se aprecian lesiones óseas. No así en codo derecho, donde nos encontramos en presencia de una osteoartrosis con alteraciones de las relaciones anatómicas tanto en radio-humeral como en trócleo-cubital.
- La exploración neurológica de los nervios mediano, cubital y radial del miembro superior derecho es normal.

Interpretación de los hallazgos:

Desde el punto de vista pericial, las lesiones que presenta la persona evaluada se corresponden totalmente con la historia de los acontecimientos y el relato personal de la afectación en el bombardeo, así como a las cirugías posteriores de que fue objeto.





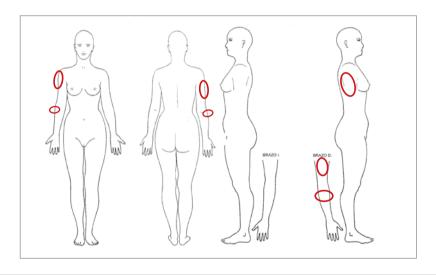
Evaluación psicológica:

La entrevistada, tiene pocos recuerdos de la época del bombardeo, sólo recuerda vívidamente que fue mientras jugaba cuando todo se volvió fuego y gritos. Establecida con su familia en los campos de refugiados, adquiere el grado de estudios primarios, y se integra al servicio de la comunidad haciendo las veces de maestra en la escuela.

Fuerte personalidad que hace que todo lo afronte sola, pues es divorciada y no tiene hijos. A pesar de las limitaciones físicas se ha reintegrado y tenido una vida activa y con una fuerte conciencia social.

Conclusiones:

Las lesiones múltiples que presenta desde niña así como el tipo de cirugía sufrido y las limitaciones funcionales como consecuencia de las heridas del bombardeo, muestran una total congruencia entre las mismas y el relato de la víctima sobre el mecanismo de producción.



15. Boia Embarec Salec

Nació en Dajla, el 16 de marzo de 1947. Casada, su marido era soldado español perteneciente al Grupo Nómada. Cuando comenzó la presión de los ocupantes mauritanos, se desplazarony llegaron en primer lugar a Imlilil, en las proximidades de Aargub.

Señala que cuando comenzó la invasión desde Mauritania, parte del ejército español ayudó a resistir contra la invasión que se extendía desde la zona de La Güera hacia el norte. Hasta Imlilil llegó el acoso de las fuerzas mauritanas, entonces su padre buscó un vehículo y llevó a toda la familia a Um Dreiga.

Allí acampamos como pudimos, sólo había mujeres, ancianos y niños; había muy pocos hombres, y fue en esta situación cuando ocurrieron los bombardeos.

En aquellas fechas Boia contaba con 29 años y ya tenía varios hijos e hijas, una de ellas con cuarenta días. Su recuerdo del momento señala el carácter incendiario de las bombas utilizadas y cómo fue testiga directa de la tragedia con la muerte de su hijo Atman Sidati Cori, y de las afectaciones de sus otros hijos, así como de las heridas que ella misma sufrió.

Estaba preparando para hacer el pan, escuché el estruendo de los aviones y las bombas y entonces llamé a los niños ¡ojalá no les hubiera llamado! Pues los niños estaban jugando fuera y buscando leña para cocer el pan, y, cuando escucharon mis gritos llamándoles acudieron corriendo, y, en ese momento, cae una bomba que nos explota a unos pocos metros. Hay fuego por todas partes, se trata de napalm, había fragmentos de cuerpos repartidos, desperdigados.

Mi hijo pequeño de 8 años quedó como partido en dos, y aún hablaba y me decía "¡No te vayas! ¡Quédate conmigo! ¡Quédate conmigo!", y allí falleció.

Mi niña pequeña –que tenía cuarenta días y que acababa de amamantar y la había dejado dentro de la tienda–, la encontré medio asfixiada, con dificultad para respirar y el cuerpo lleno de manchas negras, y la tienda en llamas.

Mis otros hijos, Mohamed, Kori y Fatimetu, también sufrieron heridas. Yo también fui herida, en el hombro, en la mano y en la pierna. Toda la familia fuimos heridos de mayor o menor gravedad.

Fue evacuada a un campamento provisional dónde hoy está la *Wilaya* de El Aaiún y atendida en un pequeño dispensario, desde el que los trasladaron a Rabuni y rápidamente desde allí les llevaron a Tinduf para recibir asistencia.

Su niñita de pocos días fue recogida y cuidada por la abuela. La pequeña Fatma Sidati Cori sobrevivió al bombardeo pero no a sus consecuencias, pues cuando ya estaba la familia reunificada en los campamentos, su estado de salud empeoró y sus problemas pulmonares y respiratorios, que iniciaron con el bombardeo, acabaron con su vida.

Boia sufrió importantes heridas en la muñeca izquierda, en el hombro derecho y en el muslo izquierdo, con esquirlas metálicas dentro de las masas musculares. Fue evacuada a un hospital de Tinduf donde permaneció varios meses.

Tuvo que volver a reeducar la marcha pues era incapaz de caminar por el dolor y el miedo de sus heridas. Fue intervenida en varias ocasiones e incluso tuvo que ser re-intervenida para cubrir las pérdidas cutáneas con injertos de piel.

Vivía con gran angustia, pues no sabía nada de sus hijos durante todo ese tiempo. Supo que un hijo suyo (Mohamed Fadel) también fue evacuado gravemente herido al hospital de Tinduf con un grave traumatismo torácico.

Estaba muy preocupada porque no sabía si mi hijo estaba vivo o muerto, y en cuanto pude ponerme en pie, comencé a buscarlo por el hospital. Una mujer me descubrió y me preguntó qué hacía tapada con una sábana. Le respondí que estaba buscando a mi hijo de quién no sabía si estaba vivo o muerto. Esta mujer me dijo que me quedara tranquila que ella se encargaría de buscar a mi hijo. Lo encontró en cuidados intensivos y me intentó preparar para lo que iba a ver, pues en la misma habitación que estaba el chico había un argelino muy grave que acabó muriendo cuando ella entró a ver al chico. El chico estaba muy malito con un tubo que le salía del pecho. Le llevaba unas galletas y chocolate, pero estaba muy mal y no tenía apetito y no comía nada.

Cuando su hijo salió del estado crítico y pasó a una planta de cirugía, se reunieron los dos y así desapareció una gran preocupación. Ella estuvo ingresada varios meses, pero Mohamed siguió ingresado hasta completar casi un año, y todo ese tiempo se quedó acompañando al niño hasta que salió del hospital, un año después de ser herido en el bombardeo.

Cuando volvimos a Rabuni, el ruido de los aviones—de la base argelina cercananos causaba un pánico casi insuperable y nos vinimos a esta zona de Dajla dónde no se escuchan aviones. Nos trasladamos en camiones. Ya estaba el campamento establecido, y aquí estaremos hasta que podamos marchar a nuestra tierra liberada.

Debido a sus secuelas y las heridas en su hijo, pidió que su marido que estaba incorporado al ejército se quedara con ella.

Si él se marchaba, ¿cómo iba a hacerme cargo yo, con mi estado de salud, de mis hijos también con la salud quebrantada? Escribí una carta en este sentido a su superior pidiéndole, que, mientras no mejorara la situación en nuestra casa, dejara a mi marido con nosotros, hasta que yo pudiera encargarme de todo.

Boia señala que el estado de Marruecos debe asumir las responsabilidades por el bombardeo a la población civil, del que ella es víctima, y su cuerpo testigo de las secuelas en ella y en otras muchas personas.

El bombardeo lo llevó a cabo la aviación marroquí. Lo que pretendían era el extermino del pueblo saharaui, un genocidio. Pero nosotros estamos en las manos de Allah y no consiguieron sus fines, seguimos vivos y luchando. Hay daños que son irreparables, la única reparación posible será cuando el Sáhara sea libre.

Valoración médica

Historia psicosocial previa y antecedentes médicos:

La paciente no refiere antecedentes psicopatológicos ni médico-quirúrgicos previos a los hechos sucedidos en 1976.

Heridas por acción de bombardeo sobre mano y muslo izquierdos, y el hombro y brazo derecho. Intervenida quirúrgicamente: extracción de proyectiles en brazo derecho, hombro derecho y muslo izquierdo; curas y cobertura cutánea de muñeca izquierda (cara palmar) con tejido cutáneo donante del muslo izquierdo; ganglión sinovial dorso muñeca izquierda. Síndrome del túnel carpiano izquierdo.

Examen y evaluación física:

- Cicatriz en cara palmar de la muñeca izquierda curada por segunda intención o cubierta con injerto dermo-epidérmico, de un tamaño aproximado de 4x5 cm.



- Cicatriz lineal sobre dorso del carpo izquierdo, por herida quirúrgica de un proceso no relacionado con los efectos del bombardeo. Fue intervenida de un quiste sinovial.
- Movilidad de la muñeca izquierda conservada.
- Trastornos sensitivos (parestesias) en dedos pulgar, índice y medio de la mano izquierda. Signo de Phalen positivo para nervio mediano en túnel carpiano izquierdo.
- Refiere pérdida de fuerza en la mano izquierda.



- Presenta tres cicatrices en miembro superior derecho:
 - 1. Sobre cara dorsal de escápula derecha, a nivel de la fosa supraespinosa.
 - 2. Cara posterior de articulación glenohumeral derecha.
 - 3. Cara posteroexterna de tercio superior de húmero derecho.
- En muslo izquierdo hay dos cicatrices de pequeño tamaño (unos 2 cm.) en tercio superior de dicho muslo. A nivel del tercio medio cicatriz de forma rectangular, correspondiente a la zona donante de injerto cutáneo que se aplicó en muñeca izquierda.
- Atrofia de la eminencia tenar de la mano izquierda (en relación, seguramente, con atrapamiento de nervio mediano en muñeca).
- En cara anteroexterna de pierna derecha presenta tumoración desplazable con pequeña cicatriz superficial, compatible con granuloma de cuerpo extraño (metálico) probablemente debido a metralla que permanece *in situ*.





Interpretación de los hallazgos:

Desde el punto de vista pericial, las lesiones y secuelas objetivadas son perfectamente coincidentes con el mecanismo de producción descrito por efecto del bombardeo referido, y el proceso de curación narrado. Las cicatrices corresponden a impactos de metralla, así como un granuloma de cuerpo extraño. Los trastornos sensitivos son consecuencia de las heridas que afectaron neurológicamente al nervio mediano a nivel de la cara palmar de la muñeca izquierda.

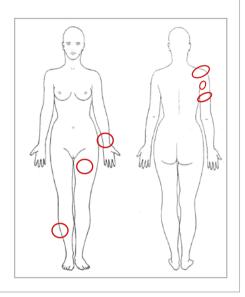
Una cicatriz localizada en el dorso de la muñeca izquierda no tiene origen en lesiones del bombardeo sino que es posterior.

Evaluación psicológica:

La entrevistada presenta unos rasgos psicológicos con una fuerte personalidad, con una fuerte resiliencia ante situaciones estresantes y de sobrecargas psicoafectivas. A pesar del enorme impacto físico sufrido por ella y su hijo, y la pérdida posterior de su hija pequeña como consecuencia de los problemas respiratorios tras el bombardeo, ha afrontado de manera muy constructiva la pérdida de su mundo de referencia y afectivo tras el bombardeo (hogar, hijos, salud, forma de vida, etc.), comprometiéndose en su trabajo comunitario.

Conclusiones:

Las lesiones contrastadas, muestran una total congruencia entre las mismas y el relato de la víctima sobre el mecanismo de producción, tanto las secuelas neurológicas como las lesiones cicatriciales como consecuencia de las heridas y las intervenciones quirúrgicas de que fue objeto. Su narración de los hechos muestra una total coherencia con las lesiones en ella y sus hijos, así como con las características del bombardeo contrastadas con otros sobrevivientes. A pesar del fuerte impacto traumático sufrido ha tenido una gran capacidad de recuperación.



16. Mohamed-Fadel Sidati Cori

Nacido en Aargub el 1 de marzo de 1973. Hijo de Boia Embarec, su padre era soldado saharaui del Grupo Nómada del ejército español. Le faltaban unos días para cumplir tres años, cuando sufrió el bombardeo del campamento de Um Dreiga.

No recuerda nada en primera persona, sólo lo que le ha contado su familia. Él tiene sus primeros recuerdos, cuando ya estaba en los campamentos después de haber estado muy enfermo en un hospital de Tinduf donde estuvo un año recuperándose. Sufrió heridas en la rodilla derecha, fracturas de tres costillas del hemotórax derecho con afectación del pulmón. Ha sido operado en varias ocasiones de su rodilla derecha, pero ya de adulto.

Estudió hasta secundaria en Libia, junto a su hermano Cori, posteriormente estudió agricultura y actualmente trabaja en los campamentos.

El objetivo del bombardeo era exterminar al pueblo saharaui. No puedo recordar aquellos momentos, pero sí que ansío ver al Sáhara libre de ocupación.

Valoración médica

Historia psicosocial previa y antecedentes médicos:

En la fecha de los bombardeos Mohamed Fadel era niño con buena salud, con tres años de edad. Por efectos del bombardeo presentó una grave lesión toraco-pulmonar en su hemotórax derecho, con fracturas costales y lesión parenquimatosa con derrame pleural que precisó de la colocación de un drenaje torácico y le tuvo hospitalizado casi un año.

Como consecuencia de la grave lesión toraco-pulmonar sufrida en el bombardeo, pasó sin tratamiento adecuado una lesión con herida contusa y afectación ósea, en compartimento externo de su rodilla derecha.

Con el paso de los años la rodilla derecha fue desalineándose provocando cojera, dificultad a la marcha y dolor. Con toda seguridad, la lesión ósea se trata de una epifisiolísis⁴⁸, de la meseta tibial externa que condicionó una desviación del eje de la pierna en un valgo severo.





⁴⁸ Lesión equivalente a una fractura, pero que en niños asientan en el cartílago de crecimiento, provocando un cierre prematuro de dicho cartílago, lo cual provoca una detención del crecimiento de esa vertiente del hueso, que acompañado de un crecimiento normal de la vertiente opuesta de la tibia, conlleva una desviación progresiva del eje de la pierna, hasta que se acabe la maduración ósea del niño. La desviación en valgo, supone que el eje de la pierna queda desalineado hacia fuera respecto al eje del muslo.

En el año 1991, fue intervenido en el Hospital Mixto de Bol-La, por una brigada de ortopedas cubanos. El 28 de febrero le realizan una intervención de rodilla derecha (osteotomía correctora).



En placa radiográfica previa existe una grave destrucción de las relaciones anatómicas y una interlínea articular con un deseje y una gonartrosis severos. En radiografía de control de intervención: osteotomía tibial alta de sustracción medial fijada con tres grapas escalonadas. Realizó programa de rehabilitación en el hospital, durante un mes.



Tiempo después le fueron extraídas dos grapas de las tres que le insertaron, el 3 de mayo de 1996, en el mismo hospital de Bol-La.





Examen y evaluación física:

- Paciente con facies depresiva.
- Camina con claudicación, aunque de manera autónoma y sin ayudas para la marcha.
- Rodilla derecha globulosa, de aspecto artrósico, con des-eje de la misma en valgo, cicatriz en cara externa a nivel de la interlínea articular, de forma redondeada y aspecto de cicatrización tórpida, por segunda intención. En cara interna de la rodilla presenta cicatriz arqueada de incisión quirúrgica realizada para intervención de secuelas de lesión de rodilla. Importante atrofia cuadricipital global.
- En hemotórax derecho presenta una cicatriz hipertrófica sobre herida contusa en el lugar que debería estar el tendón del pectoral mayor derecho, que presenta una evidente pérdida de fibras musculares y retracción músculo-tendinosa.



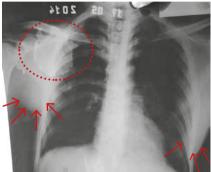


- A nivel de 5ª costilla del hemotórax derecho en la línea media axilar, se aprecia cicatriz que pudiera corresponder al tubo de drenaje pulmonar que precisó tras el grave traumatismo torácico.
- El paciente refiere dolores en rodilla de tipo mixto (tanto a la marcha como en reposo) aunque de predominio mecánico.
- El balance articular de la rodilla tiene un déficit de extensión que no llega a ser completa, con un flexo estructurado de unos 10-15 °. La flexión de la rodilla es completa.
- El balance muscular es muy pobre, con un cuádriceps atrófico de manera global, siendo posible la extensión activa de la misma por acción fundamentalmente de recto anterior y el tensor de la fascia lata.



- La radiología actualizada muestra un grave deterioro de la articulación de la rodilla
- El tórax presenta una función respiratoria aceptable, si bien el paciente refiere disnea a los esfuerzos. En la radiología actual se aprecia la pérdida de masas musculares de la axila derecha (flechas de la izquierda) respecto a la axila izquierda (flechas de la derecha). En la región del hombro derecho, círculo discontinuo, la imagen corresponde a un artefacto por deterioro del chasis radiológico (es decir, no es por afectación de la persona).





Interpretación de los hallazgos:

Desde el punto de vista pericial, los datos encontrados son coincidentes con el mecanismo de producción descrito por efecto del bombardeo referido. Las lesiones cicatriciales sobre el pilar anterior de la axila derecha hablan de un traumatismo abierto con afectación de la pared costal y lesión del parénquima pulmonar, que condicionó el tratamiento tan dilatado en el hospital donde hubo de reponerse de la lesión del pulmón, y de las fracturas costales y heridas.

La cicatriz en línea medio axilar en 5º espacio intercostal, está originada por el lugar de inserción del drenaje pulmonar que debió mantener hasta que el pulmón se reexpendiera.

Las cicatrices de rodilla derecha son provocadas, en la cara externa por la acción vulnerante de un proyectil (metralla) que afectó el cartílago de crecimiento, y las cicatrices en la cara interna, corresponden a la cicatriz quirúrgica de las intervenciones paliativas realizadas.

Evaluación psicológica:

Personalidad con tendencia depresiva, con facies triste, algo apocado por su discapacidad y por el aspecto dismórfico de su torso. No obstante, se relaciona bien y mantiene un buen ambiente apoyado en el clan familiar en el que todos al igual que él fueron damnificados por el bombardeo.

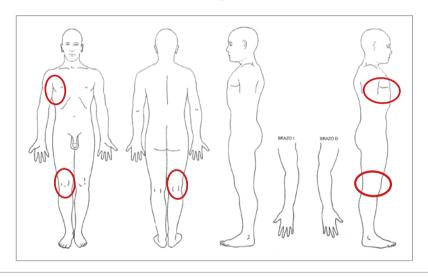
Conclusiones:

Las lesiones contrastadas, muestran una total congruencia entre las mismas y el relato sobre el mecanismo de producción.

Las graves lesiones padecidas desde muy pequeño han tenido un fuerte impacto en su desarrollo físico, su imagen corporal y su salud hasta la actualidad.

Estas marcas del bombardeo son un recuerdo constante de la injusticia y el sufrimiento vivido cuando apenas era un niño de tres años de edad.

A pesar de no contar con recuerdos sobre el bombardeo, su relato y los primeros recuerdos son coherentes y congruentes con el relato familiar y la experiencia del bombardeo de otros sobrevivientes adultos y niños.



17. Cori Sidati Cori⁴⁹

Nacido en Dajla en 1965, tenía once años cuando sufrió el bombardeo en Um Dreiga. Llegó a Um Dreiga con toda su familia.

El día del bombardeo, él y sus hermanos estaban en las inmediaciones del dispensario que había sido instalado en la zona del río y que sufrió el primer impacto de las bombas.

Este fue uno de los puestos bombardeados, atacaron los sitios dónde sabían que habría mucha gente. Allí había varias enfermeras, yo conocí a una que

⁴⁹ Cotejar con testimonio de Boia Embarec Salec, madre de Cori.

llamábamos Hurría. Estaba con mis hermanos por allí buscando leña que nos había encargado mi madre, para cocer el pan, y de pronto comenzamos a escuchar los aviones, escuchamos a mi madre llamarnos a gritos, y fuimos rápidamente para casa.

Como otras personas, también los niños sobrevivientes fueron testigos del nivel de destrucción y las imágenes traumáticas de los cuerpos mutilados o quemados por las bombas.

Fue horrible, las bombas despedazaron a las personas, había restos humanos desperdigados: cabezas, piernas, brazos, huesos Todo estaba ardiendo, la tierra estaba quemada, todo estaba negro.

Él resultó herido en el pecho y en un pie. Tras el bombardeo la gente recorrió el campamento enterrando muertos y recogiendo heridos.

A los heridos más graves los ponían en camiones para evacuarlos a Tinduf. Yo fui con mi madre y mis hermanos al hospital en el mismo camión, y también venía la enfermera Hurría que estaba herida. Fui el primero de mi familia en abandonar el hospital, y me acogió un señor saharaui que tenía su casa en Tinduf, y allí estuve hasta que salieron del hospital mi madre y mi hermano Mohamed Fadel.

Desde Tinduf se reunió toda la familia en Rabuni y poco después se instalaron definitivamente en el campamento de Dajla, como el resto de los sobrevivientes del bombardeo.

Posteriormente, junto a su hermano Mohamed Fadel, fueron enviados a cursar estudios de secundaria en Libia, y a la vuelta en el año 1984 se alistó en el ejército, donde sigue hasta hoy trabajando como militar de la RASD. Cuando se refiere al bombardeo, predomina el sentimiento de injusticia y la intencionalidad de aniquilar a la población civil, dado que en dicho campamento no había militares saharauis.

El objetivo era exterminar al pueblo saharaui, atacaron los lugares dónde había gran concentración de personas, mujeres y niños, fundamentalmente. El dispensario, la escuela, el almacén de víveres querían aniquilarnos.

Dicho sentimiento se expresa también en las demandas de que este crimen sea investigado y juzgado por tribunales internacionales, como parte de una justicia que espera que se logre con el retorno a su tierra.

La primera medida sería que los responsables de este execrable crimen sean llevados ante los Tribunales de Justicia para ser juzgados. Y la siguiente medida sería la liberación de nuestro territorio y volver a nuestra tierra libre de ocupación.

Valoración médica

Historia psicosocial previa y antecedentes médicos:

El paciente era un niño preadolescente de once años, sin patologías psicosociales previas, y que reconoce como antecedentes médicos para el caso que nos ocupa, las lesiones sufridas en el bombardeo.

Sufrió heridas en su pie derecho a nivel del arco plantar en zona del escafoides tarsiano, que fueron tratadas, hasta resolverse, con curas locales. En el hombro derecho también sufrió una herida puntiforme y quemaduras de segundo grado que cicatrizaron sin mayor problema. En hemitórax derecho sufrió un traumatismo a nivel de los 4°-5° arcos costales en la línea medio-clavicular, con afectación de parénquima pulmonar que requirió de la colocación de drenaje pleural.

Examen y evaluación física:

- Paciente colaborador, con buen estado general.
- Cicatriz contusa en cara anterior de hemotórax derecho a nivel de la mamila, y cicatriz de la inserción del drenaje pleural.
- Presenta cicatrices en pie derecho sobre el escafoides tarsiano, y en el arco plantar medial.

Interpretación de los hallazgos:

Desde el punto de vista pericial, las cicatrices encontradas son coincidentes con el mecanismo de producción descrito por efecto del bombardeo referido. Las pequeñas cicatrices en hombro derecho y pie, sumadas a otras de mayor trascendencia en hemitórax derecho, son debidas a la metralla y proyectiles dispersados por acción del bombardeo a cierta distancia del herido.

Evaluación psicológica:

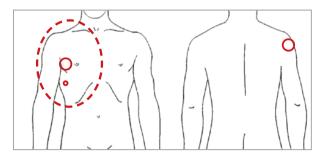
El entrevistado tiene una personalidad muy marcada, aspecto y carácter de seriedad y cierto aire marcial y estoicismo. No presenta ninguna patología de tipo psicológico.

Conclusiones:

Las lesiones contrastadas, muestran una total congruencia entre las mismas y el relato de la víctima sobre el mecanismo de producción, tratamiento y evolución de las mismas.

A pesar de la gravedad, en hemitorax derecho se le tuvo que colocar un drenaje subacuático para re-expandir el pulmón –sin duda padeció un neumotórax provocado por la irrupción de aire en la cavidad pleural–, no ha tenido mayores secuelas posteriores debido al oportuno y adecuado tratamiento que se le dió.

Existe concordancia entre los hechos narrados, las lesiones sufridas y la evolución de las mismas que señala la persona evaluada y las repercusiones somáticas, familiares y socio-afectivas apreciadas por el evaluador.





18. Fatimetu Sidati Cori⁵⁰

Nacida en Aargub el 10 de abril de 1968, hija de Boia Embarec y de un soldado saharaui del Grupo Nómada del ejército español, estaba desplazada en el Campamento de Um Dreiga por la presión de las fuerzas de ocupación. Tenía la edad de ocho años cuando fue bombardeado. Tiene los recuerdos vívidos de aquel suceso:

Recuerdo que mi madre [Boia Embarec] nos despertó aquella mañana y nos envió a mí y a mis dos hermanos mayores, a buscar leña para hacer el fuego para preparar pan, porque, según nuestra madre, tenía previsto viajar pronto.

Cuando estábamos llegando a los árboles, aparecieron los aviones. Nos llamó a gritos y acudimos a nuestra jaima donde habían quedado nuestros dos hermanos más pequeños [un niño y una niña de poco más de un mes]. Estábamos llegando cayó la bomba sobre nuestra casa y toda la familia resultamos heridos. Yo sufrí una herida en la frente.

Mi madre me dijo «¡Coge a tu hermanita que está dentro!». Todo estaba ardiendo, los enseres, la tienda, incluso había cosas calcinadas ya hechas ceniza. Ella estaba arrastrando a mi hermano⁵¹ hacia fuera. Yo le pregunté «¿Qué hago con la niña⁵²?», «¡Llévatela!» me respondió. Comencé a correr y pude ver como el cuerpo de mi madre tenía una hemorragia de sangre que le brotaba por el hombro

⁵⁰ Cotejar testimonios de Boia Embarec Salec, víctima también del bombardeo, y madre de la entrevistada.

⁵¹ Atman Sidati Cori, resultó fallecido casi instantáneamente.

⁵² Fatma Sidati Cori, falleció meses más tarde en los Campamentos, como consecuencia de los padecimientos pulmonares que arrastraba por efectos del bombardeo.

y la espalda y cayó al suelo. Yo creí que había muerto. Salimos huyendo en busca de dónde refugiarnos de aquel infierno, y la gente nos decía que cuando oyéramos el ruido de los aviones nos echáramos al suelo.

Como otros muchos heridos y supervivientes, señala que la gente tenía mucho miedo y que cada quien trató de refugiarse en su propio lugar, rechazando a veces el contacto con otros porque pensaban que les podría poner en peligro.

Encontramos a gente que estaba escondida debajo de los árboles, y cuando pretendíamos cubrirnos con ellos nos gritaban: ¡váyanse a otro sitio, que nos van a descubrir! Así estuve corriendo en busca de un refugio, con mi hermana pequeña en brazos, y Allah quiso que me encontrara con mi abuela debajo de un árbol, y ella se hizo cargo de nosotros. Le conté como había visto a mi madre morir con una hemorragia muy grande.

También señala el modo en cómo se reunió con su madre herida y el traslado al hospital de Tinduf con otros heridos graves.

Los heridos fuimos llevados a un dispensario que se improvisó en la zona de las montañas para ser curados. Allí encontré a mi madre herida, grave, pero viva y fue para mí una gran alegría.

Evacuaron a los heridos graves en camiones hacia Tinduf. En esos camiones fuimos llevada todos los que quedábamos vivos de la familia al hospital, y desde allí mi abuela y mi hermanita pequeña siguieron hasta Rabuni. Mis hermanos Mohamed, Cori, mi madre y yo quedamos ingresados. A mí me enviaron a Rabuni con mi abuela a la semana del bombardeo porque mis heridas ya estaban bastante bien. Mis hermanos y mi madre estuvieron muchos meses antes de reunirnos toda la familia en Rabuni desde donde nos trasladamos todos a Dajla.

Fatimetu hizo estudios de secundaria en Libia, pero por problemas de salud de la familia hubo de volver a Dajla, no acabó el grado dejándolo en el octavo curso. Casada y con tres hijos, en la actualidad trabaja para la administración como responsable de la comisión de su barrio.

No existe reparación posible pero queremos nuestra independencia y volver a nuestra tierra. Todo lo que hemos sufrido, mis hermanos y nuestra gente que han perdido la vida, es irreparable. Sólo confiamos en nuestra independencia. Nada más y nada menos.

Valoración médica

Historia psicosocial previa y antecedentes médicos:

Fatimetu no presenta ningún antecedente patológico psico-social, previo al hecho investigado, y como antecedentes médicos de interés para el caso, sufrió una herida en región frontal con motivo del bombardeo de Um Dreiga, de la cual quedó sanada mediante curas locales y cierre de la herida por segunda intención.

Examen y evaluación física:

- Paciente con buen estado general, alerta y colaboradora.
- Refiere dolores difusos y cefaleas ocasionales.
- Objetivamente presenta unas cicatrices en la región frontal secuelas de herida contusa en dicha región.
- El resto de la exploración es normal.

Interpretación de los hallazgos:

Desde el punto de vista pericial, el cuadro objetivo es coincidente con el mecanismo de producción descrito por efecto del bombardeo referido.

Evaluación psicológica:

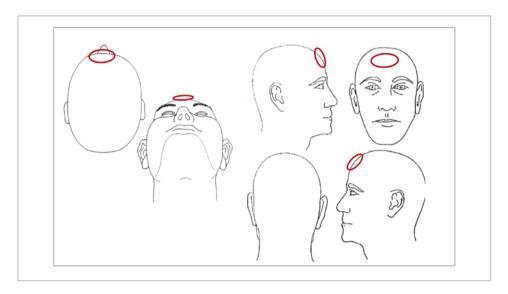
Personalidad normal con gran adaptación a los problemas, ha soportado todas las vicisitudes narradas habiendo rehecho su vida, afrontando el día a día de su familia, su trabajo, y su servicio a la comunidad.

Conclusiones:

Las lesiones contrastadas, son totalmente congruentes con el mecanismo lesional por efecto de algún proyectil que impactó en la región frontal, provocando una herida contusa y posiblemente anfractuosa que curó sin sutura (cura por granulación del tejido desde la profundidad hacia la superficie de la piel).

La narración de los detalles del bombardeo y su actuación para proteger a su hermana muestra una claridad y concordancia con el resto de los testimonios y la investigación previa sobre el bombardeo.

Las lesiones que presenta, si bien son en la actualidad menores y no tuvieron la gravedad de las de sus hermanos, muestran un patrón de afectación colectiva en la familia congruente con el *modus operandi* de un bombardeo de población civil inesperado, en el que muchas familias fueron afectadas.



19. Fatimetu Mohamed Mohamed-Mami

Fatimetu nació en Adrar Setaf, el 17 de agosto de 1945. Vivía en Aargub con su familia y su esposo era soldado del ejército de España. Toda la familia, incluido su esposo, se desplazaron al campamento de Um Dreiga, cuando la presión de la ocupación mauritana comenzó. Tenía 31 años cuando ocurrió el bombardeo. Recuerda que aquel día había ido a visitar a una familia en la que había una persona enferma. La jaima estaba en la zona del río, cerca del dispensario:

Estábamos en la jaima visitando a nuestros amigos. Conmigo estaba mi hija mayor, los demás chicos estaban jugando por los alrededores. Sería el mediodía cuando cayeron las bombas, todo se convirtió en fuego. De las personas de la jaima fallecieron todas. Mi hija Alia y yo resultamos heridas. Ella en una mano y yo en el muslo izquierdo.

No pudo salir a buscar al resto de sus hijos que resultaron ilesos. Por la noche, cuando recogieron a los heridos y enterraron a los muertos, fue llevada con su hija a un dispensario que se había instalado de manera precaria en la montaña, les curaron y las evacuaron a Tinduf, en unos camiones.

Marchábamos por la noche sin luces, para no ser descubiertos por los marroquíes; durante el día permanecíamos ocultos. Tardamos cinco días en llegar, primero a Rabuni y los más graves continuamos hasta Tinduf. Allí estuvimos dos meses antes de volver a Rabuni, donde al poco de llegar, Alia, que padecía de una dolencia cardiaca, falleció. Poco después nos trasladamos aquí, al campamento de Dajla, dónde no se escucha el ruido de los aviones.

Su esposo se incorporó al ejército saharaui y la familia se reunificó en Dajla. Enfrentaron la nueva situación con los hombres luchando en la guerra, y las mujeres ancianos y niños

en el refugio. Los que podían trabajar trabajaban, los heridos no podían trabajar y no trabajaban, pero entre todos organizaron la vida en los campamentos.

La intención de los marroquíes con el bombardeo es clara, querían exterminarnos al pueblo saharaui. Es difícil reparar lo irreparable. Lo único que queremos como reparación por el mal que se nos ha causado, es la liberación de la ocupación y que el Sáhara sea libre.

Valoración médica

Historia psicosocial previa y antecedentes médicos:

La paciente no presenta ninguna patología psicosocial de interés, y como antecedentes médicos con interés para el caso, las lesiones producidas por efecto del bombardeo en 1976.

Sufrió herida contusa con pérdida de sustancia en cara antero-externa del tercio superior del muslo izquierdo. Fue tratada en hospital de Tinduf, donde se realizó, aparte de las curas locales pertinentes, una intervención de cobertura cutánea.

Intervenciones quirúrgicas: cobertura cutánea mediante injertos dermo-epidérmicos «en sello», utilizando como zona donante el tercio medio del muslo izquierdo en su cara externa. Resto de antecedentes médicos, sin interés para el caso que nos ocupa.

Examen y evaluación física:

- Paciente con buen estado general.



- Refiere padecer hipertensión arterial para la que sigue un tratamiento.
- Presenta en muslo izquierdo cicatriz sobre cara antero-externa de tercio proximal del mismo, con pérdida de sustancia, evidente. Cicatriz en la que se aprecian islotes de piel injertada.
- Cicatrices múltiples en cara externa de muslo izquierdo, tercio medio, vestigio de zonas donantes de piel para injerto cutáneo.



Interpretación de los hallazgos:

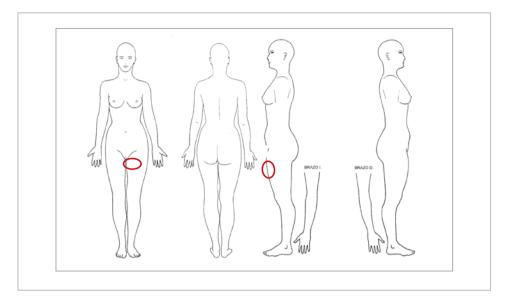
Desde el punto de vista pericial, los datos objetivados son coincidentes con el mecanismo de producción descrito por efecto del bombardeo referido, y el proceso de curación seguido por la grave afectación del muslo que precisó de cirugía reparadora (injertos y cobertura cutánea).

Evaluación psicológica:

Es una mujer luchadora, incansable, que ante la adversidad, la pérdida de su hija, el exilio y el refugio, enfrenta cada día con el objeto de vivir. Ansía el día en que pueda volver a su tierra liberada.

Conclusiones:

Las lesiones contrastadas, son debidas a la acción de un agente vulnerante externo, completamente congruente con el producido por la acción de un bombardeo. Los patrones de producción y de resolución médico-quirúrgica son completamente coherentes con el relato de la víctima y la evaluación hecha por este perito médico. Los hechos narrados son también completamente conexos con repercusiones somáticas, psicológicas y conductuales en la persona evaluada.



20 Jadiyetu Duha Zein

Nacida en Dajla –y no en Auserd, como consta en su DNI– el 5 de agosto de 1963. Vivían en Dajla y su familia trabajaba para los españoles. Salió de Dajla con sus tíos Abbah Ahmed Baba y Sueilhija Berray, y esperaron en Imlilil a la incorporación de su madre para marchar juntos hacia Um Dreiga.

Estudió en Libia formación profesional de técnica de enfermería y ha trabajado en los campamentos como enfermera y también en guarderías con niños. Actualmente está sin trabajo porque está cuidando a su madre que está enferma. Estuvo casada y su esposo, con diecinueve años, murió en la guerra con Marruecos. Volvió a casarse en una segunda ocasión en los Campamentos. No tiene hijos. En la época del bombardeo tenía catorce años.

Mi madre estaba en la jaima junto a otras personas. Yo estaba fuera jugando y explotó la bomba. Tenía una herida en la cabeza, note la sangre y fui corriendo a mi jaima gritando. Cuando entré en la jaima no había nadie, toda la gente se fue corriendo, sólo había fuego, cogí un poco de agua y me la eché por la cabeza y salí huyendo también detrás de una mujer a la que no podía alcanzar.

Yo gritaba detrás de aquella mujer y en aquel momento se escucharon de nuevo a los aviones que venían de vuelta echando bombas y ella siguió corriendo buscando, como toda la gente dónde esconderse. Sintiéndome sola en medio de aquella confusión, encontré a mi madre que estaba muy preocupada porque no sabía qué me podía haber pasado, y con agua y su mehlfa, me enjugó la herida.

La familia excavó como pudo un refugio que tapaban con mantas, ramas y cubrían de arena para ocultarse. Después fue a curarse en el dispensario de las montañas, le curó Brahim Barbero. Los enfermos más graves fueron evacuados en aquella misma noche, pero ella tardó aún una semana en ser enviada a los campamentos de Tinduf. Llegó a Rabuni cuando todavía no había llegado casi nadie. Estuvo como una semana en Rabuni y luego los trajeron a Dajla.

El mártir El Uali Mustafa Sayed nos dijo que toda la gente de Um Dreiga debería ir a Aouinet Bel Egra⁵³ porque allí no se escucharía el ruido de los Aviones. Yo tengo todavía miedo de los aviones.

El hecho de que el bombardeo fuera llevado a cabo por la aviación marroquí, y que aún ocupe el Sáhara es sentido con un profundo dolor.

El objetivo de los marroquíes era el exterminio del pueblo saharaui. ¡Fuera Marruecos y fuera España! Cuando se fue España nos entregaron a Marruecos.

Como en el caso de otros sobrevivientes, asocia la reparación por lo sucedido a una medida de no repetición, de carácter colectivo, como es la realización del referéndum.

Nunca voy a superar aquel dolor, los familiares perdidos, mi marido, todo... La única cosa que puede reparar algo es cuando el Sáhara sea libre, que se marche Marruecos y todos los extranjeros de nuestra tierra. La primera responsable de esta situación es España.

Historia psicosocial previa y antecedentes médicos:

No existen antecedentes psicosociales de interés antes del hecho del bombardeo. Después ha sufrido una vida azarosa con pérdida de su marido en la guerra, y aún no ha elaborado el duelo de manera completa, volviendo una y otra vez a recordar al «mártir».

Para el caso que nos ocupa, como antecedente médico, refiere una herida en cuero cabelludo que fue curada de manera doméstica, cicatrizando sin complicaciones.

Examen y evaluación física:

- Buen estado general.
- Actitud colaboradora y muy reivindicativa respecto a los sufrimientos psicológicos sufridos en el bombardeo y el subsiguiente refugio.
- Presenta como secuela física una cicatriz en cuero cabelludo, de unos dos centímetros rodeada de un halo de alopecia regional presumiblemente en relación con quemadura de la zona pericicatricial.

⁵³ Lo que hoy es el campamento de refugiados de Dajla.

Interpretación de los hallazgos:

Desde el punto de vista pericial, los datos clínicos encontrados son coincidentes con el relato de los hechos sucedidos por efectos del bombardeo y el proceso de curación subsiguiente.

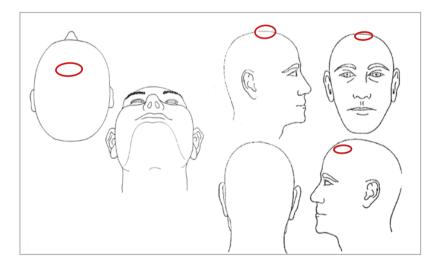
Evaluación psicológica:

Muy repetitiva en su expresión oral, muestra una cierta tendencia a la expresión repetitiva sobre los hechos, a volver una y otra vez sobre lo sucedido. Probablemente eso muestra tanto algunos rasgos de su personalidad como el profundo sentimiento de injusticia por lo sucedido.

Ha afrontado la situación entregándose a trabajar y a hacerlo en la causa emprendida por sus personas de referencia en su vida que además ostentan el estatus de *sahid* (mártir): su marido y Camacho⁵⁴.

Conclusiones:

Las lesiones observadas son congruentes con la historia que se nos narra. La entrevistada muestra patrones de conducta y repercusiones psicosomáticas que guardan relación inequívoca con los hechos analizados.



2.4. Valoración de las secuelas en las víctimas evaluadas

A continuación presentamos a modo de conclusiones de las evaluaciones clínicas, un resumen con las principales secuelas halladas en las víctimas del trabajo de campo. Este grupo de víctimas se entiende, como ya se ha señalado anteriormente, que es una muestra representativa del conjunto de las personas que fueron damnificadas por el bombardeo.

La Clasificación Internacional de la OMS define la discapacidad como «la restricción o ausencia de la capacidad para realizar una actividad, en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano». Es por tanto la severidad de las limitaciones para las actividades el criterio fundamental que se ha utilizado en la elaboración de estos baremos.

Las deficiencias permanentes de los distintos órganos, aparatos o sistemas se evalúan, siempre que es posible, mediante parámetros objetivos y quedan reflejadas en los capítulos correspondientes. Sin embargo, las pautas de valoración no se fundamentan en el alcance de la deficiencia sino en su efecto sobre la capacidad para llevar a cabo las actividades de la vida diaria (AVD)⁵⁴, es decir, en el grado⁵⁵ y clase⁵⁶ de discapacidad que ha originado la deficiencia.

Con carácter general se establecen cinco categorías o clases, ordenadas de menor a mayor porcentaje, según la importancia de la deficiencia y el grado de discapacidad que origina⁵⁷.

⁵⁴ Se entiende por actividades de la vida diaria (AVD) aquellas que son comunes a todos los ciudadanos. Entre las múltiples descripciones de AVD existentes se ha tomado la propuesta por la Asociación Médica Americana en 1994.

⁵⁵ Grado 1: Discapacidad nula. Los síntomas, signos o secuelas, de existir, son mínimos y no justifican una disminución de la capacidad de la persona para realizar las actividades de la vida diaria.

Grado 2: Discapacidad leve. Los síntomas, signos o secuelas existen y justifican alguna dificultad para llevar a cabo las actividades de la vida diaria, pero son compatibles con la práctica totalidad de las mismas. Grado 3: Discapacidad moderada. Los síntomas, signos o secuelas causan una disminución importante o imposibilidad de la capacidad de la persona para realizar algunas de las actividades de la vida diaria, siendo independiente en las actividades de autocuidado. Grado 4: Discapacidad grave. Los síntomas, signos o secuelas causan una disminución importante o imposibilidad de la capacidad de la persona para realizar la mayoría de las AVD, pudiendo estar afectada alguna de las actividades de autocuidado. Grado 5: Discapacidad muy grave. Los síntomas, signos o secuelas imposibilitan la realización de las AVD.

⁵⁶ Clase I. Se encuadran en esta clase todas las deficiencias permanentes que han sido diagnosticadas, tratadas adecuadamente, demostradas mediante parámetros objetivos (datos analíticos, radiográficos, etc., que se especifican dentro de cada aparato o sistema), pero que no producen discapacidad. Clase II. Incluye las deficiencias permanentes que, cumpliendo los parámetros objetivos que se especifican en cada aparato o sistema, originan una discapacidad leve. Clase III. Incluye las deficiencias permanentes que, cumpliendo los parámetros objetivos que se especifican en cada uno de los sistemas o aparatos, originan una discapacidad moderada. Clase IV. Incluye las deficiencias permanentes que, cumpliendo los parámetros objetivos que se especifican en cada uno de los aparatos o sistemas, producen una discapacidad grave. Clase V. Incluye las deficiencias permanentes severas que, cumpliendo los parámetros objetivos que se especifican en cada aparato o sistema, originan una discapacidad muy grave.

⁵⁷ Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2000). Valoración de las situaciones de minusvalía. Madrid, IMSERSO.

A continuación presentamos un cuadro resumen de los casos valorados.

Nº	Nombre	Sexo	Edad ataque	Localización de secuelas	Discap Grado	acidad Clase
1	Ahmed Ahmed Salem	Varón	41	Cráneo	1	I
2	Embatu Abdelahe Abdelaziz	Mujer	2	Mano derecha, sordera dcha., herida cráneo	2	II
3	Mina Mabruk Embarek	Mujer	23	Pierna dcha.	1	I
4	Safía Mahfud Mohamed-Salem	Mujer	6	Temporo-mandibular dcha.	1	I
5	Tarcha Mohamed-Malainin Bacai	Mujer	34	Cráneo; brazo, muslo dchos.	2	II
6	Minatu Ali Selma	Mujer	1	Trastorno afectivo no resuelto	1	I
7	Cheij Lekbir Taleb	Varón	7	Muñeca y mano dchas.	2	II
8	Sukeina Lbar Mohamed	Mujer	32	Cráneo	1	I
9	Iauguiha Ali Mohamed	Mujer	11	Cara, cráneo, rodilla dcha.	1	I
10	Maluma Bujari Mohamed	Mujer	20	Tobillo izdo.	1	I
11	Enguia Brahim Sueilem	Mujer	10	Muslo, pierna, tobillo, pie izdos.; pierna dcha.	1	I
12	Saad Mohamed Mahfud	Varón	23	Cráneo	1	I
13	Brahim Mohamed Sidahmed	Varón	37	Rodilla, mano dehas.	4	IV
14	Menna Manuni Zein	Mujer	7	Brazo y codo dchas.	2	ΙΙ
15	Boia Embarec Salec	Mujer	29	Hombro, brazo, muñeca, muslo izdos.; pierna dcha.	1	I
16	Mohamed Fadel Sidati Cori	Varón	3	Rodilla dcha., tórax	3	III
17	Cori Sidati Cori	Varón	11	Pie, hombro y hemitórax dcho.	1	I
18	Fatimetu Sidati Cori	Mujer	8	Cráneo	1	I
19	Fatimetu Mohamed Mohamed-Mami	Mujer	31	Muslo izdo.	1	I
20	Jadiyetu Duha Zein	Mujer	13	Cráneo	1	I
21	Alisalem Mohamed Aali ⁵⁸	Varón	18	Cráneo	1	I
22	M.C.M. ⁵⁹	Varón	1	Trastorno afectivo no resuelto	2	ΙΙ

⁵⁸ El testimonio se desechó por fallo del soporte de grabación del mismo.

⁵⁹ Esta persona pidió permanecer en el anonimato, por miedo a represalias contra familiares que viven en los territorios ocupados.

Así, podemos observar que la totalidad de la muestra de las víctimas presenta aún a día de hoy, casi cuarenta años después del bombardeo, secuelas de algún tipo. Presentando en un 68% una minusvalía de grado 1 y clase I; en casi un 23% de grado 2 y clase II; en un 4,5% de grado 3 y clase III; y en otro 4,5% de grado 4 y tipo IV.

Esto significa que un tercio de las víctimas evaluadas presentan lesiones permanentes que originan un grado variable de discapacidad, y que les implican dificultades para la realización de las actividades de la vida diaria. Este hecho, en una situación de refugio en el contexto geográfico del Sáhara, ha tenido y sigue teniendo hoy en día una trascendencia importante no sólo en sus proyectos vitales, sino también en los de las personas que se ocupan de su cuidado.

La extrapolación de los resultados de esta muestra—que entendemos que es cualitativamente representativa— al conjunto del universo de víctimas del bombardeo⁶⁰, permite hacerse una idea de las importantes consecuencias que tienen aún hoy en día, a pesar de haber transcurrido casi cuatro décadas, en el conjunto de la población refugiada saharaui y en las autoridades que se encargan de prestar unos servicios básicos a la misma.

⁶⁰ Ver estimación de víctimas del capítulo 2 y listado anexo de personas heridas de este mismo informe.

3. Violaciones de derechos humanos e infracciones del derecho humanitario cometidas

Alejandro Valencia Villa



Es el objeto de este capítulo realizar una valoración jurídica –desde el Derecho Internacional Humanitario (DIH), el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) y el Derecho Penal Internacional (DPI)– de los principales hechos evidenciados por las investigaciones precedentes en los bombardeos de población civil asentada en campamentos provisionales que se produjeron durante febrero de 1976 en el territorio del Sáhara Occidental⁶¹.

3.1. Marco legal

El hecho de que el conflicto del Sáhara Occidental tenga la consideración de conflicto armado internacional⁶² obliga a las partes del enfrentamiento a respetar varias de las normas humanitarias recogidas, entre otros, en los cuatro Convenios de Ginebra de 1949, normas que además tienen el estatus de derecho consuetudinario. El hecho de que el Estado de Marruecos no haya ratificado la mayor parte de instrumentos básicos del DIDH o del DPI no es obstáculo para que en este análisis empleemos los parámetros básicos del DIDH, DIH o DPI por varios motivos:

- Los convenios de Ginebra de 1949 fueron ratificados en 1956 por el Estado de Marruecos.
- La Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967 fueron ratificados por Marruecos en 1956 y 1971 respectivamente.
- En el preámbulo de la constitución de Marruecos de 1962 (posteriormente ha habido cinco más) se dice expresamente que «suscribe los principios, derechos y obligaciones que emanan de las cartas de los organismos internacionales».
- En la Conferencia Mundial de Teherán de 1968 se reconoció el valor consuetudinario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948.
- Los tratados internacionales que han sido adoptados por la comunidad internacional sobre el DIH en años posteriores a los Convenios de Ginebra de 1949 lo único que han hecho es complementar o desarrollar derechos ya contemplados en estos primeros. Así, aunque Marruecos no haya ratificado los desarrollos posteriores a los citados Convenios (Protocolos I y II de 1977), las obligaciones que derivan

⁶¹ El contenido de este capítulo está basado en *El Oasis de la Memoria* (pp. 97 a 168 del Tomo I; y pp. 403 a 411 del Tomo II).

⁶² Tal y como establece el artículo 1 punto 4 del Protocolo I de 1977 adicional a los Convenios de Ginebra de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales, tendrán esa consideración «los conflictos armados en que los pueblos luchan contra la dominación colonial y la ocupación extranjera y contra los regímenes racistas, en el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación, consagrado en la Carta de las Naciones Unidas y en la Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas».

de los mismos sí son perentorias porque recogen obligaciones fundamentalmente contenidas en los primeros.

• La mayoría de las obligaciones impuestas por el derecho humanitario y los derechos humanos son actualmente consideradas como derecho consuetudinario internacional, y en algunos casos, incluso ius cogens [HENKAERTS, Jean-Marie y DOSWALD-BECK, Louise (2007). El Derecho Internacional Humanitario Consuetudinario, vol. I. CICR]. Esto implica que son de obligado cumplimiento independientemente de que hayan sido ratificados por los Estados o partes del conflicto.

Desde el punto de vista del Derecho Internacional y por las razones ya indicadas, se opta por calificar las violaciones de derechos humanos y las infracciones al DIH conforme a las más actuales tendencias del derecho penal internacional. Esto significa que las infracciones graves al DIH serán calificadas como crímenes de guerra y que las violaciones graves de derechos humanos generalizadas y sistemáticas serán denominadas crímenes de lesa humanidad.

3.2. Vulneraciones de derechos evidenciadas

• Desplazamiento interno forzado de población civil

Los bombardeos y las operaciones militares de persecución contra el pueblo saharaui que se dieron hacia finales de 1975 y durante 1976 produjeron éxodos tanto individuales como colectivos de muchas personas que se desplazaron dentro del territorio del Sáhara Occidental. Desde el punto de vista del Derecho Internacional, estas personas son denominadas desplazadas internas o desplazadas forzadas. La protección de los desplazados forzados se desprende de los Principios Rectores de los Desplazados Internos de 1998 en los que se indica que «se entiende por desplazados internos las personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida».

El desplazamiento forzado de población civil es una infracción grave al DIH y es considerada un crimen de guerra. El artículo 17 del Protocolo II de 1977 señala que «no se podrá ordenar el desplazamiento de la población civil por razones relacionadas con el conflicto armado», prohibición que también es una norma consuetudinaria incluso para conflictos armados no internacionales: «Norma 129. [...] B. Las partes en un conflicto armado no internacional no pueden ordenar el desplazamiento, total o parcial, de la población civil por razones relacionadas con el conflicto, a no ser que lo exijan la seguridad de la población civil o razones militares imperiosas» [HENKAERTS, J.M. y DOSWALD-BECK, L. (2007), op. cit, pp. 517 a 521]. Asimismo, el desplazamiento de

la población civil es un crimen de guerra estipulado en el Estatuto de la Corte Penal Internacional, artículo 8.2.e.viii «ordenar el desplazamiento de la población civil por razones relacionadas con el conflicto» y en el artículo 8.2.a.vii. «someter a deportación o traslados ilegales». El mismo Estatuto califica de crimen de lesa humanidad la «deportación o traslado forzoso de población» cuando se cometa como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque (artículo 7.1.d).

• Ataque indiscriminado a población civil

La población civil no puede ser sujeto de ataques conforme al DIH. La población debe ser respetada protegida y asistida en todo momento; el ataque contra ellos es una infracción grave al Derecho Internacional humanitario, un crimen de guerra y un crimen de lesa humanidad. El artículo 3 común a los cuatro Convenios de Ginebra de 1949 protege a las personas que no participan directamente en las hostilidades (el IV Convenio está consagrado a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra) y de manera más puntual el artículo 51.1 del Protocolo I de 1977 establece la protección general contra la población de los peligros procedentes de las operaciones militares y señala en su numeral 2º que «no serán objeto de ataque la población civil, ni las personas civiles». Asimismo, el Protocolo II de 1977 dedica un apartado entero a la protección de la población civil (artículos 13-18). Además, la norma 1 del Derecho Internacional humanitario consuetudinario establece que «los civiles no deben ser atacados» [HENKAERTS, J.M. y DOSWALD-BECK, L. (2007), op. cit, pp. 3-8] y el Estatuto de la Corte Penal Internacional establece como crimen de guerra en su artículo 8.2.b.i «dirigir intencionalmente ataques contra la población civil como tal o contra civiles que no participan directamente en las hostilidades». Finalmente, el artículo 7 del Estatuto de Roma define varias conductas de crímenes de lesa humanidad (entre las cuales se encuentran el asesinato, el exterminio, y otros actos inhumanos de carácter similar que causen intencionalmente grandes sufrimientos o atenten gravemente contra la integridad física o la salud mental o física) cuando se cometan como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque.

El único motivo que podría justificar que los civiles sean atacados sería su participación directa en las hostilidades. El numeral 3º del artículo 51 del Protocolo I de 1977, que establece el principio de inmunidad de la población civil señala que «las personas civiles gozarán de la protección que confiere esta Sección [Sección I Protección general contra efectos de las hostilidades], salvo si participan directamente en las hostilidades y mientras dure tal participación». Lo mismo establece el artículo 13, párr. 3 del Protocolo II de 1977. En cualquier caso, esta situación ha quedado probado que no se dio en los casos analizados, por lo que la población civil debió ser respetada y protegida. Así, este ataque puede calificarse como indiscriminado puesto que fue un ataque dirigido de manera expresa contra esta. La Sala de Primera Instancia del Tribunal Penal Internacional para la Yugoslavia en decisión del 5 de diciembre de 2003 sobre el caso *Prosecutor v. Galić* señaló al respecto: «[La] Sala de Primera Instancia está de acuerdo con las anteriores

resoluciones de Salas del Tribunal respecto a que los ataques indiscriminados, es decir, los ataques que golpean a civiles o bienes civiles y objetivos militares sin distinción, pueden calificarse como ataques directos contra civiles». Asimismo, subraya que los ataques indiscriminados están expresamente prohibidos por el Protocolo Adicional I. Esta prohibición refleja una regla bien establecida del derecho consuetudinario aplicable a todos los conflictos armados (Párr. 57).

También el hecho de que los ataques fuesen por bombardeo sin importar los medios y métodos utilizados, cuando son dirigidos contra personas y bienes civiles les confiere el carácter de indiscriminados según el numeral 5º del artículo 51 del Protocolo I de 1977. Este numeral «considera indiscriminado:

- a) los ataques por bombardeo, cualesquiera que sean los métodos o medios utilizados, que traten como objetivo militar único varios objetivos militares precisos y claramente separados situados en una ciudad, un pueblo, una aldea u otra zona en que haya concentración análoga de personas civiles o bienes de carácter civil.
- b) los ataques, cuando sea de prever que causarán incidentalmente muertos y heridos entre la población civil, o daños a bienes de carácter civil, o ambas cosas, que serán excesivos en relación con la ventaja militar concreta y directa prevista».

Según el DIH consuetudinario, son normas consuetudinarias para conflictos armados internacionales y no internacionales, las siguientes: «Norma 13. Quedan prohibidos los ataques por bombardeo, cualesquiera que sean los métodos o medios utilizados, que traten como un objetivo militar único varios objetivos militares precisos y claramente separados, situados en una ciudad, un pueblo, una aldea u otra zona en la que haya una concentración análoga de personas civiles o bienes de carácter civil. Norma 14. Queda prohibido lanzar un ataque cuando sea de prever que cause incidentalmente muertos y heridos entre la población civil, daños a bienes de carácter civil o ambas cosas, que sean excesivos en relación con la ventaja militar concreta y directa prevista» [HENKAERTS, J.M. y DOSWALD-BECK, L. (2007), op. cit., pp. 50 a 57].

El artículo 8.2.b).v. del Estatuto de la Corte Penal Internacional señala que es un crimen de guerra «atacar o bombardear, por cualquier medio, ciudades, aldeas, pueblos o edificios que no estén defendidos y que no sean objetivos militares». Finalmente, la Corte Europea de Derechos Humanos ha emitido varias sentencias de condena por graves violaciones de los derechos humanos fundamentales en casos de bombardeos contra la población civil: caso *Isayeva*, *Yusupova* y *Bazayeva* v. *Rusia*, sentencia del 24 de febrero de 2005; caso *Isayeva* v. *Rusia*, sentencia del 24 de febrero de 2005; caso *Abuyeva* y otros v. *Rusia*, sentencia del 2 de diciembre de 2010; caso *Esmukhmbetov* y otros v. *Rusia*, sentencia del 29 de marzo de 2011; caso *Kerimova* y otros v. *Rusia*, sentencia del 3 de mayo de 2011; y caso *Khamazev* y otros v. *Rusia*, sentencia del 3 de mayo de 2011.

• Utilización de armas incendiarias

Las armas incendiarias no pueden ser utilizadas contra la población civil puesto que causan lo que se considera en términos del DIH «males superfluos» y «sufrimientos innecesarios». La limitación de los medios y métodos de combate es otro de los principios cardinales del DIH y por esta razón se prohíbe el empleo de armas incendiarias contra la población civil por sus efectos indiscriminados. Así, el artículo 2.1 del Protocolo III sobre prohibiciones o restricciones del empleo de armas incendiarias de la Convención de 1980 sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que pueden considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados, estipula que «queda prohibido en todas las circunstancias atacar con armas incendiarias a la población civil como tal, a personas civiles o a bienes de carácter civil».

Por otro lado, la norma 84 de Derecho Internacional humanitario consuetudinario dice: «si se emplean armas incendiarias, se pondrá especial cuidado en evitar que causen incidentalmente muertos o heridos entre la población civil, así como daños a bienes de carácter civil, o en reducir en todo caso a un mínimo estos efectos». La norma 85 prohíbe el uso de armas incendiarias incluso contra combatientes [HENKAERTS, J.M. y DOSWALD-BECK, L. (2007), *op. cit.*, pp. 327-331]. El artículo 8.2.xx. del Estatuto de Roma califica de crimen de guerra «Emplear armas, proyectiles, materiales y métodos de guerra que, por su propia naturaleza, causen daños superfluos o sufrimientos innecesarios o surtan efectos indiscriminados en violación del derecho humanitario internacional de los conflictos armados»⁶³.

Las evidencias recogidas en la investigación permiten señalar que las municiones lanzadas desde los aviones contra los civiles fueron de tipo incendiario y que, por lo tanto, están prohibidas por los instrumentos internacionales que limitan los medios y métodos de combate. La prohibición del uso de armas y ciertas municiones contra la población civil se fundamenta en que no sólo no es útil desde un punto de vista militar sino en que, como se ha venido insistiendo, la población civil no puede ser atacada sino por el contrario debe ser respetada y protegida.

Ataque a bienes y personal sanitarios

Además de un ataque a la población civil, las unidades y el personal médico y sanitario son bienes y personal protegido por el DIH. Los ataques dirigidos contra ellos, como se comprueban en el caso de Um Dreiga, son infracciones graves al derecho humanitario que constituyen crímenes de guerra. El artículo 15 del Protocolo I de 1977 señala que

⁶³ Véanse también la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y toxínicas y sobre su destrucción (1972, firmada por Marruecos el 2 de mayo de 1972 y ratificada el 21 de marzo de 2002) y la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento, y el empleo de armas químicas (1993, ratificada por Marruecos el 28 de diciembre de 1995).

el personal sanitario será respetado y protegido, el artículo 16 del mismo instrumento establece la protección general a la misión médica y el artículo 12 señala el respeto y protección de las unidades y medios de transporte sanitarios. Además, los artículos de 9 a 12 del Protocolo II de 1977 garantizan la protección del personal sanitario, de la misión médica y de las unidades y medios de transporte sanitarios. Los cuatro Convenios de Ginebra también reconocen el deber de protección del personal sanitario y de la misión médica, así como de sus medios de transporte. Esta protección también es respaldada por el Derecho Internacional humanitario consuetudinario en sus normas 25, 26 y 28 [HENKAERTS, J.M. y DOSWALD-BECK, L. (2007), *op. cit.* pp. 89-99 y 103-109]. Asimismo, «dirigir intencionalmente ataques contra edificios, material, unidades y vehículos sanitarios, y contra personal habilitado para utilizar los emblemas distintivos de los Convenios de Ginebra de conformidad con el Derecho Internacional» es un crimen de guerra estipulado por los artículos 8.2.b) xxiv) y 8.2.c) ii) del Estatuto de la Corte Penal Internacional.

El artículo 12.1 del Protocolo I de 1977 establece que las unidades sanitarias, serán respetadas y protegidas y los artículos 8.2.b.xxiv y 8.2.c.ii del Estatuto de la Corte Penal Internacional consideran como crimen de guerra dirigir intencionalmente ataques contra unidades sanitarias y contra el personal habilitado para usar los emblemas distintivos. Asimismo, la norma 30 del DIH consuetudinario prohíbe, entre otros, los ataques directos contra los bienes sanitarios que ostenten los signos distintivos [HENKAERTS, J.M. y DOSWALD-BECK, L. (2007), *op. cit.* pp. 115-116].

• Ataque a bienes de primera necesidad para la población civil

Los bienes indispensables para la supervivencia de la población civil, son también bienes protegidos por el DIH y tampoco pueden ser objeto de ataque, destrucción o sustracción. De manera expresa se prohíbe hacer padecer hambre a las personas civiles y por tal razón las instalaciones y reservas de agua potable no pueden ser ni atacadas ni destruidas, como se ha visto que ocurrió en varios de los bombardeos y, muy especialmente, en Um Dreiga.

El artículo 54 del Protocolo I de 1977 señala que «queda prohibido, como método de combate, hacer padecer hambre a las personas civiles. En consecuencia, se prohíbe atacar, destruir, sustraer o inutilizar con ese fin los bienes indispensables para la supervivencia de la población civil, tales como los artículos alimenticios y las zonas agrícolas que los producen, las cosechas, el ganado, las instalaciones y reservas de agua potable y las obras de riego». El artículo 14 del Protocolo II de 1977 tiene el mismo tenor. Igual prohibición la establece el Derecho Internacional humanitario consuetudinario en la norma 54 [HENKAERTS, J.M. y DOSWALDBECK, L. (2007), *op. cit.*, pp. 211-215].

• Terror posterior a los ataques aéreos

Los bombardeos obedecen a una lógica más precisa consistente en desmoralizar al enemigo mediante el recurso de aterrorizar y hacer sentir vulnerable al conjunto de su

población –una lógica no distinta de la que se supone en ciertas formas de terrorismo–, o de disuadirlo de persistir en ataques semejantes, cuando las acciones se emprenden a modo de represalia⁶⁴. Bastan las consecuencias, evidenciadas en este trabajo, que tuvieron en la población civil los ataques aéreos analizados. Máxime cuando no existía objetivo militar alguno.

El DIH también prohíbe los actos que están dirigidos a aterrorizar a la población civil; precisamente los actos de terrorismo están prohibidos en cualquier tiempo y lugar por lo que atañe a las personas que no participan directamente en las hostilidades. Así, el numeral 2º del artículo 51 del Protocolo I de 1977 señala que «quedan prohibidos los actos o amenazas de violencia cuya finalidad sea aterrorizar a la población civil»; el artículo 33 del IV Convenio de Ginebra prohíbe «todo acto de intimidación o terrorismo»; y el numeral artículo 4.2.d. del Protocolo II corrobora esta misma prohibición.

• No permitir curar a heridos ni el enterramiento de fallecidos

Recoger y curar a los heridos es uno de los deberes exigidos por el DIH a las partes en un conflicto armado. El principio de humanidad exige dar un trato digno a la persona herida o enferma y brindarle los cuidados médicos que requieran. Además de ser asistidos, deben ser protegidos contra los efectos de las operaciones militares.

El artículo 3 común de los Convenios de Ginebra de 1949 señala que los heridos y los enfermos serán recogidos y asistidos; y el artículo 10.1 del Protocolo I de 1977 agrega que estos serán respetados y protegidos. Los mismos principios se encuentran protegidos por los artículos 7 a 12 del Protocolo II de 1997. Las normas 109 a 111 del DIH consuetudinario hacen referencia a la protección y asistencia de los heridos, enfermos y náufragos [HENKAERTS, J.M. y DOSWALD-BECK, L. (2007), *op. cit.*, pp. 451-460].

En el caso de los bombardeos analizados, fueron frecuentes segundos ataques por ametrallamiento que impidieron atender a las personas heridas y el enterramiento de las fallecidas. En relación con este último aspecto, la norma 115 del DIH consuetudinario establece que «los muertos serán inhumados respetuosamente y las tumbas respetadas y mantenidas debidamente» [HENKAERTS, J.M. y DOSWALD-BECK, L. (2007), *op. cit.*, pp. 470-473]. Como se ha podido comprobar debido al referido control militar existente en la zona, esta norma se ha desconocido porque se ha impedido darle un destino decoroso a los restos de los muertos establecido en el artículo 34 del Protocolo I de 1977 que estipula las obligaciones con los restos de las personas fallecidas y también por el artículo 8 del Protocolo II de 1977. En la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos

⁶⁴ ZALAQUETT, José (2007). "Conceptualización del terrorismo desde un punto de vista normativo", citado por VALENCIA, Alejandro (2007) Derecho Internacional Humanitario, conceptos básicos, infracciones en el conflicto armado colombiano. OACDH en Colombia.

Véase MASSIMO, Annati y SCOVAZZI, Tullio. (2012). Diritto internazionale e bombardamenti aerei. Milán, Giuffrè.

Humanos (caso *Masacre de Pueblo Bello* v. *Colombia*, sentencia de 31 de enero de 2006, párr. 269-273) se ha reconocido que la exhumación de restos mortales de acuerdo con los estándares internacionales, la identificación de los mismos y la restitución a los familiares forman parte de la obligación de los Estados de investigar sobre graves violaciones de derechos humanos.

• Forzar el desplazamiento de población civil

El refugio en las montañas, consecuencia inmediata por el terror posterior a los bombardeos, generó un nuevo desplazamiento forzado y, en esa medida, otra infracción grave al DIH y del DIDH. Ni la seguridad de las personas civiles o razones militares imperiosas, las dos únicas excepciones por las cuales se permite ordenar el desplazamiento forzado de la población civil, se dieron de nuevo en este presente caso. Y además forzó otro movimiento más de población civil. En este caso, fuera de su propio territorio, hacia la zona de Tinduf en Argelia. Estos desplazamientos se realizaron en penosas condiciones para la población civil afectada: hambre, enfermedades...

Por eso a lo ya visto en apartados anteriores a este respecto, cabe señalar que el artículo 17 del Protocolo II de 1977 también señala que «si tal desplazamiento tuviera que efectuarse, se tomarán todas las medidas posibles para que la población civil sea acogida en condiciones satisfactorias de alojamiento, salubridad, higiene, seguridad y alimentación». Así como que «no se podrá forzar a las personas civiles a abandonar su propio territorio por razones relacionadas con el conflicto». Entre otros, varias cortes internacionales —como la Corte Interamericana de Derechos Humanos (caso Masacres de *Ituango* v. *Colombia*, sentencia del 1 de julio de 2006) y la Corte Europea de Derechos Humanos (caso *Ayder y otros* v. *Turquía*, sentencia del 8 de enero de 2004)— han declarado que el desplazamiento forzado conlleva la violación de varios derechos fundamentales.

La situación de la población desplazada constituye también una infracción al DIH. Los desplazados tienen derecho a una protección y asistencia humanitaria adecuada como hemos visto en el artículo 17 del Protocolo II de 1977 pero también en la norma 131 del Derecho Internacional humanitario consuetudinario [HENKAERTS, J.M. y DOSWALD-BECK, L. (2007), *op. cit.*, pp. 524-528].

Por último, en la medida en que la población civil desplazada estaba compuesta fundamentalmente por niños y las mujeres es preciso señalar que estos grupos gozan de especial protección a la luz del DIH y del DIDH; aspecto que fue totalmente inobservado por la conducta de las autoridades marroquíes como se desprende de lo ya descrito e investigado. El respeto y medidas de salud y asistencia se imponen a este tipo de población debido a su mayor vulnerabilidad. De este modo, el artículo 77 del Protocolo I de 1977 establece una serie de medidas de protección con los niños y las normas 134 y 135 del DIH consuetudinario establecen la protección especial a las mujeres y niños respectivamente [HENKAERTS, J.M. y DOSWALD-BECK, L. (2007), op. cit., pp. 537-545].

3.3. Recapitulación de crímenes

Los principales crímenes constatados durante los bombardeos indiscriminados de población civil asentada en diferentes campamentos en febrero de 1976 y que incluyó el uso de armas incendiarias, son los que se recogen a continuación.

Crímenes de guerra cometidos en Um Dreiga

- Ataques a la población civil.
- Ataques indiscriminados por medio de bombardeo.
- Utilización de armas incendiarias que causan efectos excesivamente nocivos y de efectos indiscriminados.
- Actos de terrorismo contra la población civil.
- Homicidios contra personas protegidas.
- Heridas a personas protegidas.
- Desplazamiento forzado de la población civil.
- Desprotección de la población civil sobre todo de mujeres, ancianos y niños.
- Desprotección de los heridos.
- Irrespeto de los muertos.
- Ataques contra bienes indispensables para la supervivencia de la población civil.
- Hacer padecer hambre a la población civil.
- Ataques contra unidades y al personal médico y sanitario.
- Ataques contra bienes señalizados con los signos distintivos de la Media Luna Roja.

Principios del Derecho Internacional humanitario infringidos

- Distinción: se atacó a la población civil y a sus bienes, cuando solo es permitido atacar a los combatientes y los objetivos militares. Se atacaron bienes civiles que no eran objetivos militares.
- Limitación: se utilizaron medios y métodos de combate prohibidos porque causan males superfluos y sufrimientos innecesarios.
- Precaución: no se tomó ninguna precaución para proteger a la población civil y sus bienes, para verificar que los objetivos a atacar eran militares o para suspender o anular el ataque si se advirtió que el objetivo no era militar.
- Inmunidad: se atacó la población civil cuando esta debe ser protegida contra los peligros procedentes de las operaciones militares.
- Humanidad: no se respetó ni se trató de manera digna a la población civil, ni a los heridos, ni al personal sanitario. Los heridos deben ser recogidos y asistidos.

4. Políticas de reparación y reivindicaciones de las víctimas

Carlos Martín Beristain Sergio Campo Lladó



A los marroquíes no les tengo odio. Tengo amigos y amigas de Marruecos. No odio a nadie. El que me ha hecho algo es el gobierno marroquí. La gente marroquí está sufriendo igual que yo. Yo lo que quiero es que se haga una investigación y que se haga justicia. Es muy importante. Sobre todo por la gente. Yo he tenido la posibilidad, mejor o peor, de estudiar, de hacer mi vida, pero hay mucha gente que está muriendo sin que nadie se preocupe por ellos, ni de Marruecos que es responsable, ni del POLISARIO. Están allí pero nadie pregunta por ellos. Murieron los padres de mucha gente, un caso olvidado por todo el mundo y también por las dos partes. Zuenana Buh Ahmed.

Las violaciones de derechos humanos analizadas en este estudio no han tenido sólo un impacto psicológico o físico en las víctimas, sino también un impacto colectivo que está íntimamente relacionado con la existencia del mismo conflicto y del *continuum* de diferentes violaciones que se dan contra la población civil saharaui de modo transgeneracional. En este contexto cabe señalar que el papel de las víctimas y sus organizaciones no es el de un sujeto pasivo, si no el de un actor fundamental que durante casi cuatro décadas ha sabido enfrentar y resistir esta situación de violencia y olvido. La comparación con otros conflictos nos demuestra la importancia de atender sus reivindicaciones de verdad, justicia y reparación para poder sentar las bases de una solución pacífica, justa y duradera basada en el respeto a los derechos humanos.

4.1. Impacto colectivo

A lo largo del estudio se han ido desgranando multitud de testimonios en los que las víctimas del desplazamiento forzado, el exilio y los bombardeos señalan el grave empeoramiento de sus condiciones de vida, tanto desde un punto de vista material como de salud. Se vieron obligados a abandonar sus casas, medios de vida y trabajos; y a crear campamentos de refugiados en medio del desierto, con una dependencia absoluta de la ayuda humanitaria. Su salud se resintió por las condiciones de la huida, las heridas del bombardeo y la precariedad de los campamentos, pero también por el estrés crónico permanente de una situación de constante vulneración de sus derechos fundamentales: separación de familias, imposibilidad de retornar a su tierra, pérdida de su identidad cultural, negación de su sufrimiento, etc.

Este conjunto de impactos tiene una clara traslación al plano colectivo y comunitario en los campamentos de población refugiada, dado que los bombardeos fueron un ataque contra el conjunto del pueblo saharaui, no sólo por ser indiscriminados y realizarse contra numerosa población civil no beligerante, si no por su intencionalidad: la destrucción y expulsión de un pueblo para el control del territorio. Las víctimas entrevistadas incluyen como elemento reparador la propia resolución del conflicto, con la consecución de una solución justa que les permita la vuelta a su tierra en paz y libertad.

Realmente hasta la muerte de mi hija no reparé. Realmente lo que más me dolió es lo que se ha hecho común a todos los saharauis y es que realmente es una injusticia, es una imagen colectiva de todos. Me ha dolido toda la vida y aún hoy me duele. Lambarka Mahmud.

• Sentimiento de desamparo e indefensión

Desde el éxodo y los bombardeos, que ocurrieron en 1976, no se ha realizado una investigación, reconocimiento y reparación de los hechos. Esa falta de respuesta de la justicia en casos de vulneraciones de derechos humanos sistemáticas y masivas, genera un sentimiento de desamparo e indefensión, no sólo en las víctimas sino en el conjunto de la sociedad. Hay una ruptura en el sentido de continuidad de la vida y la confianza en el prójimo, alterando la visión de uno mismo y del mundo. El impacto del bombardeo se ha mantenido especialmente en la conciencia, en la mente y en el corazón de los sobrevivientes, siendo a la vez parte de un recuerdo compartido de las condiciones extremas que les llevaron al refugio.

El ver tantos cadáveres mutilados, carbonizados, deja secuelas. Un sentimiento, una sensación extraña; una mezcla de rabia e impotencia. Rabia por lo que ves: cómo te están masacrando irremisiblemente; e impotencia porque no sabes qué hacer para parar eso. La rabia y la impotencia supongo que marcan por mucho tiempo. Sid-Ahmed Baba Chej.

• Provisionalidad permanente

La expulsión de su territorio condenó al pueblo saharaui a instalarse en campamentos de refugiados en una inhóspita zona del desierto. A pesar de sus intentos por generar capacidades propias, están condenados a una dependencia casi total de la ayuda humanitaria. El refugio, aunque les ha permitido estar a salvo, les ha sumido en una permanente provisionalidad a la espera de que se ejecuten las resoluciones de Naciones Unidas sobre su retorno y la celebración de un referéndum de autodeterminación. Esta situación de permanente provisionalidad en circunstancias de escasez, tiene unos efectos psicológicos devastadores, especialmente en las generaciones más jóvenes que no ven ninguna expectativa de futuro.

Nosotros estamos refugiados en esta tierra argelina y agradecemos este gesto de solidaridad por parte de Argelia. Ya ve usted que aquí el sol nos calcina y las condiciones de vida son durísimas, pero esto no será un obstáculo para conseguir lo que estamos buscando: nuestra patria independiente Nada más y nada menos. Iauguiha Ali Mohamed.

• Traumatización repetida y continuada

La mera existencia del refugio y las penosas condiciones materiales en que se encuentran son una consecuencia directa del desplazamiento forzado y los bombardeos de 1976. Se

trata como hemos visto anteriormente de vulneraciones de derechos humanos conforme al Derecho Internacional que se dan de un modo continuado en esta población desde hace cuarenta años. Además es frecuente que entre esas víctimas directas y en sus familias se hayan dado otras violaciones de derechos humanos como la desaparición forzada, detenciones arbitrarias o torturas, y, por otra parte, sufrimientos injustos y factores de estrés negativo extremo, como la separación familiar crónica. Muchas de las víctimas que han prestado su testimonio manifiestan dificultad para poder expresar y hacerse entender por tanto dolor padecido. Esta situación se acrecienta al no haber existido aún ninguna medida de reconocimiento y reparación del daño causado por los bombardeos.

Yo era una niña y no era consciente de lo que estaba pasando. Al principio, incluso pensé que era un juego. Después, cuando no encontraba a mi familia y me quedé sola, me asusté mucho. Ahora soy consciente de lo que pasó, y lo revivo con más miedo. Lo tenemos presente constantemente, incluso hay ocasiones en que lo revivo como si fuera ahora mismo. Intentamos transmitirlo a la familia, a los nietos, pero estos días han sido especialmente duros por el campamento de Gdem Izik. Lo hemos vuelto a revivir porque, aunque no es lo mismo, pensábamos que nuestras familias de los Territorios Ocupados iban a volver a pasar por lo mismo. Pero, así es la vida, ¿no? M.M. (Mujer).

• Reactualización del sufrimiento

La ausencia de reconocimiento y el mantenimiento de las condiciones que dieron origen al refugio reactualiza el sufrimiento del bombardeo, que es a la vez la imagen traumática de lo que sucedió y el recuerdo permanente de por qué se está aún en el refugio. Han sido frecuentes los quebrantos emocionales durante la recogida de los testimonios, o trastornos del sueño o ansiedad que se reactualizan con el mantenimiento del conflicto o el conocimiento de nuevas violaciones. Un efecto particularmente fuerte entre las víctimas del bombardeo en el refugio se dio con el desmantelamiento del campamento de Gdeim Izik en noviembre de 2010 que recordó a muchos sobrevivientes sus propias experiencias traumáticas.

Aquello me marcó tanto, que muchos años después aquellas imágenes están en mi mente y acuden de nuevo, cada vez que veo una noticia de guerra o una acción bélica. Sid-Ahmed Baba Chej.

• Desestructuración de su modo de vida

Muchas víctimas del bombardeo señalan las consecuencias negativas que ha tenido el mismo en sus proyectos de vida, tanto por el hecho de estar en el refugio, como por las lesiones más graves que algunos sufren aún en sus cuerpos. Se aúnan la frustración de los proyectos personales y la negación de una identidad cultural —que es el eje del conflicto— con la imposibilidad de volver a su territorio y con ello poder volver a sus vidas anteriores, en algunos casos muy enraizadas en un modo de vida tradicional vinculado al pastoreo, el nomadismo, la pesca, etc.

Antes de la invasión vivíamos en la zona de Dajla, de allí a La Güera, a Tichla, a Auserd... Vivíamos como nómadas. Vivíamos en paz y armonía con los españoles. Ellos tenían sus asuntos y nosotros los nuestros. Generalmente estábamos en el desierto, pero cuando había una situación de sequía nosotros podíamos entrar en las ciudades por una temporada, antes de volver de nuevo al desierto. Brahim Mohamed Sidiahmed.

• Empobrecimiento

De ser un pueblo que tenía la capacidad para gestionar de un modo eficaz los recursos de su territorio para cubrir sus necesidades, han pasado a depender casi totalmente de la ayuda humanitaria. El empobrecimiento radical, el desposeimiento fruto no de hechos azarosos si no de actos violentos como el pillaje, el desplazamiento o la destrucción de bienes básicos para la población civil causaron y causan enormes padecimientos y limitaciones. Como ya se ha visto anteriormente supone un crimen desde el punto de vista del Derecho Internacional pero sobre todo la frustración de cientos de miles de proyectos vitales que se ven imposibilitados por la carencia de alimentos, agua, recursos... Suele destacarse habitualmente la determinación mostrada por la sociedad saharaui, bajo el liderazgo fundamental de las mujeres, para organizar en el refugio unos mínimos aunque precarios e insuficientes servicios de salud o educación. Por otro lado, es un aspecto importante la sobrecarga de cuidados que ha supuesto y sigue suponiendo atender a un número importante de personas que fruto de estos padecimientos tiene diversos grados de dependencia. Esto repercute nuevamente en las familias de las víctimas que son las encargadas de atenderlas.

Lo único que paliaría en algo los sufrimientos sería la liberación de nuestras tierras de la ocupación marroquí. Aún hoy la potencia ocupante sigue infringiendo sufrimientos, tortura y muerte a los saharauis en los territorios ocupados. Por otra parte la vida en la hamada de los saharauis refugiados, cada vez es más miserable. Sukeina Lbar Mohamed.

• Carácter transgeneracional

Las consecuencias de los bombardeos tienen un impacto transgeneracional. Por una parte, las víctimas de los bombardeos pertenecen a diferentes generaciones –fueron adultos y también menores la población agredida— que siguen sin ver reconocido el sufrimiento padecido. Al mismo tiempo, las nuevas generaciones forman nuevas familias en las que ese daño se transmite a través de exigencias de cuidados o condiciones económicas precarizadas.

Lo que cambió mi vida es que este niño nunca olvidará lo que pasó en aquel momento, quedará grabado en mi memoria. Aquel niño tuvo que recorrer muchos kilómetros a pie, el hambre, la sed que pasó, el sufrimiento hasta que intentas superar lo que te pasó y olvidarlo, pero nunca lo puedes olvidar. Hamdi Lejlifa.

4.2. El afrontamiento de las víctimas

El afrontamiento hace referencia a la manera en que las víctimas enfrentan las causas y las consecuencias de las violaciones de derechos humanos que han padecido. Desde un punto de vista positivo incluye reaccionar, dar de nuevo sentido a la vida, adaptarse, manejar las emociones, etc. En el caso de las víctimas saharauis de los bombardeos tiene tres ejes: un afrontamiento centrado en la familia (sostenimiento económico y afectivo), un segundo de tipo social (en el contacto con la familia y otras víctimas) y un tercero en torno a la organización colectiva.

[Dajla] Es un sitio más relajado, donde la gente está más unida. Cuando has vivido un problema junto a otros, eso también te pone más cerca de esas otras personas. Hay mucha cohesión ahí que te enseña. La gente vivimos junta un problema tan duro que eso nos ha hecho también estar más unidos. Um Erghia Abdelahi.

Las víctimas de los bombardeos han hablado en numerosas ocasiones ante delegaciones que visitan los campamentos, pero no han conseguido dotarse hasta ahora de un nivel de organización propio o de elaborar una demanda colectiva frente al impacto de lo sufrido. Sin embargo, el proceso de afrontamiento lo han realizado manteniendo en su conciencia un profundo sentido de injusticia por el padecimiento sufrido, la convicción generalizada de lo legítimo de sus demandas de retorno a su tierra y, en parte una cierta noción de «destino» que tiene su origen en aspectos de tipo religioso y que funciona como mecanismo adaptativo frente a la precariedad y la incertidumbre.

Sin embargo, los saharauis cada vez que son reprimidos, apaleados, torturados, cogen la bandera de la causa y siguen avanzando en sus reivindicaciones. Estamos aquí y seguiremos luchando por nuestra patria. Iauguiha Ali Mohamed.

El afrontamiento está íntimamente relacionado con el proceso de reconstrucción. En el caso de las víctimas saharauis de los campamentos de refugiados, esa tarea se ha hecho desde la ya citada precariedad. Desde un punto de vista material, a pesar del importante esfuerzo que han realizado, con sus diferentes fases, en el desarrollo de sus propias capacidades han conseguido significativos logros, máxime dadas las condiciones geográficas. En este proceso el papel de las mujeres ha sido crucial, ya que fueron ellas las que se encargaron desde un primer momento de la organización y diseño de los campamentos de refugiados, mientras la mayor parte de los hombres estaban en el frente de guerra.

No obstante la permanencia en el refugio durante tanto tiempo supone un desgaste que en las nuevas generaciones es especialmente evidente. En cualquier caso, la necesidad de ayuda exterior sigue siendo casi total.

Cada diez personas formábamos una célula. Hacíamos lo que nos tocaba: adobe para las casas, jaimas, reparto, recogida de basuras todo con pocos medios. La escuela por ejemplo, al principio no tenía ni libros, ni bolígrafos, ni nada. Escribían en la arena. Lo primero que se organizó fue la educación con la ayuda de otros países árabes. Empezamos a hacer tiendas, al comienzo a mano, luego llegaron tiendas fabricadas donadas por Argelia. Después levantamos el hospital. Todo lo hacían las mujeres, porque los hombres no estabamos, estabamos en la guerra. S. M. (hombre).

Sin embargo, tiene especial interés señalar algunos aspectos inmateriales de esa reconstrucción, como son los que tienen que ver con la identidad cultural. Parte del afrontamiento ha pasado por la realización de una especie de *duelo cultural* por la pérdida de ese universo propio del pastoreo, la pesca... a la vez que en parte se tratan de rescatar algunas prácticas de nomadismo aunque limitadas por las condiciones del contexto en el refugio. El recuerdo de los bombardeos ligado a la experiencia del refugio es parte de ese dolor compartido pero motor también de su conciencia.

Solo es reparable cuando vivamos libres en nuestra tierra, libre de marroquíes. Manteniendo nuestra cultura y nuestra identidad propia. Condenamos y denunciamos las constantes violaciones de los Derechos Humanos por parte del Reino de Marruecos en nuestra tierra ocupada. Los Derechos Humanos no están tomados en consideración por la comunidad internacional, por las Naciones Unidas, ni por las partes responsables de los grandes sufrimientos de los refugiados y los padecimientos de quiénes viven en los territorios ocupados. Enguia Brahim Mahfud.

Aunque el nivel de organización de las víctimas de bombardeos en los campamentos no alcanza el nivel existente en los territorios ocupados o en el caso de los desaparecidos, esta documentación de casos es parte de las herramientas para fortalecer las demandas y los procesos organizativos. Um Dreiga ha permanecido en la conciencia colectiva saharaui como una imagen del horror y una fuente de sentido que reivindica su capacidad de organización y resistencia.

4.3. Demandas de verdad, justicia y reparación

4.3.1. Enfoque y estándares internacionales de la reparación

La propuesta que se recoge a continuación de medidas de reparación se basa en las demandas de las víctimas y en la resolución aprobada en el año 2005 por la Asamblea General de Naciones Unidas acerca de los *Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del Derecho Internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones⁶⁵. El contenido de esta resolución es fruto de*

⁶⁵ Consultada el 30 de enero de 2015: http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/RemedyAn-dReparation.aspx

la experiencia y buenas prácticas de muchas Comisiones de la Verdad que han trabajado en situaciones de conflictos armados, del trabajo de expertos y de organizaciones de derechos humanos.

Las obligaciones para los Estados en los casos de graves violaciones de derechos humanos incluyen: investigar las violaciones; juzgar a los responsables y castigarlos, asegurando a las víctimas el acceso a la justicia; reparar el daño causado a las víctimas de forma plena, efectiva y rápida; y facilitar el acceso de estas a la información sobre las violaciones de derechos y al reconocimiento; y atender sus necesidades de salud.

Asimismo señala que la reparación del daño sufrido por las víctimas debe fundamentarse en cinco principios:

- La restitución se orienta a devolver a la víctima a la situación anterior a la violación manifiesta de los derechos humanos comprendiendo entre otros: el restablecimiento de la libertad, el disfrute de los derechos humanos, la identidad, la vida familiar y la ciudadanía, el regreso a su lugar de residencia, la reintegración en su empleo y la devolución de sus bienes.
- La *rehabilitación* incluye la atención médica y psicológica, así como los servicios jurídicos y sociales.
- La *satisfacción* busca esclarecer la verdad de lo ocurrido, reconocer el daño causado, incluyendo la sanción y la justicia, restablecer la dignidad de las víctimas y honrar su memoria, y promover la educación para la paz.
- La *indemnización* como compensación por el daño sufrido ha de ser apropiada y proporcional a la gravedad de la violación y a las circunstancias de cada caso, por todos los perjuicios económicamente evaluables que sean consecuencia de violaciones como daños físicos o mentales, pérdidas de oportunidades, daños materiales, gastos de tipo médico, psicológico o jurídico.
- Las garantías de no repetición han de incluir, entre otras, el control de las fuerzas militares, el fortalecimiento de la independencia del poder judicial, la educación en derechos humanos de funcionarios públicos encargados de hacer cumplir la ley o las reformas institucionales para promover un cumplimiento efectivo de los derechos humanos.

La política de reparación debe ser un conjunto coherente de medidas que respondan a estos cinco principios para ser transformadora y eficaz. Las medidas parciales, sin reconocimiento de los hechos o entendidas solamente como medidas económicas a la baja son vistas por las víctimas como un intento de limpiar la imagen del Estado sin asumir la responsabilidad de los hechos.

4.3.2. Medidas de reparación y reconocimiento

Las víctimas de desplazamiento forzado y bombardeos con las que hemos trabajado en esta investigación, plantean sus demandas en un plano individual pero también ligadas a una dimensión colectiva. Como ya se ha ido planteando a lo largo del estudio, refieren que la violación masiva e indiscriminada de sus derechos se realizó contra el conjunto de su pueblo y, por lo tanto, que algunas de las medidas de reparación deben tener como destinatario al conjunto de este y estar ligadas al derecho al retorno y a la recuperación de su tierra y pertenencias.

• Medidas de satisfacción y reconocimiento de la verdad

En el caso de las víctimas de bombardeos, el primer paso necesario para poder obtener reparaciones es el reconocimiento de los hechos. El estado de Marruecos no ha reconocido ni la realización de los mismos contra la población civil, ni a sus víctimas. De hecho, ninguna instancia oficial marroquí ha investigado los hechos, que sin embargo entraban dentro del mandato de la IER.

- Reconocimiento público de los hechos y de la responsabilidad de Marruecos en los bombardeos de población civil y su desplazamiento forzado.
- Localización de las fosas con los restos de las víctimas mortales y entrega a los familiares cuando la identificación sea posible siguiendo los estándares internacionales y con participación de equipos independientes. Los restos de las personas no identificadas deberán ser tratados de acuerdo a lo que exprese el colectivo de víctimas, estableciendo los lugares de sepultura y memoria necesarios. Dichos lugares deberían contar con el acceso libre de las víctimas y la protección necesaria para su mantenimiento y cuidado.
- Como se ha dado en otros países con conflictos armados, Marruecos debería proporcionar toda la información oficial sobre dichos bombardeos así como llevar a cabo la apertura de los archivos de las fuerzas de seguridad y militares que permita la investigación de los hechos.

• Medidas de rehabilitación: atención médica y apoyo psicosocial

Las violaciones de derechos humanos de las víctimas de bombardeos han supuesto un grave quebranto de su salud tanto física como emocional. En este informe se documentan las secuelas especialmente en un grupo de sobrevivientes. Otras secuelas e impactos han sido documentados en la investigación previa, donde se establecieron especialmente las consecuencias en los familiares que perdieron sus seres queridos. La atención médica y el apoyo psicosocial son algunas de las necesidades más perentorias para las personas con discapacidad o que se encuentran en condiciones de dependencia. Estos programas son muy importantes para las víctimas más afectadas y sus familias. Debido a que las víctimas

se encuentran en las zonas de refugio, ninguna de ellas ha tenido acceso a programas o servicios de atención que signifiquen una rehabilitación desde el punto de vista de la reparación como consecuencia de la responsabilidad internacional de Marruecos.

Además, en el caso que nos ocupa, la exhumación de las fosas del bombardeo, el reencuentro entre familias separadas desde hace décadas, hacen especialmente necesario el apoyo psicosocial y acompañamiento.

• Medidas de indemnización

Las compensaciones económicas por el daño sufrido son parte de las medidas de reparación acorde al derecho internacional de los derechos humanos. Las indemnizaciones económicas suponen ayudas para que estas personas puedan rehacer sus vidas con dignidad y enfrentar las consecuencias en sus proyectos de vida y el enorme empobrecimiento al que les abocó la violación de sus derechos fundamentales. El estado de Marruecos no ha proporcionado ninguna indemnización a las víctimas de bombardeos. La indemnización tiene también un componente de reconocimiento de responsabilidad que es clave en este caso.

- Indemnizar a las víctimas de un modo equitativo, en base a criterios objetivos y de forma proporcional al daño sufrido y a las pérdidas ocasionadas.

• Medidas de restitución: bienes y territorio

La restitución supone llevar a cabo las medidas para que se dé la vuelta a la situación anterior a la violación de derechos y, en el caso que nos ocupa, implicaría el retorno en libertad de la población refugiada a su territorio, de manera que puedan ejercer plenamente sus derechos. También incluiría la devolución de los bienes que tuvieron que abandonar durante el desplazamiento forzado. Como medida intermedia, mientras se da una salida política al conflicto que conlleve el retorno de la población a sus lugares de origen y sus territorios, las víctimas de bombardeo deberían ser consideradas de modo específico en las condiciones de los programas de rencuentro familiar.

Además hay que considerar que durante el éxodo se dio una práctica generalizada del pillaje, destruyendo o requisando viviendas, ganado, jaimas, pozos, etc. que deberán ser devueltos o, en los casos en que no sea posible, compensados económicamente en base a una valoración independiente. En este sentido, en el año 2005 en la Subcomisión de Protección y Promoción de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas se aprobaron los *Principios sobre la Restitución de las Viviendas y el Patrimonio de los Refugiados y las Personas Desplazadas*⁶⁶ (conocidos como Principios de Pinheiro), que tratan de dar orientaciones sobre esta cuestión.

⁶⁶ Consultado el 30 de enero de 2015: http://www.ohchr.org/Documents/Publications/pinheiro_principles_sp.pdf

Hemos comentado en capítulos anteriores que ha existido una pérdida de identidad cultural en la población refugiada por la imposibilidad de realizar prácticas habituales y tradicionales para ellos como podían ser el pastoreo, la pesca o el nomadismo entre otras muchas. Esto ha sido consecuencia de la limitación de movimientos y de la imposibilidad de retornar a su territorio. La restitución de las condiciones para poder ejercer estas actividades pasa por asegurar condiciones de seguridad y libertad para la población saharaui que decidiera volver al Sáhara Occidental, y, específicamente en este caso, para las víctimas de bombardeos.

Este retorno tiene que ver inexorablemente con encontrar una salida política al conflicto basada en el respeto de los derechos humanos. Así, la práctica totalidad de las víctimas reclama la celebración del referéndum como medida de reparación que guarda relación con el sentido colectivo de la vulneración de derechos que han padecido. Las víctimas, y por extensión la población refugiada, entienden que este referéndum es la condición necesaria para que pueda darse un retorno en libertad y con seguridad.

Asimismo, la celebración de un referéndum que permita establecer el estatus del territorio tal y como ha sido recogido en las resoluciones de NNUU y acuerdos posteriores, tiene que ver con la posibilidad de ejercer su derecho de ciudadanía en su propio territorio, esto es, con el derecho a decidir cómo organizarse socialmente en aspectos como el cultural, social, económico, gestión de recursos naturales, etc.

- Establecer un plan de retorno al Sáhara Occidental de la población refugiada en los campamentos de Tinduf basado en la voluntariedad.
- Ejercicio del derecho a decidir sobre el futuro de su territorio por parte del pueblo saharaui de conformidad con lo dispuesto en las resoluciones de Naciones Unidas.
- Devolución, o en su caso compensación, de los bienes destruidos y requisados durante el éxodo conforme a los Principios de Pinheiro.
- Restitución de las condiciones necesarias para que el pueblo saharaui pueda ejercer sus prácticas tradicionales de pastoreo, nomadismo, etc.

• Garantías de no repetición: protección y ruptura con el pasado

La justicia tiene un papel destacado dentro de las medidas para romper con el pasado de violaciones de derechos humanos. La investigación judicial y el castigo de los responsables es una demanda universal de las víctimas. Estas acciones incluyen la sanción moral y social necesaria para hechos que vulneran la dignidad del ser humano. Esto representa un punto de inflexión, una ruptura con el pasado necesaria para la reconstrucción del presente y, sobre todo, del futuro.

El castigo de los perpetradores es la mejor medida para romper con la impunidad y garantizar la no repetición de tales hechos. No obstante, es importante entender que

existen diferentes tipos de impunidad interrelacionados entre sí: una jurídica que se basa en la falta de investigación y sanción; otra moral que justifica o minimiza el daño; una histórica que implica el silenciamiento y negación de los hechos; y por último otra de tipo social en la que los responsables no son inhabilitados para seguir ocupando cargos. Todos estos aspectos deben ser enfrentados por una verdadera política de reparación⁶⁷ en el caso del Sáhara Occidental, y especialmente en el de las víctimas de bombardeos.

En la actualidad, ante la ausencia de una acción estatal reparadora y de acceso efectivo a la justicia por parte de las víctimas, las organizaciones saharauis de derechos humanos han tenido que asumir la tarea de investigar la verdad de lo sucedido y preservar la memoria. Muestra de ello es su aportación fundamental a través del testimonio para esta investigación, o de un modo más decisivo aún, la interposición de una demanda por genocidio ante la Audiencia Nacional española en aplicación de la jurisdicción universal para este tipo de crímenes contra la población civil que constituyen violaciones de derechos humanos imprescriptibles.

Por último cabe señalar que la población civil debe sentirse protegida después de padecer vulneraciones tan graves y continuadas de derechos durante tanto tiempo. Es justo que tenga derecho a vivir sin miedo y a no ser revictimizada. En este sentido, hay que señalar que no se ha realizado ningún gesto simbólico de reconocimiento hacia el pueblo saharaui o las vulneraciones cometidas contra él como sí se han hecho, aunque de modo muy limitado, en el resto de Marruecos en relación con las vulneraciones de derechos cometidas bajo el régimen del rey Hassan II.

- Asegurar el acceso a la justicia a través de una investigación judicial efectiva de los bombardeos sufridos por la población civil.
- Ratificación por parte de Marruecos de tratados internacionales que salvaguardan la dignidad humana.
- Inhabilitación de los responsables de las vulneraciones de derechos humanos para ocupar cualquier responsabilidad política, institucional o administrativa.
- Extender programas de educación para la paz y en derechos humanos a diferentes sectores de la sociedad, de forma que se conozcan las violaciones cometidas contra el pueblo saharaui como parte de una conciencia colectiva de respeto a los derechos humanos.
- Realizar una declaración institucional de reconocimiento hacia las víctimas de los bombardeos como muestra de buena voluntad y de respeto.

⁶⁷ Conferencia de Roberto Garretón (San José, 2005): Desde una ética de los Derechos Humanos, construyendo democracias. Consultada el 30 de enero de 2015: http://baseddp.mec.gub.uy/Documentos/Bibliodigi/Seminario%20Regional%20sobre%20MEMORIA_%20VERDAD%20Y%20JUSTI-CIA%20de%20nuestro%20pasado%20reciente.pdf

Bibliografía



Libros, artículos y capítulos

- BONTEMS, Claude (1984). La guerre du Sáhara Ocidental. Press Universitaires de France.
- CISTERÓ, José María y FREIXES, Teresa (1987). Sáhara. Una lección de historia. Barcelona, Altagraf.
- FIDDIAN-QASMIYEH, Elena (2011). Protracted Sahrawi displacement. Challenges and opportunities beyond encampment. Oxford, Refugee Studies Centre.
- GÓMEZ LÓPEZ, Emiliano (1992). *Del Sáhara Español a la República saharaui*. *Un siglo de lucha*. Montevideo, Instituto del Tercer Mundo.
- HENKAERTS, Jean-Marie y DOSWALD-BECK, Louise (2007). El Derecho Internacional Humanitario Consuetudinario. CICR.
- HODGES, Tony (1983). Western Sáhara. The roots of a desert war. Laurence Hill.
- LIPPERT, Anne (1992). "The Sáharawi refugees: origins and organization" en LAWLESS, Richard y MONAHAN, Laila. War and refugees: the Western Sáhara Conflict. Pinter Publishers.
- LÓPEZ BELLOSO, María (2011). "El Desarrollo Humano Local en los campamentos de población refugiada saharaui en Tinduf: desarrollo en el refugio" en DUBOIS, Alfonso et al. *Desarrollo Humano Local: de la teoría a la práctica*. Bilbao, Hegoa.
- MARTÍN BERISTAIN, Carlos y ETXEBERRIA, Paco (2013). *Meheris. La esperanza posible*. Bilbao, Hegoa y Aranzadi.
- MARTÍN BERISTAIN, Carlos y ETXEBERRIA, Paco (2015). Saber al fin. Fosas comunes, memoria colectiva y reparación en el Sáhara Occidental. Bilbao, Hegoa y Aranzadi.
- MARTÍN BERISTAIN, Carlos y GONZÁLEZ HIDALGO, Eloísa (2012). El Oasis de la Memoria. Memoria histórica y violaciones de los Derechos Humanos en el Sáhara Occidental. Bilbao, Hegoa.
- MARTÍNEZ Antonio e HIDALGO, María Antonia (2012). *Informe de derechos humanos*. *Casos evaluados en el Sáhara Occidental*. Sevilla.
- MASSIMO, Annati y SCOVAZZI, Tullio (2012). *Diritto internazionale e bombardamenti aerei*. Giuffrè.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (2000). Valoración de las situaciones de minusvalía. Madrid, IMSERSO.
- RUIZ MIGUEL, Carlos (2003). El largo camino jurídico y político hacia el "Plan Baker II": ¿estación de término? Documento de Trabajo (DT) Nº SN/2003. Real Instituto Elcano.

- SEGURA, Antoni (2001). "A propósito de la regionalización en Marruecos y la cuestión del Sáhara Occidental", en *Quaders de la Mediterranea*, núm. 2-3.
- SOROETA, Juan (2001). El conflicto del Sáhara Occidental, reflejo de las contradicciones y carencias del Derecho Internacional. EHU/UPV.
- ZALAQUETT, José (2007). "Conceptualización del terrorismo desde un punto de vista normativo", citado por VALENCIA, Alejandro (2007) Derecho Internacional Humanitario, conceptos básicos, infracciones en el conflicto armado colombiano. OACDH en Colombia.

Otros documentos referenciados

- Corte Europea de Derechos Humanos, caso *Ayder y otros* v. *Turquía*. Sentencia del 8 de enero de 2004.
- Corte Europea de Derechos Humanos, caso *Isayeva*, *Yusupova y Bazayeva* v. *Rusia*. Sentencia del 24 de febrero de 2005.
- Corte Europea de Derechos Humanos, caso *Abuyeva y otros* v. *Rusia*. Sentencia del 2 de diciembre de 2010.
- Corte Europea de Derechos Humanos, caso *Esmukhmbetov y otros* v. *Rusia*. Sentencia del 29 de marzo de 2011.
- Corte Europea de Derechos Humanos, caso *Kerimova y otros* v. *Rusia*. Sentencia del 3 de mayo de 2011.
- Corte Europea de Derechos Humanos, caso *Khamazev y otros* v. *Rusia*, sentencia del 3 de mayo de 2011.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos, caso *Masacre de Pueblo Bello* v. *Colombia*. Sentencia del 31 de enero de 2006.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos, caso *Masacres de Ituango* v. *Colombia*. Sentencia del 1 de julio de 2006.
- Tribunal Penal Internacional para la Ex-Yugoslavia, caso *Prosecutor* v. *Galić*. Sentencia del 5 de diciembre de 2003.

Documentos de Naciones Unidas

Resolución 1514 (XV) del 14 de diciembre de 1960 de la Asamblea General de las Naciones Unidas que recoge la *Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales*.

- Resolución 1541(XV) del 15 de diciembre de 1960 de la Asamblea General de las Naciones Unidas *en la que se definen las tres opciones para alcanzar el gobierno propio*.
- Resolución 2229 (XXI) del 20 de diciembre de 1966 de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la *Cuestión de Ifni y el Sáhara Español*.
- Resolución 377/1975 del 22 de octubre de 1975 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.
- Resolución 379/1975 del 2 de noviembre de 1975 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.
- Resolución 380/1975 del 6 de noviembre de 1975 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.
- Resolución 60/147 del 16 de diciembre de 2005 de la Asamblea General de Naciones Unidas que recoge los *Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del Derecho Internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones.*
- UNHCR, Programa de asistencia humanitaria en la región de Tinduf. HCR/155/42/76. GE 76-10559.
- UNHCR, Addendum to the report of the United Nations High Comissioner for Refugees. A/AC.96/534.
- Principios sobre la restitución de las viviendas y el patrimonio de los refugiados y las personas desplazadas. E/CN.4/Sub.2/2005/17.
- Relator Especial contra la Tortura, Informe interino para 2011. A/56/156, 3 de julio de 2011.

Anexos



Anexo I. Listados provisionales de víctimas fallecidas y heridas

Los siguientes nombres de personas fallecidas o heridas en los bombardeos de Um Dreiga, Guelta, Tifariti, Amgala y otros han sido recogidos de los testimonios directos de familiares y testigos. Este listado, a pesar de ser provisional y de que se necesita una investigación en profundidad sobre las víctimas, muestra el impacto masivo de los bombardeos.

• Um Dreiga

	Fallecidos
Familia Ahmed Zein	1. Buchra Bueh Bakar (mujer) 2. Chaia Azman Ahmed Zein (mujer) 3. Embarca Hmadi Ahmed Zein (mujer) 4. Hamadha Galb Ahmed Zein (hombre) 5. Takbir Hmadi Ahmed Zein (mujer) 6. Taufa Ahmed Zein (mujer) 7. Bad Hmadi Ahmed Zein (mujer) 8. Azman Hmadi Ahmed Zein (hombre) 9. Azman Sidati Ahmed Zein (niño) 10. Fatma Sidati El Kori (niña)
Familia Berray	 11. Etfarrah Sid Ahmed Bala (mujer) 12. Fueila Mohamed Adhallahi Berray 13. Hija de Fueila Mohamed Abdallahi Berray (niña) 14. Saabuh Ahmed Baba (hombre) 15. Sidi Dadahi Admed Baba (hombre)
Familia Buh	16. Buh Sgueir (hombre) 17. Fatma Hamdi Sgueir (mujer) 18. Hamadha Saad Buh sgueir (hombre)
Familia Machnan	19. Ahmed Bahia Machnan (hombre) 20. Fula Bol-la Machnan (mujer) 21. Fatma (hija de Fula Bol-la Machnan) 22. Nguia (hija de Fula Bol-la Machnan) 23. Glana (hija de Fula Bol-la Machnan) 24. Mahyuba (hija de Fula Bol-la Machnan) 25. Mabi Mohamed Lamin Machnan (Mujer)
Familia Ahmed Baba	26. Saadbuh Hamada Ahmed Baba (hombre) 27. Hamada Saadbuh Hamada Ahmed Baba (mujer)

- 28. Ahmed Hatem (hombre)
- 29. Bueihiti uld Sidahmed uld Aly uld Lab (niño)
- 30. Buinina Naisaburi, (su hija murió y su hijo sobrevivo) (mujer)
- 31. Fatimetu Dahi Ahmed Baba (mujer)
- 32. Fatma Salka Sidahmed Ali Lab (mujer)
- 33. Fidaia Meyara Mohamed Lamin (niña)
- 34. Jdeycha Cheibani (mujer)
- 35. Mohamed Lagdaf (hombre)
- 36. Mohamed Nesaburi (niño, hijo de Buinina Sidi)
- 37. Saadani Chejmami Sidi Nesaburi (niña)
- 38. Tauwal-umru Sidahmed Ali Lab (hombre)
- 39. Taulo Taki Mahbub (hombre)
- 40. Chraifa Ali Mohamed Omar (mujer)

Heridos

- 1. Abdelaziz Obouh (hombre)
- 2. Abdellahi Ali El Kori (hombre)
- 3. Abderauf Mohamed Yahdih (hombre)
- 4. Ahmed Ahmed Salem (hombre)
- 5. Ahmed Salem Laabeidi (hombre)
- 6. Aichatu Abdalahe (mujer)
- 7. Ali Mohamed Omar (hombre)
- 8. Ali Salem Mohamed (hombre)
- 9. Alia Hamudi Hmaida (mujer)
- 10. Amay Cheij Mami (mujer)
- 11. Aziza Ali Al Hasan (mujer)
- 12. Azza Mohamed Barray (mujer)
- 13. Baba Mohamed Ali Ali (hombre)
- 14. Babba Uld Hamdi (hombre)
- 15. Brahim Barray (hombre)
- 16. Brahim Salem Ahmed Zein (hombre)
- 17. Buiya Embarec Erkmin (mujer)
- 18. Cheij Lekbir Taleb (hombre)
- 19. Dahi Sid Brahim (hombre)
- 20. Diya Ali Salma (mujer)
- 21. Duda Suidat (mujer)
- 22. El Kori Sidati (hijo de Boia Embarec Salec)
- 23. Enguia Obouh (mujer)
- 24. Fatimatu Suidat (mujer)
- 25. Fatimetu Ali (mujer)
- 26. Fatimetu Said Brahim (mujer)
- 27. Fatimetu Salma Abdelfatah (mujer)
- 28. Fatimetu Sid Brahim (mujer)

- Fatimetu Sidati (niña, hija de Boia Embarec Salec)
- 30. Fuila Beljair (mujer)
- 31. Galb Ahmed Zein (hombre)
- 32. Habuha Ali Salma (hombre)
- 33. Hassana Sid Brahim (hombre)
- 34. Hay Ami Maalum (hombre)
- 35. Amay Cheij Mami (niña, hija de Tarcha Mohamed Malainin)
- 36. Mohamed Cheij Mami (niño, hijo de Tarcha Mohamed Malainin)
- 37. Ibnu Omar Ahmed Baba (hombre)
- 38. Jadiyetu Daha Zein (mujer)
- 39. Kori Suidat (hombre) 40. Maaluma Bujari (mujer)
- 41. Maimuna Ali Salma (mujer)
- 42. Mana Mamuni Zein (mujer)
- 43. Mariem Hamadi Daya (mujer)
- 44. Mariem Sidahmed Gah (mujer)
- 45. Mbatu Abdellahi Abdelaziz (mujer)
- 46. Meimana Ahmed Salem Abdi (mujer)
- 47. Meimuna Dahdi (mujer)
- 48. Meiti Sidbrahim (mujer)
- 49. Mina Mubarek (mujer)
- 50. Minatu Ali Salma (mujer)
- 51. Mohamed Ali Salma (hombre)
- 52. Mohamed Cheij Mami (hombre)
- 53. Mohamed Fadel Sidati (niño, hijo de Boia Embarec Salec)

- 54. Mohamed Fadel Sidha (hombre)
- 55. Monina Mohamed Abdalahe Mustafa (mujer)
- 56. Montse Escorbe (Hurria) (mujer)
- 57. Mulay Ahmed (hombre)
- 58. Munina Berray (mujer)
- 59. Munina Laabeidi Brahim (mujer)
- 60. Nayem Ahmed Ahmed Salem (hombre)
- 61. Nguia Brahim Masaud (mujer)
- 62. Saad Mohamed Mahfud (hombre)
- 63. Safia Yahya (mujer)
- 64. Salama Ali Salma (hombre)
- 65. Sidi Brahim (hombre)
- 66. Sukeina Janfur (mujer)
- 67. Sukeina Lbar Mohamed (mujer)

- 68. Taki uld Mahbub Brahim Mahbub (hombre)
- 69. Esposa de Taki uld Mahbub Brahim Mahbub (mujer)
- 70. Tarcha Ment Bakay (mujer)
- 71. Tarcha Mohamed Malainin (mujer)
- 72. Yauguiha Ali Mohamed (mujer)
- 73. Yeida Hamada Saadbuh (mujer)
- 74. Zainaha Mohamada Yamee (mujer)
- 75. Zainbu Nah (mujer)
- 76. Zuenana Buh Sgueir (niña)

• Guelta

Heridos	1. Didiha Mohamed Saleh (mujer)
	2. Lejlifa Alamin (hombre)
	3. Salka Embarec (mujer)
	4. Sobrina de Enzatta Hamadi Luali (mujer)

• Tifariti

Fallecidos	Abdelfatah (hombre) Mohamed Uld Ali (hombre) Jadgetu Edih Omar (niña)
Heridos	1. Ahmed Mohamed Fadel (hombre) 2. Braiica Mhaimad (hombre) 3. Gabal Mohamed Mahmud Jalil (mujer) 4. Hadina Mahmud (mujer) 5. Mahfud Mohamed Lamin (hombre)

· Aargub a Agti

Heridos	1. Aicha Zber (mujer)
	2. Beya Hamud Haimada (hombre)

• Tukat

Fallecidos	1. Fatma Saad Aali (niña)
	2. Glana Saad Aali (niña)
	3. Hamdi Saad Aali (niño)
	4. Luali Saad Aali (niño)

Nota: La grafía de los nombres puede variar en función de si han sido recogidos en castellano, francés o *hassania*. En este último caso los apellidos que se emplean son los del padre y el abuelo.

Anexo II. Noticias en prensa escrita de la época

Miles and Original telephone and the MARTES, 10 FEBRERO DE 1976

LA VANGUARDIA ESPANOLA

SAGUIA EL HAMRA LUCHA POR SU LIBERTAD (v 6 LOS REFUGIADOS SAHARAUIS DE UNA AYUDA URGENTE Y



1680-PRINCIPALES CAMPOS DE REFUGIADOS SAHARAUIS. — Estos son los principales cámpos de refugiados (seña-lados con una cruz), en donde se agrupa el pueblo saharaul. En zona argelina se encuentra el de Hafed Boudjemaa, con 4,800 refugiados: Oum Lassal, con 3,000, y linduf, con 6,000. Estas son. cifras de antes de la invasión marroqui; se calcular que en los ultimos tiempos se han triplicado. En territorios liberados (campos organizadospués de la invasión): Mahbes; 250 jalmas; Cum Lakta, 700 jalmas; Irril, 300 jalmas; Tifárti, 1,235 jalmas; Los Mártires, 250 jalmas; Amgala, 650 jalmas; Kuelta, 2,000 jalmas, y Labair Lahlou, 780 jalmas, En cada jalma hay que calcular un minimo de diez personas

Amgela, 650 jaimas; Kuelte, 2000 jaimas, y Labair Lahlou, z dies personas — regelizer— Aqueli era uno de los campamentos major socializarios de la primera hora, instalados en los campamentos major socializados. En la zona de Tindult se secuentran los retugliados de la primera hora, instalados en los campacidos regulados de la primera hora, instalados en los campacidos regulados de la primera hora, instalados en los campacidos regulados de la primera hora, instalados en los campacidos regulados de la primera hora de la primera hora personal de la primera hora de la primera del primera de la primera de la primera del primera de la primera del primera de la primera de la

Planificar una ayuda eficaz

PIBINITICAI UNA SYUGA ETICAZ

Los encargados de la administración y economía de los campamentos saben, muy bien, también ellos, ensartar su larga letanía de encesidade y espaciosas. Mantas y estidos de abrigo para combatir el frio. Necesitamos tiendes grandes y espaciosas. Mantas y estidos de abrigo para combatir el frio. Necesitamos vehículos pera transportar viveres, con sus correspondientes piezas de recambio... y necesitamos viveres para transportar Ya ves nuestra dieta: un pubado de arroz, con suerte algunas legumpes, un chorrito de aceite. Algunos días, incluso, tenemos azúcar y harina. Pero... los niños, sobre todo, sabes, necesitan leche y vitaminas, una alimentación variada, sin carencias excesives.

infl. 300 jaimas; iriarti, 1.235 jaimas; Los marures, co jaimas; Toto jaimas; El desdie luma hay que calcular un mínimo de ersonas.

El director de la Madia Luna Roja Saharaul insiste:

Es necessador plenificar la pyuda de manera eficaz.

Cas necessador plenificar la pyuda de manera eficaz.

Cas necessador plenificar la pyuda de manera eficaz.

Cualquier envió es importante, a processador que, a decida España, es lantasee una campasa por la eccesario que, a decida España, es lantasee una campasa por la cualquier envió es importante, a pueda la Cruz Roja les maneras de la cruz Roja le la citar de la cruz Roja de perío de la geladoza de la cruz Roja de la cruz Roja del perío de la geladoza de la cruz Roja de la cruz Roja del perío de la geladoza de la cruz Roja de la cruz Roja de perío distas de los más importantes rotat

EN EL SAHARA. CON EL POLISARIO

LA POLICIA DE LOS CAMPOS DE REFU-GIADOS, A CARGO DE NIÑOS DE 11 A 16 AÑOS

. 18. (Crónica de nuestro redactor enviado especial.) — En Hafed Budjema, cerca de Tindut, así como en los campos, de refugiados de la vona liberadas, ondea se bandera del Sahara. Cada del los-milicianos aelsten a la ceremonia de tzar y arriar su bandera negra, bianca y vorde con un trángulo rojo a un lado, y una media luna y una estrella roja en el centro. Los milicianos, niños de 11 a il settrella roja en el centro. Los milicianos, niños de 11 a il proposito de la centro del la centro de la centro del la centro de la centro del la centro de la centro del la centro de la cent estrella roja en el centro. Los milicianos, ninos de 11 a 10 años, con uniformes de color azul indigo, botopes dorados, y gorritas de visera, serios, como cumpliendo un deber tras-cendental, permanecen en posición de firmes. A su ladofinaz atros niños sin uniforme, descalzos, con las upas desgarradas, que con la misma unción, con la misma acionnidad, toman perte en la ceremonia.

Al atardecer, después de haber recorrido el campo de

Hafed Budjeme, presenciamos el acto. Los niños entonaban el himno del Sahara. Hubo un momento embarazoso al atas carse, la bandera cuando estaba siendo recoglida. Nadier se movió. El jefé de los pequeños milicianos consiguió hacerta deseonder por la cuerda. Después, dos nifios la cogiezon, la plegaron cuidadosamente y, portándola en sus menos se substante mortando a la participa de la carse.

plogaron curcuosamente y, portanona en aus mismos se alejaron marcando el paso sobre el desferto.

Estos pequeños milicianos están encargados de la polícia del campo. Son ellos los que montan guardia del ante de las del campo. Son ellos los que montan guardia delante de las tiendes, que quardan los viveres o que están identinados en la administración: son ellos los que detienen los ignorover, los jeeps o los camiones que, de vez en cuando del camiones que, de vez en cuando del camiones que, de vez en cuando del camiones que de socie cumplen con rigor los turnos de imaginaria. ¡Cuántas veces, el o largo de nuestro viaje, han sido tamblén, el dels los que con una soficitud, con una dulzura extraordinaria, nos han

traldo cuencos de leche, cazos de preciadisma agua, fuentes de arroz y carne troceada de camello; o cuando cala la noche y nos disponíamos a dormir en la tienda de campaña, Nan buscado por todas partes, hasta encontrarias, las mantas para resguardarnos del frío!

«Todos moriremos por la independencia»

Estos niños hermosos, vivaces, disciplinados, que, en un español a veces rudimentario, hablan de «colonialismos», con español a veces rudimentario, hablan de «colonialismos», con encendida i recundia, o se quedan mirando vuestras botas —ellos ven descalzos— o los aparatos fotográficos, tienen una commovedora convicción en su combate, «Todos moriremos por la independencia, porque esto es lo que nosotros queremos». Si les preguntais por sus padres, os, dirás que están luchando para «atecar» a Marruecos y a indeptinal. Ellos son un ejemplo turbador de este impuiso retigiacionario, surgido en un pequeño pueblo de habitantes del deserto.

En el campo de Hafed Budjema, que es umo de los campos de retugiados más antiguos y poblados —cuenta ahora con unos 18.000 habitantes—, han sido excavadas unas cuevas que sirven de eulas pera los colegiales. Jóvenes meestros imparten, no solo a niños y a niñas sino tembléna con tembléna de

neestros imparten, no sólo a niños y a niñas sino también a mujeros, enseñanzas de árabe, de español, de historia y de arimética. Cuando penetré en una de estas, cuevas, me, sorprendió ver escritas en una pizarra las fechas de 714-1492,

el período de la ocupación árabe de España. En otra pizarra el periodo de la ocupación arabe de Espaia. En otra pizarra habían escrito una frase en árabe a popósito del deribo de un avión marroquí por los guerrilleros del Polisario. Asom-bra ver la egilidad con, que estos niños se introducen y emergen por los agujeros abiertos en la tierra.

En todos los campamentos, junto a las blancas tiendas de campaña en forma cónica, o las largas y eplastadas jalmas campaña en forma cóntica, o las jargas y eplastadas jalmas de los nómadas, e veces con sus lonas apedazadas se yerquan las tiendes-ezuties de ta: «Media Luna Saharaul», on las que enfermeras, mujchas de jellas españolas, y estudiantes seharauls de Mediolas, cuidan a los númerosos enfermos. La desnútrición, las fata de higiene, el frío de las noches, las penalidades que her separated los saharauls al nutri, a veces a ple, de las zonas ocupadas, son causa de toda olase de enfermedades. Pero l'eny además, las personas herdas du rante los bombardeos matroquies, o equalas que sufrieron malos tatos de las consentados en malos tatos de los ocupantes, como una pobre mujer, lia-mada Mansura, «spaleada», dice, por las tropas de Hassan, convetectene aún en su tienda, Los heridos en los comba-tes son intervenidos en Tinduf y en los hospitales del Frente.

Siguen llegando refugiados

En estos dias reorganizaron el campo, disponiendo las flendas en cuarro grupos de unujaim- o barrios, alejados entre si, e fin de desegajar el centro de la aglomeración, en la que sólo quedaron fos barracones de la Administración y de la enfermenta. Aun vi la mudanza de una familia que emontonaba en un camión con matrícula de El Aalún, un emontonaba en un tamilon con matrícula de El Asiún, un camión de -fransportes Hadies, sus pobres buitos y sus haces de feña. Son muchos los refuglados que siguen aflu-yendo de todas las ciudades y poblados del Sahara hacia la «zona liberada» y hacia Argella. Los jefes del Polisario as-piran a poner a salvo a la población civil, para poder así destinar todos sus hombros, que hasta ahora estaban a su cuidado, a las actividades guerrilleras.

Estos campos son tristes, sórdidos; tienen un aspecto parecido al do un campamento de gitanos o a un campamento de indios americanos. Delante de las tiendas, en sus alrededores, corretean niños desnudos que se revuelcan en la tierra; deambulan famelicas, cabras negras que triscan los raros hierbajos de les contornos; en un rincho está el es-queleto de un burro; En Rafed Budjerga sólo hay un pequeño camello, cuya madre murió en un bombardeo marroquí. Me

camello, cuya madre murtó en un bombardeo marroquí. Me dicen que los camellos que todavía viven en los campos de los alradedores se mortan pronto, porque no tienen cebada y no pueden, comer los resacos arbustos del desterto.

Por les noches, después, de que se han apagado las hogueras armadas detente de las tiendas de campaña, cuando el frío se hace más inhetens, el campo de Harda Budjema se puebla de balldos de ovelas de lentos de niños, de toses, de toses interminables, agónicas. Es difícil olvidar estas toses del frío y del polvi del Sahara. A través de la puerta de la cabaña, da una puerta el marco, madere ni gortina, se ve las sombra adheridas té un niño miliciano que hace la guardia. — Tomás ALCOVERRO.

DESTRUIDO UN CONVOY ARGE-LINO JUNTO A UN OASIS DEL SAHARA

La información, desmentida por Argelia

Fez, 25. (Efe.) Las fuerzas marroquies han aniquilado un convoy militar argelino en las proximidades del oasis Guelta-Zemur, en el Sahara occidental, informa un portavoz en Fez,

No hay supervivientes —se agrega— en la columna de 18 camiones que aver se

dirigia hacia el oasis.

Mientras tanto, el secretario de la Liga Arabe, que se encuentra en esta región en busca de una solución satisfactoria a la crisis, ha expresado optimismo sobre los

frutos de su misión.

Mahmud Riad hizo estas declaraciones después de haberse entrevistado con el Rey Hassan de Marruccos y con el presidente Huari Bumedian, de Argelia, Hoy ha salido de Fez con destino a Nuakchot, donde se reunirá con el presidente mauritano. Moktar Uld Dadda.

Antes de su salida, Riad ha declarado que «todos han expresado el deseo de llegar a una solución pacífica, y esto ya es

de por si un aspecto positivo»

DESMENTIDO

Argel, 25. (Efe.) La agencia oficial de noticias argelina A. P. S. ha desmentido las informaciones marroquies según las cuales un convoy militar argelino fue aniquilado ecrea del oasis de Guelta-Zemur en el Sahara occidental.

Por otra parte, el Frente Polisario informa que aviones marroquics han bombardeado campos de refugiades en el casis de Guelta-Zemur con napalm. a pesar de haber asegurado que no atacaron dicho punto por la presencia de civiles.

Anexo III. Ficha tipo empleada en las evaluaciones médicas

Encuesta Um Dreiga. Ficha técnica

Testimonio nº.			
Datos entrevista			
Fecha:		Lugar:	
Entrevistador/a:			
La persona que brinda el sigu de la entrevista. 1. Ficha de la persona decla i			
Nombre:	Apellidos:		
Otros nombres o apodos:			
Sexo:	Edad actua	d:	Años:
Estado civil:	Lugar de N	Vacimiento:	
Fecha de nacimiento:	Nacionalid	lad:	
Lugar de residencia:			
Forma de contacto:		Documento de identidad:	
Educación/ Nivel estudios:			
Profesión u oficio:		Ocupación actual:	
• ¿Participa en alguna organizacio	ón? Nombre (er	n caso afirmativo)	
• Tipo, cargo que desempeña			
 Relación con la víctima (si son varias, especificar: amig 	a, familiar, hija	, hermana, madre, prima,	tía, otra, ¿cuál?)
• Otros testigos de los hechos			
• Forma de contacto de esos otros	s testigos		
¿Aporta documentación o prueb	as relacionadas	con los hechos? ¿Cuáles	?
Autoriza que su nombre aparezo	ca en el Informe	2	
	Firma (Non	nbre – Cédula)	

2. Ficha de la víctima

Nombre:	Apellidos:			
Otros nombres o apodos:				
Sexo:	Edad actua	1:	Años:	
Estado civil:	Lugar de N	acimiento:		
Fecha de nacimiento:	Nacionalida	ad:		
Lugar de residencia:				
Forma de contacto: Documento de identidad:			d:	
Educación/ Nivel estudios:				
Profesión u oficio:		Ocupación actual:		
Hijo/as:				
¿Participa en alguna organización? Nombre (en caso afirmativo)				
Tipo, cargo que desempeña				
Otros testigos de los hechos	3			
Forma de contacto de esos o	otros testigos			
¿Aporta documentación o pruebas relacionadas con los hechos? ¿Cuáles?				
Autoriza que su nombre aparezca en el Informe .				

Firma (Nombre – Cédula)

3. Tipo de violaciones De Derechos Humanos (categorías relativas al bombardeo)

Ejecuciones extrajudiciales (asesinato, homicio	lio)			
Ejecución extrajudicial colectiva (masacre, llenar una ficha por víctima)				
Atentado al derecho a la vida (personas heridas	s u otros hechos así no haya salido herida)			
Desplazamiento forzado				
Individual	Colectivo			
Lugar de expulsión	Lugar de reubicación			
Confinamiento	Minas antipersona			
• Acceso a la Justicia ¡¿El hecho o los hechos fueron denunciados ar En caso de haber sido denunciados, ¿ante quiér ¿Sabe si el hecho, o hechos, fueron, o están sie En caso afirmativo, y si lo conoce, indique cuá: Estado de la investigación:	n? ndo, investigados por alguna autoridad jud	dicial?		
(Las siguientes preguntas pueden tener vari Fecha de las violaciones (día, mes, año) Lugar/es de la violación (municipio, lugar, barrio, vereda, sitio público o		hos)		
Estado civil de la víctima al momento de la viola	ación			

4. Ficha del presunto responsable

Nombre:	Apellidos:			
Otros nombres o apodos:				
Sexo:	Edad actual:			
¿A qué grupo pertenecía al moment	to de los hechos?:			
Fecha de nacimiento:				
¿Rango o cargo al momento de los	hechos?:			
Cuál es la responsabilidad en el h	echo:			
☐ Autor intelectual (quién pla				
☐ Autor material (quién ejecutó el hecho)				
☐ Cómplice (tuvo alguna forma de participación en el hecho)				
— • • • • • • • • • • • • • • • • • • •				
· De qué violaciones de derechos	humanos se le hace responsable?:			
Derecho a la Vida,	numanos se te nace responsable:.			
,				
☐ la libertad,				
☐ la integridad,				
☐ la libre circulación y reside	псіа; у			
acceso a la justicia				
Nombre del superior o quien man	daba al momento de los hechos:			
¿Qué hace y dónde está este respo	onsable ahora?			
¿Participó en otras violaciones de	DDHH?			

5. Ficha sobre consecuencias y afrontamiento

(Esta ficha es para completar con **sí** o **no** las diferentes casillas, no para describir cada una de las cosas)

Consecuencias

Individuales	Sí	Impactos específicos como mujeres	Sí
Familiares	Sí	Colectivas	Sí

Refiera si hubo:

Atropellos físicos	Sí	Amenazas	Sí
Allanamiento	Sí	Requisas	Sí
Seguimientos / Vigilancia	Sí	Destrucción de bienes	Sí
Otros			

¿Han existido consecuencias como producto de los hechos narrados? Impacto emocional o psicológico:

En el momento de los hechos	Sí	Todavía en la actualidad se encuentra muy afectada	Sí
Estigmatización social	Sí	Consecuencias en su vida pública o privada, laborales o en el trabajo.	Sí
Empeoramiento de las condiciones de vida	Sí	Daños físicos inmediatos como consecuencia de las violaciones sufridas	Sí
Se trunca el proyecto de vida	Sí		
Afectiva	Sí	Identidad como mujer	Sí
Separación abandono	Sí		
Social	Sí	Económica	Sí
Sexualidad	Sí		

Descripción de las enfermedades, lesiones o daños físicos como consecuencia de los hechos

Fracturas	Sí	Heridas	Sí
Dolores crónicos	Sí	Discapacidad física o sensorial	Sí
Hospitalizaciones	Sí	Adicciones	Sí
Alteraciones de alimentación o sueño	Sí	Enfermedad	Sí

Afrontamiento

¿Qué hizo o cómo ha tratado de afrontar los hechos?

Hizo denuncia	Sí	No hablar	Sí
Centrarse en su familia	Sí	Darle un sentido	Sí
Afrontamiento religioso	Sí	Organizarse para defender sus derechos	Sí
Buscar apoyo psicosocial.	Sí	Transformación del Rol que desempeña en la familia	Sí
Sostenimiento afectivo y económico de la familia	Sí	Otro cual:	

6. Ficha sobre reparación

¿Qué consideraría que habría que hacer para reparar en parte el daño sufrido?

Medidas de restitución:

Devolver la tierra Sí Devolver los bienes	Sí
---	----

Medidas de rehabilitación:

Atención en salud	Sí	Medidas educativas para ella o sus hijos	
Atención psicosocial	Sí	Medidas de rehabilitación legal	
Apoyo laboral	Sí	Otra	
Medidas de prevención de la violencia hacia las mujeres	Sí		

Medidas de satisfacción

Conocimiento de la verdad	Sí	Formas de memoria de las víctimas	Sí
Investigar paradero o destino de la víctima	Sí	Juzgar a los responsables	Sí

Medidas de indemnización

¿Qué se necesita para que estos hechos no se vuelvan a repetir?

Cambios en el Estado	Sí	í Protección a las víctimas	
Desmantelar grupos armados y desmilitarización	Sí	Cambios legales	Sí
Derecho de autodeterminación		Otros	

En febrero de 1976 tuvieron lugar varios bombardeos de campamentos de población civil desplazada en el Sáhara Occidental. Unos hechos que resultaron trascendentales para el devenir del pueblo saharaui. La presente investigación se centra básicamente en el estudio de caso del bombardeo de Um Dreiga que afectó al campamento más poblado y que fue en el que más víctimas se produjeron. No obstante también se referencian otros como los de Guelta, Amgala o Tifariti.

En el mes de mayo de 2014, un equipo médico se desplazó a los campamentos de Tinduf para recoger las evidencias de los bombardeos en las personas sobrevivientes que resultaron heridas en dichos hechos. Tanto por los datos contrastados como por el tipo de lesiones producidas, podemos concluir que se utilizaron bombas incendiarias y, probablemente, con fósforo blanco.

Las personas heridas han sufrido en sus cuerpos las secuelas de la guerra como una huella imborrable. Son a la vez la prueba de las atrocidades y el testimonio de lo que no se puede olvidar. Son también una muestra de la injusticia y las violaciones de derechos humanos cometidas contra la población civil por las fuerzas militares de Marruecos. El Derecho Internacional contempla que los crímenes de lesa humanidad y los crímenes de guerra no prescriben, y debe ser objetivo de cualquier sociedad democrática que se investiguen dichos delitos y se aplique la justicia. El derecho a la reparación y a la verdad de estas víctimas lleva esperando 40 años. Si el conflicto del Sáhara occidental es uno de los más olvidados del planeta, la situación de sus víctimas y especialmente de las de bombardeos es un ejemplo extremo de dicha marginación y olvido.

Financia:

